

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2 ptas Provincias, trimestre... 9

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 951 Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID Administración: SAN ROQUE Número suelto, 10 céntimos

DEL SUPREMO MOMENTO LO PRIMERO ES SER HOMBRE

«De los dos preceptos «No hagas ninguna injusticia» y «No sufras ninguna injusticia», el más esencial es el segundo.»

Yo quisiera que estas líneas que voy a escribir fueran leídas por uno de esos desgraciados inconscientes que se hallan dispuestos a vender su voto y aun a trabajar, mediante precio, por falsear la voluntad ajena en los comicios. Porque toda palabra de aliento es innecesaria en estos momentos para los convencidos de que van a cumplir un deber de ciudadanía y de que de su conducta depende la emancipación o la servidumbre y miseria de sus hermanos. Llevamos medio siglo propagando las ideas republicanas, y nos lisonjamos creyendo que nuestra propaganda no ha sido estéril. Pero hay gentes para las cuales la palabra deber carece de sentido, y ellas son las que, en los momentos de lucha, se encargan de representar la traición y la baja moral.

Manñana, todos los republicanos y socialistas españoles votarán la candidatura de los hombres sanos de pensamiento y de corazón que representan sus ideales; pero habrá muchos hijos del pueblo que no lo harán, por egoísmo o por cobardía. Si conservan un resto de dignidad de hombres, deben ponerse una mano sobre la región precordial y preguntarse si, al abstenerse de votar o al hacerlo por los enemigos del pueblo, no cometen un verdadero delito indisculpable. Si proceden de buena fe, debemos absolverlos y desearles únicamente que los años, la experiencia y las lecturas adocinadoras disipen las nebulosidades de sus cerebros; pero si se abstienen o votan por los causantes de nuestra ruina, por dinero o por miedo, entonces vendría que, antes de hacerlo, pensasen en las consecuencias que el acto más insignificante en apariencia puede tener para la colectividad. Si fuera posible que estas responsabilidades y trascendencias se hicieran visibles instantáneamente, es seguro que quienes votan contra su conciencia, al mirarse las manos, después de entregar su papeleta de elector, las verían teñidas en sangre. Porque, sea cualquiera el resultado del escrutinio y la importancia de una elección, hacer dejación de lo que no es solamente un derecho, sino un deber, y ayudar a los culpables de nuestros desastres, es un verdadero crimen de que no puede absolver la propia conciencia. Se dice que el votar para nada sirve; que el sufragio siempre es adulterado; que, en último término, el poder despótico anula luego lo hecho por la voluntad nacional, y que destituye Ayuntamientos, disuelve Parlamentos y suspende las garantías constitucionales; pero, con todo, es evidente que, si las dos séptimas partes de los españoles ejercitasen siempre sus derechos y emitiesen, libre y desinteresadamente, su voto, medio millón de soldados muertos estarían en pie y trabajando por el bien de la patria, y otro medio de emigrantes no hubiera salido de España y fecundaría las tierras improductivas y desérticas, y tres millones de campesinos y de obreros hambrientos vivirían contentos y felices, aprovechando parte de la enorme riqueza que habrían creado, y las masas grasas de analfabetos que coadyuvan a la obra funesta de los explotadores y de los verdugos de la patria, por ignorancia y por ceguera absurda, no estarían en el fin de un estado de cosas que nos desprestigia y nos sume en la pobreza y en el deshonor.

Quien mañana venda su voto será un mal español y un miserable traidor a sus hermanos; sobre su conciencia caerá la sangre que se ha vertido y la que todavía se ha de verter. La moneda que se le entregue en pago de su felonía servirá para intoxicar sus entrañas y para transmitir la degeneración a los hijos que pueda engendrar. Porque nadie puede emplear bien lo que adquiere mal; se lo impiden su barbarie y su ruindad, de espíritu. No merecerá el dictado de ser racional, ni siquiera podrá él mismo juzgarse tal, puesto que ha renegado a un tiempo de la razón y de los ideales morales y estéticos.

En cuanto a los que se abstienen en momentos en que es preciso exteriorizar la protesta unánime de todo un pueblo, y lo hacen por escepticismo, todavía son más dignos de compasión; pudieran ser hombres y se contentan con ser piedras; tal vez pudieran formar en las huestes libertadoras, y se conforman con figurar entre las cosas inanimadas que presencian impasibles lo mismo la marcha normal de la evolución que las grandes catástrofes. No han podido acudir el mal disfrazado horror a la letra de molde y la inercia mental de los cerebros rudimentarios.

Por nuestra parte, votaremos o lo intentaremos, suceda lo que quiera y venzamos o no; pero en presencia de las desdichas trágicas...

cas tendremos tranquila la conciencia; habremos hecho lo posible por evitarlas y cumplido con el imperativo que nos dice que todo español viene obligado a servir a su patria, no sólo con el libro, como enseñó Costa, sino con la papeleta del sufragio en la mano.

ANTONIO ZOZAYA

EN NUEVA YORK

Manifestaciones contra los príncipes del Japon

Nueva York, 10.—A la llegada a esta capital del príncipe Takamatsu y su esposa los elementos comunistas han promovido disturbios.

Un comunista que trató de abrirse paso hasta el príncipe y su esposa fué arrojado al suelo por un policía, que le asestó un fuerte golpe en una mandíbula.

Otros se agruparon alrededor de las personas reales japonesas dando gritos de «¡Abajo los asesinos japoneses! ¡Abajo el verdugo japonés!»

La Policía de a pie y de a caballo pudo, después de grandes esfuerzos, dispersar a los manifestantes.

EL VIAJE DE DOUMERGUE

Llega a Bizerta

Túnez, 10.—El crucero «Colbert», escoltado por el «Duguay-Trouin» y los torpederos «Foudroyant», «Brostois» y «Forhan», entró a las once de la mañana en la rada de Bizerta.

El «Colbert» atravesó el canal, dirigiéndose a la bahía de Ponty, viéndose escalonadas en las orillas a las tropas, cofradías religiosas y una inmensa muchedumbre con banderas, estandartes, músicas, «tam-tams», etc. El presidente Doumergue, desde el puente, contempló el magnífico espectáculo, favorecido por un tiempo espléndido.

Sobre el «Colbert» y los buques de la escolta volaron 30 aviones y un dirigible de la Marina francesa.

La llegada del presidente de la República, que almorzara a bordo, fué saludada reglamentariamente con 101 cañonazos.

Después del almuerzo sale para Túnez

Bizerta, 10.—Al terminar el almuerzo, celebrado a bordo del «Colbert», el presidente de la República salió por ferrocarril para Túnez, a donde ha llegado a las dieciséis y treinta y cinco.

En Túnez se celebra una recepción, y el presidente sale para Dar el Bey

Túnez, 10.—El presidente de la República, acompañado del bey de Túnez, llegó a las dieciséis y treinta y cinco.

Inmediatamente se dirigió a la Residencia general, donde le fueron presentadas las autoridades de la población.

A las dieciséis y treinta ha salido para Dar el Bey. La acogida tributada al presidente ha sido entusiasta.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Du Bois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Ante la urna

Ante el civico cristal, y con el voto en la mano, piense todo ciudadano: «¡Santiago... Cavite... Annual!»

¡Ante el votar a un edil piense, quien el voto lanza, que hoy se gasta en Enseñanza menos que en Guardia civil!

¡Piensen, los que a votar van, que en aquesta monarquía tenemos, día por día, menos tierra y menos pan!

¡Piense el consciente elector, que vota en esta contienda, que ya toma nuestra Hacienda préstamos en Nueva York!»

¡Piense la votante grey (que el voto en las urnas mete) que más de los años siete hemos vivido sin ley!»

¡Ante el civico cristal piense, el elector sensible, que aquí, un día, fué posible bloquear un hospital!

¡Piense, entre otras cosas mil, que en aquesta tierra dura no llega a la Agricultura lo que se gasta en fusil...»

Con civica unión y amor piense en esto el elector que a votar va en breve día, y... ¡pote a la monarquía si de ello tiene valor!

LUIS DE TAPIA

SERENIDAD

El verdadero valor

Vivimos horas cálidas de lucha, de pasión, de exaltación, de intenso nerviosismo, en las que la serenidad es indispensable. Ante el condenable suceso de ayer, ante esa criminal agresión, y ante otros posibles hechos de la misma índole, recomendamos a los hombres de izquierda, a los obreros, a los estudiantes, a la masa entusiasta que aspira a la renovación de España, un dominio absoluto de los sentimientos indignados y un absoluto desprecio a la provocación. Se quiere evitar que el pueblo se produzca con perfecto espíritu

de ciudadanía; se pretende malograr el triunfo electoral con el barullo, con la confusión, con el desorden, y para conseguirlo se apela y se apelará a todos los medios, los más reprobables, los menos nobles, los francamente ilícitos. A todos ha de responder el pueblo con su serenidad.

El verdadero valor no está hoy en responder a la provocación ni en castigar la chulería y el matonismo. Ser valiente en estos momentos es sentirse ciudadano y ejercer los deberes y los derechos de la ciudadanía acudiendo a las urnas y depositando en ellas el voto honrado, sincera expresión de la conciencia libre.

Los hombres verdaderos no deben prestarse hoy a luchar en las calles, sino en las urnas; pelea espiritual, sin otras armas que los ideales; batalla de conciencias limpias contra conciencias manchadas.

Desconfiad todos de quienes pretendan conducirnos en estos días por caminos que no sean los de la legalidad. Ved en ellos a los agentes provocadores, puestos en circulación por quienes cobardemente quieren evitar el gran triunfo de la democracia española y pretenden justificar un régimen de esclavitud con la injuria de que el pueblo no está capacitado para dar satisfacción a sus anhelos por los cauces legales.

A la provocación, a la majestá, a la chulería, al matonismo, al desprecio. Y también el desprecio para quienes propongan ilícitos procedimientos. No se gana una elección perturbando el orden; por el contrario, se pierde o se imposibilita.

Hoy más que nunca se hace precisa, indispensable, la serenidad. Sea ella el muro en que se estrellen los desesperados esfuerzos de los enemigos de la libertad del pueblo honrado y de los ideales democráticos. Serenamente discurren por los cauces jurídicos los sentimientos de las izquierdas españolas en esta hora histórica; sea la rabia reaccionaria la que se desborde, ahogando en la rizada de su desesperación precisamente aquello que quiere salvar.

El valor, la hombría, la masculinidad, la bravura, el temple de corazón, la fortaleza de espíritu están en pasar indiferente ante la bravuconería y la provocación rebullidas, y depositar el voto en la urna. En ser ciudadano.

LA CRISIS EN RUMANIA

Titulesco trata de formar un Gobierno de unión nacional

Bucarest, 10.—Las entrevistas celebradas ayer por el Sr. Titulesco han dado favorable resultado, logrando vencerse la resistencia del partido liberal y del Sr. Averescu, que reclamaban la inmediata disolución del Parlamento como condición previa de su participación en el Gobierno. El Parlamento no será disuelto.

El Sr. Averescu conferenciará hoy con los Sres. Iorga y Jorge Brătianu.

El rey ha convocado colectivamente a todos los jefes de partido para realizar cerca de ellos una gestión en favor de la constitución de un Gobierno de unión nacional.

Se quiere evitar que el pueblo se produzca con perfecto espíritu

HACIA OTRA ESPAÑA

Hombres sin tierra Tierra sin hombre

Dos proyectos de ley: el de Alba, liberal, y el de Lizárraga, conservador

La ley Besada, impuesta a título de ensayo colonizador y en condiciones muy precarias, arrastró fatalmente vida lánguida. Promulgada en 1907, hasta muchos años después no se dicta el reglamento para su ejecución.

Ambas fechas proclamaban, con el buen propósito, la serie de obstáculos que dieron al traste con ella. Su carácter potestativo, no obligatorio, para la colonización de terrenos; el ser montes enajenables del Estado de calidad ínfima; lo parvo de las instalaciones y el continuo regateo de créditos, obligó a establecer colonias de malas tierras y escasísimos recursos.

Así, cada Gobierno hubo de intentar una mejora de dicha ley, atendiendo principalmente a darle carácter obligatorio y a dotarla con medios técnicos y económicos suficientes. Y, sucesivamente, los Gabinetes Canalejas, Maura, García Prieto, Romanones, Dato, llevaron a las Cortes proyectos con el mismo fin.

Entre todos estos proyectos de ley destacan el del ministro de Hacienda Alba, en nombre del Gobierno liberal (1916), y el del ministro de Trabajo, conde de Lizárraga, en nombre del Gobierno conservador (1921).

Ambas iniciativas significan un gran avance en la solución del problema. La de Alba, ministro de Hacienda, utiliza el instrumento fiscal, imponiendo un gravamen a las tierras, según la tradición de Flórez Estrada, ampliada y modernizada por Costa. La de Lizárraga, ministro de Trabajo, impone, con la colonización obligatoria de las tierras incultas o deficientemente cultivadas, la expropiación forzosa indemnizable, sólo dique legal a toda solución violenta, conforme al espíritu de la moderna democracia cristiana.

Así, tanto el partido liberal como el partido conservador señalan con entrambas iniciativas un sentido político social que se malogró entre la indiferencia de las Cortes y la falta de ambiente agrario.

La «plus valía» y el Banco Agrícola

Al trazar su «Programa de reconstitución nacional», Alba incluye entre los proyectos básicos dos que se enlazan y completan: el de «aumento de valor de la propiedad inmueble y régimen fiscal» y el de «creación del Banco Agrícola Nacional», ambos llevados a las Cortes con fecha 16 de Septiembre de 1916.

Explicando su alcance y trascendencia, hace notar su autor que se ha inspirado en la tradición de Alonso de Castrillo, Juan Luis Vives, Pedro de Valencia, etcétera, etc.; esto es, en el espíritu de nuestra secular democracia.

«¿Cuál es la entraña del proyecto? Gravar las tierras en el aumento de valor no debido a mejoras hechas por el propietario; es decir, en la «plus valía», cuyo impuesto se exigirá «por el producto que la finca sea susceptible de producir, sea cualquiera su producción efectiva».

El proyecto penetra en la llaga del latifundio. Ahonda en el mal de la tierra sin hombres, de los hombres sin tierra. Muestra al desnudo el gran problema de los cotos de caza, de los criaderos de reses bravas, de las enormes fincas de recreo, junto a millares y millares de familias pereciendo por falta de trabajo, junto a pueblos enteros emigrando en masa por falta de tierras que labrar.

Nada hay en el proyecto de «plus valía» detonante, ni siquiera disonante. Pero todo conduce a un fin: la desaparición del latifundio, nudo de la tragedia española.

En cuanto al Banco Agrícola, también de notoria tradición en nuestros Positos, abre las esclusas del crédito «para que puedan llegar a él los pequeños labradores, que ahora o no tienen diña-

ro alguno o son víctimas de usura rural». El instrumento de dicitio es la cédula titular de propiedad inmueble para facilitar los préstamos hipotecarios. Los plazos y garantías, análogos a las instituciones semejantes en Alemania, Países Bajos, Noruega y Dinamarca, infunden al proyecto de Banco Agrícola modernidad y eficacia.

La colonización obligatoria y el bien de familia

El conde de Lizárraga, propietario, académico, senador, autor de numerosas publicaciones sociales, conspicuo de la derecha conservadora, es, por todo ello, testimo-

nio no sospechoso para la grey latifundista. De suerte que un proyecto de ley presentado por él no debiera ofrecer el menor recelo a los «beat possidentes». Cuando hombre como el conde de Lizárraga declara «sujetas obligatoriamente a la colonización que se acuerde por el Gobierno, a propuesta del organismo técnico oportuno, las fincas de propiedad particular abandonadas, incultas o deficientemente explotadas», es porque tiene la conciencia de que tal solución no sólo no perjudica, sino que favorece a la propiedad, puesto que la pone por la ley a cubierto de toda otra solución violenta o anárquica.

El espíritu del proyecto Lizárraga tiende, en efecto, a aumentar el número de propietarios, único dique contra las revoluciones. Compagina, además, la previsión técnica y económica (por medio de los cultivos y el crédito) con la cooperación (por medio de las colonias agrícolas). Amplia la acción oficial con las empresas de colonización particulares, ya de Sociedades, ya de individuos (como en Alemania). Y establece como tipo colonizador «el bien de familia», instituido en más de cuarenta países.

Merece atención singular el límite de 75 hectáreas impuesto como máximo al latifundio. «Todas las fincas que excedan de esa cifra, destinadas exclusivamente a recreo, se considerarán deficientemente explotadas.» (Artículo 10, caso tercero.)

Y como la mayoría de los latifundios destinados a fincas de recreo, cotos de caza, criaderos de reses, etc., exceden de las 75 hectáreas, con aplicación dicho artículo 10 estamos al cabo de la calle.

Complemento de esta medida es la colonización obligatoria. Una vez expropiado el latifundio, tasado el valor de las tierras y sustituido éste, viene el plan colonizador, cuyas formas jurídicas son tres: la familia, la asociación profesional agraria y el Municipio que se forme con las colonias. Esto es, el patrimonio familiar, los arrendamientos colectivos y los núcleos de colonización.

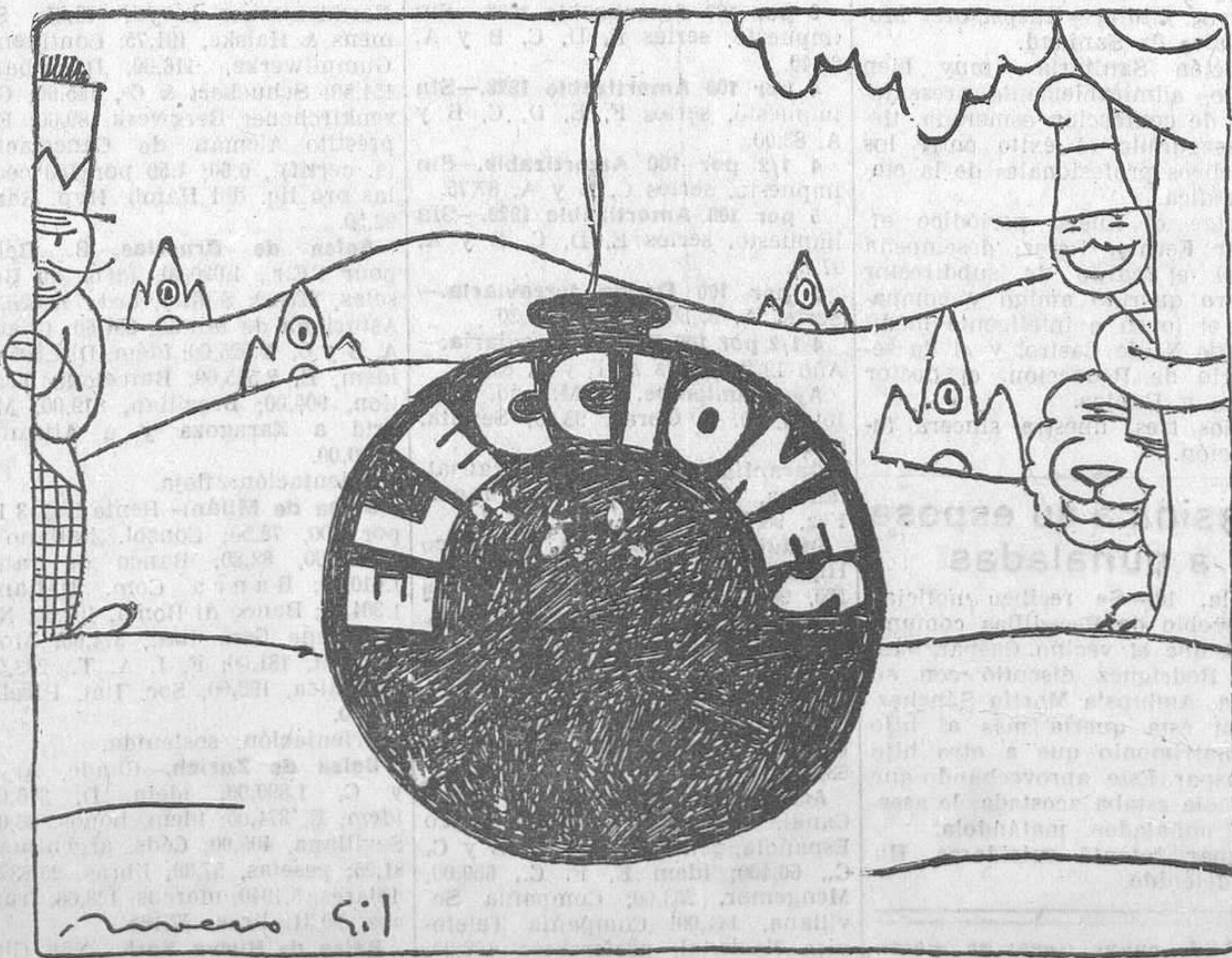
El proyecto, en su artículo 34, crea un órgano consultivo autónomo, el Instituto Nacional de Colonización, análogo al del proyecto Falconi presentado a la Cámara italiana, en 11 de Mayo de 1920, con el título «Prowediment» per la trasformazione del latifondo e per la concessione del terreno ai contadini».

Advertimos una vez más a los técnicos de tres al cuarto y a los diarios patrióticos — que emparejan sus diatribas contra nosotros llamándonos antipatriotas porque pedimos la expropiación de las fincas incultas — que este proyecto donde se expropian las que excedan de 75 hectáreas no es precisamente de un revolucionario bolchevique, sino de un conde, senador, católico, etc., etc.

¿Qué dicen ahora los diarios patrióticos y los técnicos de guardarrópia?

CRISTOBAL DE CASTRO

Rogamos a los coieras que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia



¡MAÑANA ESTALLA!

INFORMACION MUNICIPAL

Los interrogantes sobre el funcionamiento del futuro Concejo

En las frases del alcalde que parecen subversivas... su funcionamiento. ¿Va a regirse por la ley Municipal de 1877, o va a actuar sometido a los preceptos del Estatuto? Los concejales estarán elegidos con arreglo a la ley Municipal, serán en número y calidad los que esta ley determina...

simos sectores comerciales e industriales de Madrid para que se proceda a la organización de festejos que contribuyan a aumentar la atracción de forasteros a nuestra ciudad... El trato a los condenados de Jaca... El banquete a don Antonio Armenta... Recordatorio electoral... Nuevo alumbrado... Asesina a su esposa a puñaladas...

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER... Duro-Felguera, C., 94,50; F. C., 94,50; Guindos, 57,00; C. A. Petróleos, 125,00; Const. Nav., blancas, 112,00; Compañía Española de Petróleos, 45,50; F. C., 45,50; Fenix, 45,00; Ferrocarriles Andaluces, 32,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 331,50; F. C., 331,50; Norte de España, C., 444,50; F. C., 447,00; Tranvías Granada, 112,00; Compañía Madrileña de Tranvías, C., 115,00; Azucarera de España, ordinaria, C., 68,50; F. C., 68,50; Explosivos, C., 815,00; F. C., 817,00... OTROS BOLSAS... Bolsa de Barcelona... Bolsa de Bilbao... Bolsa de París... Bolsa de Londres... Bolsa de Berlín... Bolsa de Bruselas... Bolsa de Zurich... Bolsa de Nueva York...

La situación política

Los concejales proclamados por el artículo 29... Esta reforma del calendario... La querrela del Sr. Bergamin... Beneficio de Concha Catalá... Tres incendios... DE SOCIEDAD... Necrológica... GUADALAJARA. Los bañeristas de Trillo, La Isabela y Morituel, famosos por sus curas y situación pintoresca...

Los teatros

INFANTA ISABEL... La nueva comedia de Muñoz Seca participa más que otras suyas, y a la verdad, en más acertadas proporciones, de lo cómico y lo serio, que a las veces, sin embargo, degeneran, respectivamente, en la bufonada y la sensiblería... El amor y la abnegación conyugal de la encantadora Amalia...

Advertisement for DIGESTÓNICO (Digestive medicine) featuring an illustration of a man's face and text describing its benefits for stomach health and digestion.

LAS DERECHAS

HAN PERDIDO LA SERENIDAD

Siempre alardearon las derechas de reflexivas y ecuanimes. Para ellas, turbas eran los partidos republicanos, y ejercitos concientes y disciplinados los partidos monárquicos...

sario. Desde lo alto del púlpito, desde las columnas de los más serenos periódicos, desde la obscuridad de los antros misteriosos, se apedrea el campo contrario con atroces injurias, con calumnias, con invenciones aldeanas, groseras y torpes.

No es así, por lo cual los más torpes deducen que estos arrebatos de epilepsia colectiva de las derechas son obra del miedo, miedo a enfrentarse con las izquierdas...

Al amparo de esta clasificación arbitraria nació el tópico de libre circulación, elevado a la categoría de axioma. Toda la historia de nuestra patria—que es una permanente y contraria de mostración de lo admitido consuetudinariamente como verdad inconcusa—se desarrolló ya bajo tamaño error. Sin remontarnos más lejos de este siglo, bien se recuerda cómo el artificio pudo desvirtuar el hecho y desvirtuar el juicio al producirse catástrofes como las del barranco del Lobo, de Annual, del golpe de Estado, suficientes cada una de ellas para convulsionar al pueblo, lanzándolo a violentas recriminaciones y a depuraciones severísimas.

Todo eso, que representa, con el desastre económico y financiero, un caótico desgobierno de la nación y una acción anárquica destructora del equilibrio social, no fué obstáculo para que las viejas oligarquías siguiesen adjudicándose un ministerio tutelar y para que el pueblo continuase soportando los atropellos del ensobrecido despotismo.

Pero he aquí llegado, por la inevitable y oculta labor del tiempo, el instante de alguna expansión liberal, de un posible acceso al ejercicio del derecho, del recobro paulatino de la eficacia de la ley, y en cuanto un soplo de actividad hincha las velas del navío del pueblo, en todas partes suenan anuncios de prematuros naufragios, gritos de alarma, voces de protesta, tenebrosos rumores de catástrofes inevitables...

Durante cincuenta años ha existido detenida la soberanía popular; pero durante ocho años, un régimen de dictadura mantuvo reprimidas todas las libertades, después de anular la Constitución del Estado. Un silencio de muerte gravitó sobre la conciencia nacional. Su mudéz fué absoluta. Al fin se han comenzado a desatar las ligaduras, y el pueblo, en pie, echa a andar. Camina y habla. Actúa. Vió cerrados todos los senderos y tomó por el atajo. Los usufructuarios del Poder apresuráronse a oponer una fuerte resistencia. Aquello era la revolución, y a la violencia había que contestar con las armas «en defensa de la patria y de sus simbolismos consubstanciales».

Entonces el pueblo, aceptando el reto, pretende utilizar el voto para que la voluntad popular se manifieste. Y comienza una ardorosa campaña al amparo de la ley. Esta le permite reunirse y hablar, organizarse y escribir, agitar los yertos espíritus que estuvieron mudos y extáticos durante ocho años de arbitrario desgobierno. Y el simple ejercicio del derecho ha promovido, en la reacción, exaltaciones de presurosas represalias, sin reflexión y sin medida. Nunca se llegó a extremos tan lamentables.

Todavía cabría justificación para las izquierdas si traspasasen el dique de la Heitun. Formadas de pueblo, el pueblo es pasional y vibrante. Nada puede justificar, en cambio, a las derechas, doncellas públicas incapaces de pecado. Pero las derechas se muestran en la paroxismal exaltación de una enfermedad sbita, y nada les detiene, ni la devoción a la verdad ni el respeto al adver-

«Es que se quería que la democracia siguiese en perpetua mudéz? Si la invitan a manifestarse en las urnas y están las derechas convencidas de su numeraria superioridad, ¿por qué irritarse, a no servirse de un mendaz subterfugio, cuando la democracia acude, y cómo no estar satisfechas de que llegue el momento de demostrar que «la voluntad nacional» está a su lado? Precisamente deberían regocijarse de que, al fin, se aceptase el duelo en terreno tan propicio para «su victoria».

En otro caso, lejos de manifestarse enojadas, aparecerían satisfechas. No es así; caen sobre el adversario con crueldad de frase y amenazas de anonadamiento, y aun pierden el juicio hasta increparle por acudir a las urnas, en vez de apelar a la revolución... No admiten las porfias modernas, henchidas de inquietud y enoblecidas por el choque de las ideas. Empéñanse en mantener sometimientos de rebaño y la inmovilidad de la paz; no de esa paz nacida de la agitación fecunda que abre el cauce jurídico a todas las aspiraciones entrañables de los pueblos, sino de esa paz sombría y adusta de los países esclavos, sin conciencia civil. Empeño inútil. Ni con tópicos artíficosos, ni con históricos arrebatos, ni siquiera con el abuso de la fuerza, Jesús podrá reproducir el bíblico milagro de parar el sol. El péndulo no alterará el ritmo de su marcha. «Quod scripsi, scripsi.»

Ayer, en vísperas de elecciones, unos individuos disparan desde un balcón sobre una manifestación de obreros madrileños

Pero no han logrado, ni lograrán otros perturbadores, distraer la atención del pueblo en estos momentos. Es inútil recurrir a estos originales procedimientos. El agente provocador no logrará más que manchar, envilecer, a aquellos a quienes sirve de instrumento. Pronto no quedará en España ni el rastro de lo que ha sido nuestra vergüenza durante los últimos años

CONTRA LAS COACCIONES

El alcalde de Toledo, como el de Burgos, defiende la libertad de sus subordinados

En estas columnas hemos comentado el ejemplo de ciudadanía del alcalde de Burgos, que públicamente ha condenado la coacción sobre la voluntad de los funcionarios públicos, defendiendo la verdadera pureza del sufragio. Hoy hemos de registrar otro caso análogo de consoladora significación. El alcalde de Toledo, D. Alfredo Van-den-Brule, que tantas veces ha sido por nosotros encomiado por su defensa de los intereses de la imperial ciudad y por su entereza para rechazar toda influencia política, ha hecho público un documento dirigido a los funcionarios a sus órdenes, que debe servir de ejemplo en toda España.

He aquí los principales párrafos de este meritosísimo documento: «La coacción es degradante para el que trata de ejecutarla mediante dádivas o favores; pero merece el calificativo de ruin cuando se ejecuta con subordinados o con aquellos que precisan los servicios de los coaccionantes, porque, aun cuando la intención de éstos no sea la de tomar represalias si se ven desairados, el coaccionado, lógicamente, puede suponer tal intencionalidad. Si este concepto merece subjetivamente, no es menos grave el que ha de aplicársele objetivamente, y así lo confirman los Códigos calificando tal acción como delictiva.

Concretándose a las luchas electorales, he de manifestar que no abonan imperativos morales ni legales, ni siquiera de arraigadas ideologías, el hecho de tratar de apoderarse de la voluntad de los electores merendándoles el natural derecho que tienen de elegir libre y espontáneamente sus legítimos representantes.

En consecuencia, ni estoy dispuesto a tolerar, caso que no espero se dé, seáis los coaccionantes, ni tampoco seáis coaccionados en la emisión de vuestro voto, teniendo la decisión de sancionar severamente, dentro de mis atribuciones, tales hechos.»

Este documento, que lleva el sello del escudo de las águilas imperiales y está firmado en las Casas Consistoriales de Toledo, debía sonrojarse a tantos monterillas como se afanan estos días por incurrir en los delitos e inmorales que califican debidamente a los alcaldes de Burgos y de Toledo. Las dos ciudades castellanas en las que sus regidores se disputaban antaño el primer puesto en las Cortes españolas y hoy rivalizan en la defensa de la ciudad y la ciudadanía.

El funcionario debe votar libremente

Recibimos la siguiente nota:

«Ante la insistencia con que se vienen denunciando en la Prensa diaria las coacciones que se dicen están ejerciendo algunos jefes sobre los funcionarios públicos a sus órdenes con motivo de las próximas elecciones, la Unión Nacional de Funcionarios Civiles se cree en el deber de hacer constar que de igual modo que se complace en reconocer y proclamar que el funcionario tiene la obligación ineludible de actuar en el desempeño de sus funciones oficiales con carácter total, absolutamente apolítico, como ciudadano, fuera de la esfera de acción de sus deberes de funcionario, tiene el indiscutible y sagrado derecho de pensar y votar sin atender a más dictados que los que le imponga el imperativo categórico de su conciencia.

Hasta el día de la fecha, justo es reconocerlo, no se ha cursado

a esta Junta central denuncia ni queja alguna referente a dichas coacciones; pero ante la sola posibilidad de que puedan ocurrir, como se asegura, la Unión Nacional de Funcionarios Civiles hace pública proclamación de la libertad del voto del funcionario, en defensa de cuya legítima libertad se reserva, y hará uso si preciso fuere, todos los derechos que las constitucionales leyes vigentes le conceden.—Por la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, el presidente, Eduardo España y Heredia.»

Con la mala fe que distingúe a las derechas, un periódico de ese matiz llama al asalto de un Banco en Barcelona «un anticipo de República»

Nos permitimos, en honor a la exactitud histórica, recordar a ese diario que es en el régimen monárquico cuando se han producido ese suceso y otros por el estilo

EL MAL HUMOR DE "A B C"

DESTEMPLANZAS

«A B C», destemplado, agresivo, hiriente—no parece el de los buenos días dinásticos—, arremete ayer contra nosotros. El colega está bajo los efectos terribles de uno de esos ataques biliosos que de vez en cuando le acometen y que le hacen perder la serenidad y la compostura en tanto la fase aguda de la dolencia le dura.

«A B C» nos quiere vapulear, porque supone que nosotros le reprochamos que sostenga que el régimen actual es el orden, la paz. Bien claro está—aquí sí que no caben habilidades dialécticas—que en plena monarquía vivimos y que no es precisamente la paz lo que en España reina. A menos que a «A B C» le parezca que los golpes de Estado, las dictaduras, los fusilamientos, los destierros, las deportaciones, las confiscaciones, la arbitrariedad judicial, los monopolios, los grandes negocios financieros a expensas del hambre del país, es el orden, es la paz.

Pero es que, por otro lado, nosotros, reproduciendo íntegra y literalmente el texto, cuando reprochamos a nuestro colega la campaña apasionadísima que hacía, refutábamos aquello de que «la candidatura republicano-socialista es el cartel de la revolución, con las consecuencias del bolchevismo y del caos social». Esto es lo censurable, lo que por ser una inexactitud peligrosa, tuvo nuestra crítica.

«A B C» quiso arremeter desconsideradamente con nosotros, y necesitaba ocultar esto y apelar después a lo que ahora analizaremos. No nos quejamos; vamos a defendernos, lamentando que en esta ocasión echemos de menos la limpieza de lenguaje y la ecuanimidad en la codicia de nuestro colega.

Hace mal «A B C» en simular que desconoce todo lo limpio y puro que es nuestra historia, tan pública y tan conocida que sólo conscientemente dispuesto a ignorarla se puede sobre ella, ni aun por necesidades polémicas, proyectar la menor sombra. Somos, por encima de todo, un grupo de escritores de una intachable honorabilidad y de una independencia de criterio tan firme, que, por ser así, jugandooslo todo, pero en defensa de ideas y principios sinceramente sentidos y lealmente practicados, un día nos decidimos a fundar LA LIBERTAD.

Aunque ya no vive quien en «A B C» podía ser testigo callado de todo lo que fué razón del nacimiento de esta hoja, hay allí personas que en su recta conciencia reconocerán que LA LIBERTAD tiene una ejemplar ejecutoria ética. Sin poder demostrar más que la pasión que le enajena, «A B C» dice, quejándose injustamente de incorrecciones de expresión de LA LIBERTAD, que somos «precisamente uno de los periódicos que no ha logrado definir el público, y de los que ni por los vínculos que acepta y aprovecha, se sabe dónde está».

Si hay algún diario perfectamente definido, que todos los españoles, menos los que escriben eso en «A B C», saben dónde está, es el nuestro, que ante la opinión y entre el público tiene un lugar, muy alto por cierto, que todos ven, y algunos con terror invencible.

Añade «A B C»: «El albismo le dió capital y una gerencia; pareció albista.» Lo primero es cierto; lo segundo es falso. Nosotros, por nada, ni por mercedes, ni por títulos, ni por conveniencia, enajenamos nuestra opinión. Para D. Santiago Alba tuvimos y tenemos todos nuestros respetos, todos nuestros afectos y muchas gratitudes; pero cuando disintimos de él, claramente lo decimos.

Fresca está la tinta con que hicimos, sin que nadie nos lo pidiese, pública confesión de estos disintimientos. Y el Sr. Alba, con una delicadeza que sabemos estimar, cuando en solemnes momentos hubo de escribir cosas que supuso no eran de nuestro fervor, en artículos memorables, por su estilo y su importancia, dijo desde «El Sol» y desde «A B C» lo que LA LIBERTAD luego comentó en una crítica sincera y respetuosa, con todo el respeto que nos merece el estadista, con toda la cordialidad que profesamos al amigo, con toda la admiración que es merecedor el hombre de cerebros poderosos; pero con la franqueza que debemos al público y a nosotros mismos.

Después agrega «A B C»: «El ser March le ha dado otra gerencia y lo sostiene; pero ahora el periódico es antimonárquico y no se sabe en qué asuntos o en qué fines le alcanza la orientación de la Empresa.»

«Y esto lo escribe «A B C»! Allí, personas que llevan el nombre del fundador de «A B C», por sus obligadas relaciones y continuos tratos profesionales, en el orden administrativo, con quien hoy tan dignamente ostenta y desempeña la gerencia de LA LIBERTAD, saben que nuestra independencia es tal, que no la comprenden ni la pueden entender los que, por lo que estamos viendo, están que sobre los intereses de la Empresa no hay nada, y menos la libertad y la independencia de criterio de los que redactan un diario.

Nosotros no sabemos nada de «asuntos» ni de «fines» ajenos ni diferentes de nuestras ideas y de nuestros principios. Por no saber de esto no hemos llegado a esgrimir las armas contra ningún ministro de Hacienda que redacta un Arancel cuyas partidas no nos acomoden; ni tenemos por qué trabajar en pro de un régimen de exportaciones determinadas; ni pedimos tasas mínimas para productos agrícolas; ni nos revoltemos airados contra los Gobiernos que adopten medidas aduaneras que nos puedan contrariar. Y sólo por eso, porque no conocemos de otros «asuntos» que los puramente espirituales.

Si «A B C» lo entiende de otro modo y supone que no es ésta la historia real y verídica de nuestra conducta y razón de ser, diga cuál es, formule cargos concretos, haga acusaciones específicas, porque si no, utilizando sus propias palabras, diremos lo que él dice, dirigiéndose a otros, no a nosotros: «Es por lo menos una insidia y sería una deslealtad» que no aclare y puntualice lo que quiere decir cuando escribe eso «de que no sabe en qué asuntos nos alcanza la orientación de la Empresa». Aparte de que la Empresa nada orienta aquí, ni nada pretendió orientar jamás. En honor a las personas aludidas por el colega sea consignado.

Tenemos la seguridad de que «A B C» ha de hacernos la justicia elemental de reconocer que en esta casa y por cuantos en ella trabajamos nunca se olvidaron aquellos respetos que se deben las personas. Muchas veces hemos discrepado radicalmente de nuestro colega; cada día se ahonda y ensancha el abismo de ideas y de convicciones que nos separa; pero estamos seguros de que por nuestra parte no hemos olvidado, ni habremos de olvidar, aunque no sea más que por el respeto que a nosotros nos debemos, el que a los demás tenemos que guardar.

Lo que con mayor o menor crueldad hemos escrito y tanto ha molestado a «A B C», responde a la realidad. Si en la expresión hay algo áspero, mortificante o incorrecto, queda absolutamente retirado. Pero el concepto, la afirmación de hecho, íntegramente la sostenemos.

«Es que «A B C» cree que es lícito escribir un día contra don Melquíades Alvarez, D. Santiago Alba, D. Miguel Villanueva o don Francisco Cambó, y otro día cargarlos de elogios?»

«Acaso «A B C» debe suponer que por diestras y excelsas que sean las plumas que lo redactan pueden cambiar la tinta en hiel, denostar, zaherir, maltratar y desprestigiar a personas estimables?»

Grande es el poder de «A B C», innegables sus triunfos editoriales, magnífica la obra de la Empresa; pero de esto a convertirse en supremo e infalible definidor de modales, procederes, conductas e intenciones media una sima. A nadie pretendemos nosotros dar lecciones de ninguna especie; pero, en el orden de cosas que estamos tratando, menos que a nadie a «A B C». Sin embargo, nos permitimos observar que en esas periódicas crisis biliosas que le acometen, sufre arrebatos peligrosos, y tomando al resto de los españoles por muñecos de un «pim, pam, pum», se entretiene en derribarlos a pelotazo limpio. Y éste es un juego que tiene sus quebras, porque otros pueden también practicarlos.

No basta llevar la candidatura republicano-socialista. Es necesario leerla detenidamente antes de depositarla en la urna y evitar los nombres intrusos, porque hay quienes se han dedicado a entretenerlos con un nombre de los de enfrente. Y no valen confusiones. Cada palo que aguante su vena

LOS SUCESOS DE DICIEMBRE

El movimiento revolucionario de San Sebastián

Guipúzcoa se aisló

Hacia las cinco y media o seis de la madrugada fueron cortadas las comunicaciones interurbanas, aislando a Guipúzcoa del resto de España. La operación fué llevada a cabo en el camino de Mundaiz, siendo aserrado limpiamente un cable general por el que pasan todos los circuitos de la red.

Bajo la mirada de la Guardia civil

Es curioso destacar, en lo que al asalto de Telégrafos se refiere, un detalle interesante. Este edificio, situado en una esquina del cruce de las calles de Garibay y Andía, tiene enfrente, en la opuesta esquina, la iglesia y residencia de los padres jesuitas.



Avenida de la Libertad, donde se encuentra la Central de los Teléfonos interurbanos, asaltada por los revolucionarios

El corte fué efectuado sobre el poste sustentor, y a una regular altura, lo que indica que los revolucionarios hubieron de preparar por el poste para realizar aquella operación.

Media hora después, un grupo, que se ha dicho constituido por cinco hombres, presentábase, pistola en mano, en el edificio de las Centrales de Teléfonos, municipal y provincial, de la calle de San Marcial. Los asaltantes llamaron a la puerta de entrada, y una vez presente un empleado, le intimaron con sus pistolas para obtener franca entrada. Acto seguido

en las telefónicas realizaron los asaltantes acto alguno de violencia o maltrato a los funcionarios. Les explicaron cómo acudirían a aquel procedimiento en cumplimiento de un deber revolucionario, y una vez realizada la acción y cerradas las centrales, acompañaron a los funcionarios, encaminándoles a sus respectivos domicilios.

Antes de ello inquirieron cuidadosamente, sobre todo en Telégrafos, de los empleados a cuyo cargo estaba el servicio del Giro postal telegráfico, como en Codices, situado en el mismo edi-

ficio que está ya abierta a las cinco de la mañana. En la esquina de frente a la iglesia, y en diagonal con el edificio de Telégrafos, se halla el del Banco de España, que en ésta, como todas las noches, tenía de guardia una pareja de la Guardia civil, que presta vigilancia a la entidad bancaria desde que se implantó la Dictadura. Pues bien: a pesar de que Telégrafos tiene constantemente abiertos sus portales e iluminados los balcones, los asaltantes apagaron todas las luces y cerraron todas las puertas, sin que el golpe de audacia



Calle de Hernani, de donde partió el pequeño grupo de revolucionarios que cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas

se dirigieron a las salas de aparatos y cuadros, y después de inquirir detalles sobre el particular, cortaron, a golpes de hacha, todas las comunicaciones del teléfono urbano y del provincial, dejando aislado a San Sebastián entre sí y con el resto de Guipúzcoa, no quedando más medio de comunicación que el telégrafo, sobre el que inmediatamente se proponían operar.

En efecto, un grupo de cinco hombres—el anterior u otro dis-

fusión de Telégrafos, y adonde descendieron después, si las cajas de seguridad que contenían los fondos quedaban bien cerradas, con sus valores dentro y las llaves en poder de los funcionarios responsables, porque la revolución tenía un marcado y neto carácter político y no se quería ni se toleraría ver producido el menor desmán que supusiera falta de respeto a la propiedad particular o a los fondos metálicos del Estado.

fuera advertido ni descubierto por ninguno de los dos inmediatos vecinos, en tan buena situación y medio para ejercer su acción de vigilancia.

En tanto que la Policía seguía buscando comunistas por todos los rincones de la ciudad, se preparaba el emocionante asalto al Gobierno civil.

IRINTZKI

San Sebastián, 1931.

BARBARO ATROPELLO

Un repartidor de candidaturas, herido

Esta madrugada nos visitó Ricardo González Méndez para darnos cuenta de una agresión de que fué objeto por parte de los llamados elementos de orden, cuando repartía, amparado por la ley, candidaturas de la coalición republicano-socialista.

Nos manifestó que cuando se encontraba anoche, a las doce y media, en la Puerta del Sol, esquina a la calle de la Montera, repartiendo unas hojas de la candidatura republicano-socialista, fué agredido por unos sujetos, que le golpearon bárbaramente con porras, causándole heridas en la cabeza.

Al darse cuenta de lo que ocurría el público que pasaba por el antes mencionado punto, acudió a repeler la cobarde agresión de que hacía objeto la pandilla de los de «la porra» a un hombre solo, en vista de que los guardias de Seguridad allí destacados nada hacían por detener a los agresores.

Pronto los «porristas» se escabulleron huyendo, después de recibir algunas bofetadas y puntapiés que les propinaron algunos viandantes.

Ricardo González Méndez cayó al suelo. De su cabeza manaba abundante sangre. Requeridos por el público, que hubo de señalar a los guardias cuál era su deber, éstos trasladaron al herido a la Casa de socorro del distrito del Centro.

Al llegar a este establecimiento, como tardase largo rato en comparecer el médico de guardia, penetraron dos médicos que presenciaron el suceso y prestaron asistencia al herido.

Ricardo sufre heridas en la cabeza y contusiones importantes. Nos ha manifestado que mañana reincidirá en el reparto de papeletas antimonárquicas y que espera que de ser nuevamente agredido sus cobardes agresores no se irán de vacío.

rivales políticos? De haber sucedido, ¿hubiera sido igual el proceder de las autoridades?

Estos hechos han obligado a las juventudes democráticas a organizarse, y no sería extraño que el choque surgiese y las consecuencias fuesen lamentables.

«Es esto lo que se pretende para tomar represalias? «Es esto lo que se espera para emplear esas fuerzas que se tienen concentradas?»

Los desmanes caciquiles en Dolores

Hemos recibido el siguiente despacho: «Dolores, 10.—Como candidatos proclamados protestamos de la coacción y atropellos realizados por el alcalde y fuerzas a sus ordenes, que sacaron a los electores de sus domicilios, encerrándolos, e intimidaron a los ciudadanos pacíficos, no permitiendo la formación de grupos de más de dos personas, obligando a éstas a retirarse a sus casas. También en el Ayuntamiento el alcalde, auxiliado por la Guardia civil, paró el reloj público, al objeto de amañar la proclamación de candidatos.

Contra esta provocación para que se alterase el orden público protestamos energicamente.—José María Navarro, José Saura, Francisco Alonso, Manuel Eugenio, Ramón Manuel Menchón y Antonio López.»

El voto es la ofrenda que el ciudadano lleva a su ideal político

Pero es además—y nunca lo ha sido tanto en España como en este momento de lucha contra los últimos reductos reaccionarios y caciquiles—la paz para laborar; la garantía de nuestro hogar y de nuestra persona; la compensación de nuestro esfuerzo; la seguridad de que no viviremos desamparados por el Poder público, porque éste será fiel expresión de la voluntad popular; delegación otorgada por el pueblo. Cuando España surja al nuevo Estado no habrá que temer las inlcas falsificaciones y coacciones electorales con que se defienden a la desesperada los que quisieran ver al pueblo como vasallo perpetuo. Luchemos por imponer la evolución hacia el nuevo Estado español.

F. U. E.

Asociación de Estudiantes de Derecho

Se convoca a junta general extraordinaria para el lunes día 13, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el local de la F. U. H. A., Magdalena, 12.

UN ATROPELLO MAS

EL TERRIBLE FANDANGUILLO

El agente artístico Sr. Gargallo nos escribe una carta, en la que nos dice: «En su actuación del día 5, en el Michigán, de La Coruña, nuestra representada la señorita Carmelita Moreno, entre numerosos números del género andaluz, que exclusivamente cultivaba, cantó el fandanguillo siguiente:

Mi guitarra está de luto, sus cuerdas mudas están; mi guitarra está de luto, y sus sentimientos van y su mástil se desgarran pensando en Fermín Galán.

Al día siguiente, lunes, el empresario y el artista fueron obligados a ir al despacho del señor gobernador, quien les manifestó que suspendía la actuación de la artista por cantar ese fandanguillo, que estimaba provocativo, y que por estar en período electoral no les imponía una multa.»

HABILIDADES UPETISTAS

Ahora pretenden pasar por representantes del comercio y de la industria. Anoche recibimos la siguiente carta: «Muy señor nuestro: Los abajo firmantes, industriales del distrito de la Inclusa, tienen el honor de dirigirse a usted encareciéndole la inserción de estas líneas. Con motivo de las próximas elecciones de concejales ha hecho su aparición por las esquinitas y lugares visibles una candidatura con los dos conocidos que fueron alma y vida de la U. P. en esta parte de Madrid, atropellando el derecho de los ciudadanos que no cumplan su magnífico ideal. Los dos señores en cuestión son D. Máximo Carazo y D. Emilio de Juan P. Casuso, y como en la candidatura se manifiestan por la industria y el comercio, los firmantes protestan ante el atre-

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE JACA

El Consejo de guerra contra los paisanos procesados por la rebelión

Dentro de unos días se reunirá en Jaca el Consejo de guerra que ha de juzgar a los paisanos comprometidos en la rebelión militar de Diciembre.

Calificación fiscal y prueba

La causa tiene actualmente unos 2.100 folios, distribuidos en nueve voluminosas piezas.



Alfonso Rodríguez, relojero de Jaca (Fot. Martín Chivitte.)

El fiscal, en su calificación, estima los hechos como constitutivos de un delito de rebelión militar, pidiendo para la mayoría de los procesados penas de reclusión perpetua a muerte, y para otros penas inferiores, que determinará en su día.

Actualmente se está practicando la prueba correspondiente al penario, solicitada por el fiscal y las defensas.

Se supone que toda la prueba se hallará concluida dentro de unos siete días; entre ella figura la declaración del capitán Sediles, la de algunos otros encartados militares, testimonio de las sentencias dictadas en el Consejo sumarisimo de Huesca, en los ordinarios de Jaca y en el celebrado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina contra los Sres. Alcalá Zamora, Largo Caballero, Al-

bornoz, Maura y Casares Quiroga, reconstitución de los hechos, en cuanto afecta a la muerte de los dos carabineros y el sargento de la Guardia civil, inspecciones oculares, etc.

Trámites que faltan

Terminadas las pruebas, se concede un plazo al fiscal para formular su escrito de acusación; después, veinticuatro horas a cada defensor, sucesivamente, para emitir sus informes.



Pío Díaz, alcalde de Jaca durante las horas en que estuvo proclamada allí la República (Fot. Martín Chivitte.)

el cual parece indiscutible que se reunirá en Jaca.

Por los trámites que faltan, puede asegurarse que se celebrará en la primera quincena de Mayo próximo.

El Consejo lo integrarán capitanes, y se indica como presidente al teniente coronel Barba, si bien no se ha hecho todavía nombramiento alguno.

Llevará la voz del ministerio público el comandante jurídico señor Torres.

El juez instructor es el capitán jurídico D. Ramón Casado.

Los procesados

Según el sumario, del delito de rebelión son responsables en concepto de autores por participación directa los siguientes procesados: Don Pío Díaz, D. Aurelio Allué, D. Clemente Baras, D. Adolfo Palacios y D. Leoncio Villacampa, todos de Jaca, que componían la Junta republicana.

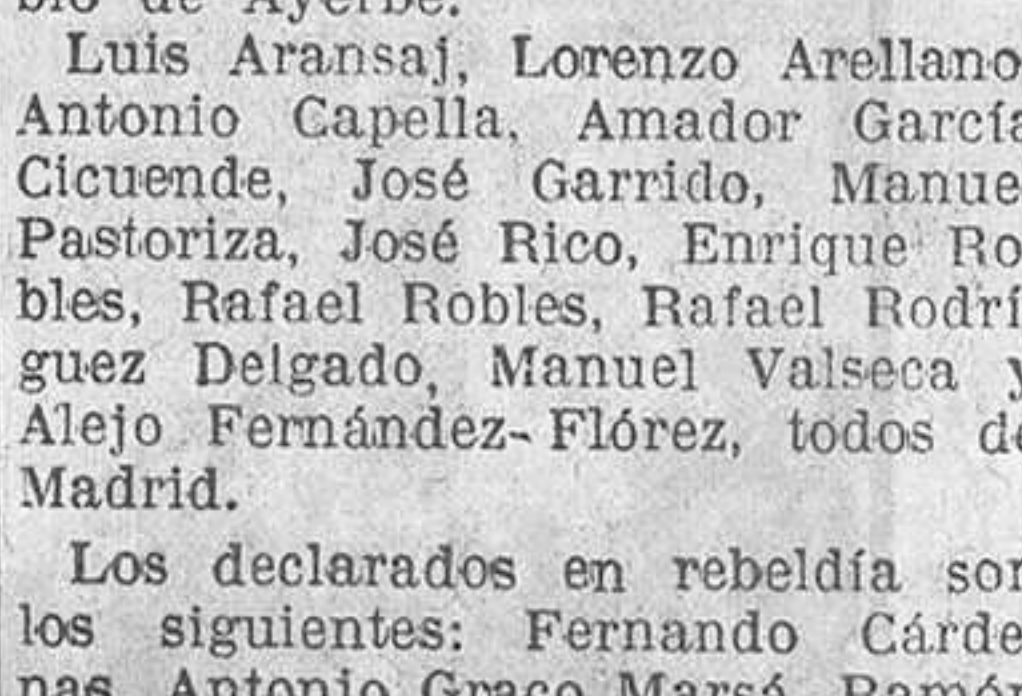
Don Antonio Jarne, D. Lucas Biscois, Julián Borderas, Isidro Callavé, Benito Callizo, Luis Duch, Lorenzo Oliván, Enrique Alagón, Victoriano Bernués, Francisco Bardineras, José de Buen, Agustín Cabos, Pedro Caracilla, Andrés Cervero, José Cucalón, Pablo Forcada, Vicente Iglesias, Manuel Lafuente, Antonio Latorres, Florencia Pascual, Valeriano Romero, Crescencio Salcedo, Máximo Salcedo, Antonio Salcedo y Valentín Salcedo, todos ellos del pueblo de Ayerbe.

Francisco Laclaustra, Mariano Laclaustra, Ricardo Mayral, José Vidal, Antonio Villacampa, Domingo Vinué, Angel Viscasillas, Julián Viscasillas y Manuel Beltrán (a) «El Esquinao», también de Jaca.



Manuel Beltrán, de Jaca (Fot. Martín Chivitte.)

Los declarados en rebeldía son los siguientes: Fernando Cardenas, Antonio Graco Marsá, Ramón Martínez Piniños, Jesús Prados, todos de Madrid; Lorenzo Sánchez Ornat, de Getafe; Nicolás Ferrer, Francisco Fontana, Manuel Yáñez y Francisco Aguarod, de Ayerbe.



Antonio Villacampa, maestro guarnicionero de Jaca



Antonio Villacampa, maestro guarnicionero de Jaca

hora. Ese insensato vocero es la superficie que se riza y se encrespa; pero en la tranquilidad profunda están los idearios en pugna, que son los propulsores y que habrán de sucumbir o prevalecer luego del momento convulsivo. Si fuera dable inhibirse de la pasión política, reprocharíamos a todos, absolutamente a todos los bandos beligerantes, las apelaciones a la coacción, a la difamación, el uso del lenguaje crudo y el empleo de toda arma ilícita.

Desde nuestro asiento del tendido liberal, si fuera posible inhibiéramos los excesos de la pasión política, lo mismo condenaríamos los excesos de los negros que de los rojos. Pero como estamos bajo el imperio de esa terrible pasión, en la hora convulsiva, los justificamos todos y no nos irritamos únicamente por los de la acera de enfrente. No nos irritamos por ninguno, porque la lucha electoral, sin el torbellino de la pasión, es un simulacro vergonzoso.

ANTONIO DUBOIS

Doscientos obreros se declaran en huelga

Oviedo, 10.—Doscientos obreros que trabajaban en la mina propiedad de Quintana Beltrán, situada en Oloniego, se declararon en huelga por solidaridad con un compañero despedido.

AGITACION EN PORTUGAL

CONTRA LA DICTADURA DE CARMONA

¿Qué ha ocurrido en el aeródromo de Amadora?

Los rumores de ayer en Madrid. Durante el día circularon rumores de que en Portugal habían ocurrido sucesos de carácter revolucionario. A la Embajada acudieron muchos súbditos de este país residentes en Madrid con intención de aclarar lo ocurrido. Pero en este centro no se sabía nada oficialmente.

Sin embargo, como insistiesen estas noticias, se intentó averiguar la certeza de ellas. Sólo concocían —y de modo particular— el hecho de haberse fugado un aviator con un aparato.

Durante la tarde se vio volar sobre Madrid un avión de tipo distinto a los nacionales. Preguntados los aeródromos de Cuatro Vientos y Getafe, contestaron que no había aterrizado ningún avión extranjero.

Oficiales que escapan a la persecución

Lisboa, 10.—Algunos oficiales de la guarnición de Lisboa contra los cuales se había dado orden de detención han logrado huir.

Se cree que la detención obedecía a suponerseles complicados en la tentativa revolucionaria. Don Francisco Aragao, inspector de las fuerzas de Aeronáutica, también ha logrado escapar de su domicilio cuando iba a ser detenido, refugiándose en el campo de Amadora. Las fuerzas gubernamentales sitiaron el aeródromo, y entre tanto el Sr. Aragao se elevó en un aparato, acompañado de un ayudante, huyendo con rumbo desconocido.

Se han dado las oportunas órdenes para su detención, caso de aterrizar en algún punto del país.

Los aviadores que huyeron

Lisboa, 10.—Son dos los aviadores fugados del aeródromo de Amadora, que han tomado direcciones distintas al emprender el vuelo; pero con rumbo a España ambos.

El Gobierno ha mandado rodear el aeródromo de tropas adictas.

El paradero de Bernardino Machado

Lisboa, 10.—El Gobierno portugués ha declarado que Bernardino Machado se encuentra en Madrid y que ha cambiado mensajes por radio con elementos de la sublevación.

Aeródromo sublevado

Otro telegrama de Valencia de Alcántara comunica el rumor de haberse sublevado la guarnición del aeródromo de Amadora.

Una declaración del Gobierno portugués

Lisboa, 10.—El Gobierno ha publicado una nota, en la que dice que la resolución de ahogar desde un principio toda alteración del orden público intentada por los que aprovechan cualquier pretexto, ha llevado al Gobierno a tomar precauciones hasta tanto las crea necesarias.

EN UNA CALLE DE CUENCA

Queman un periódico clerical que infamaba la memoria de Galán

Cuenca, 10.—Esta tarde ha sido repartido gratuitamente un número del periódico bisemanal «El Centro», cuyo texto ha producido gran indignación.

Dicho periódico está redactado por elementos clericales. En el se infama la memoria de Galán y García Hernández.

Esta noche, un grupo de personas quemaron en la vía pública numerosos ejemplares del referido periódico.

La Policía detuvo a algunas personas que ejercían este justo y loable memento, y los condujo a la Comisaría. Tras los detenidos se formó una manifestación imponente, con cuyos concurrentes pedían a gritos que fuesen soldados aquellos, y daban vivas a la República.

La manifestación llegó hasta el Gobierno civil. El gobernador, en vista de que arrojaban las protestas y los vivos y muertas de los llamados subversivos, ordenó que los detenidos fuesen puestos en libertad. El hecho ha indignado a la opinión.

Impresiones de Londres

Londres, 10.—Según noticias recibidas de Lisboa, el Gobierno de Portugal guarda gran reserva y secreto acerca de la situación en Madera, para donde han salido fuerzas de Artillería.

Los edificios del Gobierno están guardados por la tropa. Por la ciudad circulan numerosas patrullas.

Corre el rumor de que se han producido síntomas graves de desagrado en varias guarniciones.

El Gobierno ha instalado su gran cuartel general en un cuartel de Artillería.

Un buque correo que salió el miércoles para las Azores ha sido llamado por T. S. H. por el Gobierno.

La situación es muy confusa y la población está fatigadísima de los episodios de demasiado pintorescos a que ha dado lugar una dictadura militar que es muy dudoso que sea provechosa para el país.

Pocas noticias de Funchal

Lisboa, 10.—Es difícil seguir al detalle el desarrollo de los acontecimientos en Madera, debido a la aplicación rigurosa de la censura.

El bloque comenzó anteayer a la altura de las islas con gran rigor.

Numerosos habitantes se han refugiado en el campo a causa de los preparativos militares. Los hoteles del interior están atestados de viajeros. Han subido los precios y empiezan a escasear los artículos alimenticios.

Los rebeldes se preparan a una energética resistencia contra las tropas enviadas de Portugal. Según parece, la rebelión se debe a la deportación de 10 complicados en el levantamiento de Febrero.

En Londres dicen que la guarnición de las Azores secunda el movimiento de la de las islas Madera en Portugal.

Londres, 10.—La Prensa publica amplias referencias de la situación en Portugal.

El «Daily Telegraph» dice que las guarniciones de Punta Delgada y Heroísmo, en las Azores, se han unido al movimiento revolucionario.

Este rumor ha hecho que el Gobierno envíe a aquellas aguas varios buques de guerra.

«No os fijáis en cómo los reaccionarios, los mayores enemigos del liberalismo y de la representación popular, ensalzan ahora las excelencias del gu-»

fragio y la necesidad de emitirlo libremente? Tenedo en cuenta y ved que del enemigo el consejo

ESTAMPA

PASION POLITICA

Estamos bajo el imperio de la pasión política. Y bajo el imperio de una pasión, cualquiera que ella sea, no hay que pedir sereno discurso ni gestos armónicos.

Conque ya lo saben los electores del distrito de la Inclusa. Los Sres. Carazo y Juan P. Casuso son unos saltimbanquis de la política, que pretenden continuar la Dictadura.

periódicos difamen; que los propaganistas injurien. La lucha electoral—la verdadera, no aquella de antaño, simulada en Gobernación—no es otra cosa que ese inferno de pasiones.

Desde nuestro asiento del tendido liberal no nos indigna como a tantos compañeros de localidad el vocero insensato de la

Se oye el latido de España en estos instantes. El gran plebiscito nacional está hecho, como quien dice. Las urnas no dirán más de lo que está diciendo ese anhelo ciudadano que se agita en la calle, en el café, en el taller, en la fábrica, en el aula, en la oficina... Ese anhelo que se manifiesta aislada o colectivamente en la avalancha multitudinaria del mitin o en la exteriorización de una alzada protesta.

Lo olerío es que se oye en estos instantes el pulso de España y que se sabe lo que España quiere.

Solamente un impulso suicida puede oponerse a la voluntad de España en estos momentos; solamente una abocación insensata puede no darse cuenta de cuál es esta voluntad. España entera está vibrando de fervor ciudadano.

LOS SUCESOS DE DICIEMBRE

El Consejo de guerra condenó ayer al señor Galarza a seis años de prisión

UNA SENTENCIA QUE SERA MUY COMENTADA

Se constituye el Consejo

A la hora señalada se constituyó en la sala de actos de la Prisión celular el Consejo de guerra que había de fallar la causa instruida contra D. Angel Galarza por el delito de excitación a la rebelión.

El Tribunal estaba formado por el teniente coronel D. Antonio Lozano Dama, del regimiento de Covadonga, y como vocales, los capitanes de Húsares de Pavia don José de Suelves Goyeneche, don Manuel Trigo Seco y D. Gregorio Ferrer Dans; el de la Zona de Reclutamiento de Madrid D. Enrique Blanco Labrada, y el del regimiento de Saboya D. José María Enciso. De vocal ponente actuó el teniente auditor del Cuerpo Jurídico militar D. José María Dávila; como fiscal, el jurídico de la región D. Andrés Brañas, y de defensor, el consejero togado don Carlos Blanco.

Una vez en sus puestos los consejeros, a la voz de «audiencia pública», dada por el presidente, penetró en el salón el selecto público que esperaba fuera del local. Este se llenó por completo. Entre los concurrentes figuraban, además de distinguidas damas y algunos militares de uniforme, los Sres. Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Alvaro de Albornoz, Alcalá Zamora y Maura (D. Miguel), acompañados estos dos últimos de sus señoras. También presenció la vista de la causa la señora de Galarza. En el patio de la cárcel había una cola en espera de que se les autorizara pasar, lo que consiguieron cuando ya se había iniciado el comienzo de la lectura de los autos.

Asiste el procesado, que se sienta en una silla.

El apuntamiento

El juez instructor, comandante de Infantería D. Carlos Herbella, da lectura del apuntamiento, que empieza con el oficio de la Dirección General de Seguridad, poniendo a disposición del capitán general de la primera región al procesado, que había sido detenido en Alicante el día 12 de Diciembre, donde estuvo incomunicado tres días, siendo trasladado a Madrid y puesto a disposición del general de Artillería señor Lombarte, nombrado juez especial para la tramitación de la causa.

Lee el juez instructor, con la entonación debida, el manifiesto dirigido a la nación por los componentes del Gobierno revolucionario, y a continuación, la declaración prestada por el Sr. Galarza, en la que manifiesta que, a requerimiento de muchos militares, se encargaron unos hombres de establecer las precisas relaciones entre los distintos núcleos civiles y militares para llevar a España un régimen de mayor dignidad política. A este organismo que se creó lo denominó la Policía de Comité.

Agrega el Sr. Galarza que el manifiesto, cuya copia se le lee, concuerda con el original, con el cual

está conforme, y que si no lo firmó fue porque se tomó el acuerdo de que lo firmasen nada más que los que habían de formar el Gobierno provisional, ignorando si se publicó o no, porque salió para Alicante el día 12, y al llegar fué detenido por la Policía, y supuso que habrían ocurrido sucesos, teniendo entonces noticias de lo ocurrido en Jaca, como después supo lo de Cuatro Vientos.

Elevadas al Supremo Tribunal de Justicia militar lo actuado por la calidad de consejero de Estado del Sr. Largo Caballero, el Consejo Supremo separa lo que no pertenece a los firmantes del manifiesto y vuelve lo que se relaciona con los demás encartados, entre los que se cuenta el Sr. Galarza, a quien por separado se le instruye la causa objeto de esta vista.

Se ratifica el procesado en la anterior declaración, que se amplía sin que pueda el Sr. Galarza concretar los elementos armados por los que fué requerido, porque ignora sus nombres y las señas personales por las que puedan identificarse.

Después de la lectura de varias diligencias de trámite, se eleva la causa a plenario, y pasa el procedimiento al fiscal para formular sus conclusiones provisionales, calificando el delito de excitación a la rebelión, conforme a lo dispuesto en el artículo 240 del Código de Justicia militar, sin que concurran circunstancias modificativas, y solicita la pena de prisión mayor para el procesado, y pide, además, la práctica de varias diligencias, como nueva declaración del procesado. Y que se oficie al juez que instruye la causa por los sucesos de Cuatro Vientos para que remita testimonio de los particulares y en los que hubiera intervenido el Sr. Galarza.

Este, en su nueva declaración indagatoria, nada tiene que decir de nuevo. Se lee el oficio del juez de Cuatro Vientos, en que consta que no remite el testimonio pedido porque no hay nada en el sumario que instruye contra el Sr. Galarza, y, por último, se lee otro oficio de la Dirección General de Seguridad que asegura que el Sr. Galarza fué detenido en Alicante porque iba a dirigir el movimiento revolucionario en dicha provincia.

Acusación fiscal

Concede la palabra el presidente al fiscal, el que empieza su alegato haciendo un elogio del defensor, D. Carlos Blanco, maestro entre los jurídicos militares y experto hombre de leyes. Alude a continuación a la sentencia del Consejo Supremo del Ejército y Marina, dictada hace poco tiempo contra los firmantes del manifiesto, y afirma que, substancialmente, aquella sentencia no merma las facultades de los vocales para juzgar los hechos de esta causa, y que se considerarán emancipados y no tomarán los hechos como cosa prejuzgada ya y

consumado el delito de excitación a la rebelión militar desde el momento en que hubo relación con otros elementos, y rechaza que exista la tentativa para la conspiración. Estima que hay una relación directa entre lo ocurrido en Jaca y en Cuatro Vientos, para sacar la consecuencia de que existe el delito de excitación a la rebelión militar definido en el artículo 240 del Código de Justicia militar, y termina pidiendo para el procesado la pena de ocho años de prisión mayor.

Informe del defensor

Concedida la palabra al consejero togado D. Carlos Blanco por el presidente, se produce en la sala una gran expectación.

En tono declamatorio, comienza su informe el Sr. Blanco, haciendo un elogio de los Tribunales militares, por estimar que en todo momento inspiraron sus fallos en los más puros principios de justicia.

Después se dirige al fiscal y dice: «Comienza el señor fiscal consignando que si bien los hechos a que esta causa se contrae pudieran considerarse como substancialmente los mismos de que ha conocido en única instancia el Consejo Supremo del Ejército y Marina, la resolución dictada por éste no impide, limita, ni merma en modo alguno la libertad e independencia del Consejo de guerra llamado a conocer tales hechos, alegados por la acusación, en lo que afecta a D. Angel Galarza, y, por lo tanto, que ya en la calificación de los mismos, ya respecto a la pena que sea procedente imponer, no debe influir en el ánimo de este Tribunal el fallo del superior. La sentencia de ahora, añade, habrá de pronunciarse con arreglo a los dictados de la conciencia y a los preceptos de la ley, según el aforismo «dura lex sed lex», prescindiendo en absoluto de ideologías políticas.

Esto se apresura a decir en las primeras líneas de su escrito acusatorio el señor fiscal, y lo dice en tono preventivo tan marcado, que invita a pensar seriamente si esa prevención podrá ser un eco. ¡No parece inútil la advertencia! Pues que está aquí reunido para juzgar este proceso el Consejo de guerra, ante él comparecemos todos. ¿Cómo puede dudarse que ha de hacerlo con entera libertad y necesaria independencia? Condenará como el Consejo Supremo, imponiendo en su caso la pena que crea justa, o absolverá libremente. Sería herir la susceptibilidad que siempre acom-

pañía a la delicada función de administrar justicia presumir si quiera que la sentencia ya ejecutada recaiga sobre los mismos hechos, los mismos que en este recinto hoy van a juzgarse; puede ser un



Don Angel Galarza, condenado por el Consejo de guerra celebrado ayer a seis años de reclusión por su intervención en los sucesos revolucionarios de Diciembre (Fotografía obtenida por nuestro compañero Alfonso a través de la reja de la celda que, desde hace cuatro meses, ocupa el Sr. Galarza en la cárcel de Madrid)

mandato escrito para un Tribunal inferior, tan digno de respeto en su fuero propio como el primero de los Supremos. Y tan absurdo inadmisiblemente sería el que esta defensa, impresionada desde su punto de vista por la extraña preocupación del Ministerio fiscal, se atreviera también a presumir, muy lejos de ella semejante idea, que los dignísimos jueces a quienes tiene el honor de dirigirse pudieran estar en lo más mínimo influidos, ante la subordinación que deben en otro orden de servicios, por la primera autoridad militar de la región, que ha de revisar el fallo que recaiga, haciéndolo o no ejecutivo. Tan inconcebible es esto como lo que el señor fiscal, sin duda, ha temido cuando, saliendo al paso de su propio temor, dirige tan inusitada advertencia al Consejo de guerra ante quien acusa.

Menos mal que añade: «deberá fallar el Consejo con arreglo a los dictados de la conciencia; pero también con sujeción a los preceptos de la ley», porque, en efecto, lo primero es tener conciencia de la culpa y de la prueba, y lo segundo, condenar o absolver, si bien a renglón seguido recuerda lo de «dura lex sed lex», frase latina que, si no es muy nueva, tiene en cambio relativa verdad, pues a ese antiguo adagio de que por dura que la ley sea, es al fin ley, se suele oponer siempre otra máxima de Cicerón algo más absoluta, «sumum jus, suma injuria», porque nadie puede negar que la justicia extrema llega a ser también injusticia. Perdóneme el Consejo esta fácil erudición latina. No es responsable de ella la defensa.

También debe ser recogida cuidadosamente aquella otra prevención fiscal de que no han de influir para nada las ideologías políticas, tratándose cabalmente de un delito, en su caso, esencialmente político.

Dicho esto, esta defensa, que conoce hace muchos años la buena fe del señor fiscal, sabe que hay una fórmula de transacción entre los dos y ésta. ¿Quién se atrevería a poner en duda el juicio independiente de este Consejo de guerra que ha de ser exclusivamente suyo, como suya es su conciencia juzgadora? Por eso no se concibe, en buenos principios de derecho procesal, que por la íntima apreciación de la prueba esté justificado jamás el ejercicio de la jurisdicción disciplinaria sobre los Consejos de guerra. Pero ¿por qué no decir que los Tribunales

y los Consejos Supremos laboran en sus resoluciones jurisprudencia que, pudiéndose o no aceptar libremente, tiene un valor moral digno de atención? ¿Es acaso que lo que acerca de cosas de justicia militar declaran dos tenientes generales, un almirante, seis generales de división, dos vicealmirantes y seis consejeros togados, no merece ser escuchado, aunque deje incólume la conciencia de otros jueces sobre idéntico caso?

Esta es la fórmula de transacción a que se refería la defensa, que el Ministerio fiscal conoce de sobra, aunque tal vez con poca oportunidad, sin saber por qué, dé una voz de alerta innecesaria al comenzar su escrito.

Lo primero que sorprende en este proceso es que no lo hay. Póngase la importancia que se ha pretendido conceder a la presente causa, aparentemente relacionada con graves sucesos que han conmovido al país, al lado de las exiguas proporciones de los folios escritos de que acaba de dar cuenta el señor juez instructor, y se verá que todo se reduce a que mi defendido, republicano de toda su vida, hombre de arraigadas convicciones, propagandista de sus doctrinas ante elementos de procedencia distinta que con ellos simpatizan, declara noblemente, como corresponde a quien hace de su valor cívico una virtud, que ha procurado siempre y procurará, con sentida devoción, hacer cuanto pueda para substituir en el orden de las ideologías el régimen político, de cuya legitimidad duda, por otro donde el respeto a los derechos del ciudadano sea una realidad y el sentimiento de la justicia una soberanía.

Y no hay otra cosa en lo escrito ni puede haberlo. Por eso no hay proceso. Es preciso imaginario. Reorientemos el pensamiento al enfocar los hechos de rebeldía pública que desde mediados de Diciembre del año último constituyeron hondo pleito nacional. En ellos se destacan hombres enarbolados de sus ideas, que con vehemencia y exaltaciones las defienden en una labor lícita, porque el pensamiento jamás se aprisiona; pero labor que no cae dentro de las mallas de la ley penal. Y otros hombres que, influidos por tales ideas, abnegados, lo sacrifican todo, hasta la vida, por verlas realizadas; pero no sin aceptar con admirable fortaleza de espíritu la responsabilidad justificada por la mano fallible que sostiene el interés creado. Entre los primeros está D. Angel Galarza. Entre los segundos, los que pagan tributo a la justicia humana, para ser recogidos muchas veces por la Historia con anhelo insuperable de glorificación.

La celebración de tales reuniones en Madrid tenía también el propósito de redactar un manifiesto, unido a los autos, en el que constara la protesta contra lo que se estimaban abusos del Poder y la forma de oponerse a éstos. El referido manifiesto fué obra de los seis procesados en la causa vista y fallada en única instancia ante el Consejo reunido del Supremo del Ejército y Marina, constituido en Sala de Justicia; de otros compañeros, cuyo actual paradero se ignora, y de mi defendido. La firma estampada en el citado manifiesto impreso parecía algo accidental, tanto más cuanto que no existió documento original alguno donde aparecieran las firmas y rúbricas de los procesados. Se convino entre ellos, bajo su palabra, quiénes habrían de escribirlo, aunque con él estuvieran conformes los que no firmaban.

Todavía no hemos podido comprender, salvando los debidos respetos, por qué se han entregado al juicio de Tribunales distintos responsabilidades contraídas, en su caso, en el mismo lugar y con el mutuo asentimiento entre los que unieron sus voluntades para realizar hechos mediante un concurso personal manifiesto. Si don Angel Galarza fué detenido en Alicante, también se detuvo fuera de Madrid a D. Alvaro de Albornoz, estando con mi defendido, y a D. Santiago Casares, en Jaca. No cabe duda: ha sido aventurado dividir la contienda de la causa, corriéndose el peligro de que las declaraciones de un Tribunal inferior, sobre los mismos hechos, no coincidan con las del superior, aun cuando sea lógico pensar que en las decisiones de éste se inspire libremente aquél.

Así que se ha dado el caso de que este proceso, desprendido de pronto de aquel a que la defensa se refiere, es de tal simplicidad, que bien puede decirse está sólo constituido por la declaración del procesado, y para eso en testimonio después ratificado. No hay otra cosa en las actuaciones. En vano se buscarán declaraciones de tes-

tigos, careos, prueba documental, informes periciales ni inspecciones oculares. Concurren en España sucesos de levantamientos rebeldes; se conoce públicamente la profesión de fe que de sus ideas avanzadas (como ahora se llaman a todas en oposición a las estáticas) ha hecho siempre mi defendido en discursos políticos, en periódicos, en libros y dondequiera que ha podido ejercer el derecho ciudadano de la libre emisión del pensamiento; se sabe que está en Alicante; allí le detiene la Policía gubernativa; se le conduce bien esposado a Madrid, y aquí confiesa ante los jueces que, en efecto, profesa tales ideas, se dedica a propagarlas y está identificado en todo con la labor política realizada por los Sres. Alcalá Zamora, Maura (el hermano del ministro de Trabajo), De los Ríos, Caballero, Albornoz y Casares, ya juzgados por el Consejo Supremo del Ejército y Marina. Y esto es todo. Los informes fiscales de los autos ocupan casi más folios que el resto del proceso. No existe más estudio que hacer en esta causa ni más prueba que examinar que la confesión de mi defendido que, sin reparo alguno, tranquilo, consciente de sus deberes de ciudadano español, declara cómo piensa políticamente, cuáles son sus ideales y con cuánto deseo aspira a verlos realizados. Pero entienda-se bien: si no existe en lo escrito más prueba que la confesión del supuesto culpable, en lo que por él se considere lícito y por al mismo punible, hay que aceptar a los efectos legales del juicio que es verdad tanto lo que se crea que le favorece en esa declaración como lo que se estime que le perjudique, porque de otra suerte la sinceridad y las gallardías de los hombres de honor y de convencimientos ante los Tribunales, de esos hombres que hacen de la culpa que se les imputa una vanidad y hasta una gloria, se convertirían en terribles acusaciones contra ellos mismos, lo que pugnaría con los principios jurídicos, según los cuales es forzoso procesalmente apreciar la prueba de confesión.

Don Angel Galarza ha dicho de modo terminante, al ratificarse en su indagatoria ante el señor juez instructor de estas actuaciones, que aun cuando no firmara el manifiesto, acepta en absoluto las responsabilidades contraídas por sus compañeros en las reuniones políticas a que asistió, secundando su labor, sin que pueda haber en él otras responsabilidades por que fuese detenido en su viaje a las provincias de la costa de Levante, como, a pesar de haber firmado el manifiesto, no las ha habido tampoco distintas—así lo reconoce el fallo reciente del Consejo Supremo—respecto de D. Alvaro de Albornoz y de D. Santiago Casares, detenidos asimismo, según queda anteriormente dicho, con ocasión de sus viajes a Alicante y a Jaca. Este es el cargo concreto confesado y ratificado

que mi defendido hace, sin desnaturalizarlo con otras suposiciones.

Ya lo ve el Consejo de guerra: en estos autos hay empeño en buscar o establecer procesalmente relaciones que no existen entre hechos distintos, esclarecidos con absoluta separación en las diversas causas incoadas con motivo de los sucesos rebeldes acaecidos en el mes de Diciembre último. Parece como si se intentara contrariar en este proceso el propósito manifiesto y unánime de todas las autoridades, jueces y Tribunales que han intervenido en los referidos sucesos; el propósito de no confundir la condición diversa de unos procesados con la de otros y no amalgamar hechos y responsabilidades, en su caso, de muy distinto alcance.

Uno de los que también conocieron y aprobaron en líneas generales el contenido del manifiesto de autos fué el ilustre profesor de Derecho de la Universidad Central D. Felipe Sánchez Román, según expresó manifiesta y públicamente en el escrito que dirigiera al juez militar que actuó desde los primeros momentos con motivo de la detención del Sr. Alcalá Zamora y sus compañeros, y claro es que si así lo hizo, por coincidir el manifiesto aludido con estados de su conciencia, por requerimientos que recibiera para los fines del mismo y por las demás consideraciones que alegó en su citado escrito, la posición del Sr. Sánchez Román en relación con las imputaciones derivadas del repetido manifiesto, que tampoco llegó a firmar, es muy análoga, si no la misma, de mi representado. Sin embargo, no fué comprendido en el proceso. Y si don Angel Galarza hubiera concedido al Sr. Sánchez Román el honor que yo considero recibí al defender a aquél, este Tribunal hubiera presenciado el caso anómalo de que defendido y defensor estuvieran unidos en la misma culpa.

¿Por qué suceden cosas tan extraordinarias en asuntos judiciales de esta índole? Se explica a poco que se medite. Estamos enfrente del delito político, real o supuesto, delito siempre indefinido y tan sutil, que es delito hoy para no serlo mañana, que se persigue en un lugar para dejar de perseguirlo algunos kilómetros más allá, porque, como ha dicho una pluma habilísima que nos recrea con frecuencia en la Prensa periódica de actualidad, «el delito de las ideas resulta a lo sumo falta de oportunidad; ahora merecen prisión los que alguna fecha después serán glorificados; al santoral está lleno de mártires que para el César no fueron más que delincuentes, y como la justicia humana no es eterna, en la lucha de las ideas siempre hay vencedores y vencidos de momentos. En todos los Códigos va disminuyendo rápida y evolutivamente la penalidad para el delito político, porque son muchos los que en él ponen sus manos, ya en concep-



El general D. Carlos Blanco, defensor del Sr. Galarza, saliendo de la prisión celular, después del Consejo de guerra, acompañado del decano del Colegio de Abogados, guerra, D. Angel Ossorio (Fotos Alfonso)



Los Sres. Alcalá Zamora, Largo Caballero y Fernando de los Ríos al salir, con los demás firmantes del manifiesto republicano de Diciembre, de la prisión celular, después de asistir al Consejo de guerra contra el Sr. Galarza

to de cómplices, cooperando a la ejecución de los hechos por actos anteriores o simultáneos, ya como encubridores, aprovechándose por sí mismo de los efectos o frutos del delito, sobre todo en los días del éxito. Pensemos en este sentido que ejército de encubridores o aprovechados tuvo la Dictadura en España. El delito político se procura y hasta se induce, se provoca y se excita por infinitos medios, en la manifestación lícita y en el mitin autorizado, en la Prensa y en el libro, en el casino y en la tertulia, en el café y en la plaza pública; por mil maneras el delito político se estimula o se incuba, porque es muchas veces mejor, adelante, redención, y sin él la Humanidad viviría pagando todavía tributo a la esclavitud o a la tiranía. Mas no toda excitación es delito.

Si a los famosos tratadistas de la prueba judicial, Mittermaier dice que «la naturaleza cierra los labios al culpable». Pero este sabio aforismo no se da en el delito político. El ladrón, el asesino, el estafador, el falsario, huyen de la responsabilidad. La eluden. Les abrumba o les avergüenza, porque no resisten el que la opinión les señale y los exerce. El delincuente político, en cambio, confiesa, en su caso, el delito, afronta el juicio público, se reconcentra en sí mismo y se encarina y se exalta con sus propias ideas, y acaban él y la opinión por no creer en la responsabilidad que se dice contraída. Y generales, gobernadores y hasta jefes de Estado unas veces concluyen por encubrirse con el delito político y otras viven por él olvidados o mueren en el ostracismo. Por eso hablar del delito político es hablar de amnistía, y por eso acertaría siempre el que los juzgue más que con los rigores de la justicia, con la benevolencia de la templanza.

Ahondemos algo más. El delito político no va contra la vida, como el homicidio; ni contra la propiedad, como el robo; ni contra la libertad, como el secuestro; ni contra la verdad, como la falsificación; ni contra la fidelidad, como la malversación; ni contra el honor, como la calumnia; ni contra alguno de los grandes atributos que dignifican y enaltecen a la personalidad humana; que va a lo sumo, dentro del derecho escrito, transitorio o perecedero de los pueblos, contra algunas disposiciones de la Constitución efímera de éstos. Y si recordamos las convulsiones que para vivir independientes y libres han pasado gran parte de los países, y traemos a la memoria hechos culminantes de la historia moderna y novísima de la España misma, ¿no descubriríamos otros quebrantos más graves todavía de esa Constitución política que quedan impunes? Pues qué: ¿no presenciamos la celebración de Tratados o la imposición de medidas económicas que comprometen los intereses nacionales? ¿No asistimos a la imposición también de destierros, confiscaciones y otros atropellos a los derechos que la Constitución garantiza? ¿No vemos cómo se atenta contra la libertad individual y cómo se exigen tributos no votados en Cortes? ¿Y hasta cómo se cometen traiciones y perjurijs? Pues sí todo esto vemos y todo queda impune, ¿cómo no hemos de sentirnos inclinados a juzgar del delito político, cuando le haya, que no es tan grave ni en la maldad ni en el daño, como sabía y previsora moderación?

Hagámonos eco de la voz autorizada del Consejo Supremo del Ejército y Marina en reciente sentencia, que pudo comprender a mi defendido. Considerando, dice aquel alto Tribunal, que sirviendo los hechos que ejecutaron los procesados para evidenciar la existencia de un delito, cabe admitir que procedieron a impulsos de la penosa impresión que en ellos llegó a producir la situación creada en el país... Porque es indudable que al juzgar responsabilidades como la esclarecida en estos autos, no puede prescindirse de los sucesos verdaderamente extraordinarios acaecidos en España en estos últimos tiempos. Generales ilustres, los primeros en dignidades y en mando, procesados por rebelión, absueltos unos, condenados otros a penas suaves de privación de libertad. Ex presidentes de Gobierno, jefes de partido conservadores, amantes del orden, comprometidos en otros movimientos políticos, también absueltos libremente. Jefes y oficiales de Cuerpos militares armados, en franco alzamiento, comprendidos en amplia amnistía Arrestos gubernativos impuestos a los que representaban las más altas magistraturas de justicia, e impuestos por otras autoridades militares que también con otros arrestos respondieron de intromisiones en actos que se dijeron políticos. Todo esto, que no ha pasado en países extraños, que está todavía en la responsabilidad contraída o en la gracia otorgada, ¿no denuncia un ambiente de rebeldía cuyos orígenes y estímulos no es del caso esclarecer, pero que invita a reflexionar con qué prudente medida han de ser apreciados hechos como los de esta causa, realizados por un hombre político que sienta con vehemencia ideales, verdaderos o erróneos, no nos importa, pero que sostiene y alienta su vida espiritual?

En los folios escritos sobre los que va a juzgar no es posible ver, porque no existe, enlace directo alguno, a los efectos procesales y penales, entre los autos que concretamente confiesa mi defendido haber realizado, no com-

probados siquiera por un solo delito, y los sucesos de Jaca, Cuatro Vientos y los de cualquiera otro punto en que surgieron movimientos rebeldes. Porque si existiera semejante enlace estarían en la presente causa esclarecidos todos desde algún punto de vista; figurarían por lo menos algunas declaraciones de los autores de tales sucesos o de los testigos que los presenciaron. Pero si se acepta sin violencia que los hechos de un proceso pueden apreciarse conjuntamente con los de otro, cuando cada uno ha seguido rumbo distinto y ha sido objeto de especiales e independientes investigaciones, el Consejo Supremo, que habrá tenido elementos de prueba que aquí desconocemos, nos dice en su sentencia de 23 de Marzo último, recaída sobre la misma materia penal, aun habiendo firmado los culpables el manifiesto, que el delito es una excitación a la rebelión militar, comprendido en el artículo 241 del Código de Justicia militar, con circunstancias atenuantes calificadas y que, vistos los preceptos de los artículos 4.º y 151, regla tercera, del Código penal vigente de 1928, y el artículo 172 del de Justicia militar citado, debe castigarse con la pena de seis meses y un día de prisión correccional, con los efectos legales consiguientes. Luego tratándose de mi defendido, y dando por supuesto que cometiera algún delito, aun admitida la también supuesta relación de hechos recogidos y determinados en causas diversas, como no llegó a firmar dicho manifiesto, la pena imponible nunca podría exceder de los seis meses y un día de prisión correccional.

Ahora bien: esta defensa estima que los autos de mi representado, siempre en el supuesto de ser delictivos, y partiendo también del repetido enlace de hechos sin comprobar en los autos, están mejor comprendidos en el artículo 241 del Código de Justicia militar en relación con el segundo párrafo del artículo 240, calificándolo de conspiración para la excitación a la rebelión militar, porque como dicho artículo 241 previene que «la conspiración para el delito de rebelión se castigará con las penas inmediatamente inferiores a las señaladas al mismo en los respectivos casos», precepto que está escrito en el expresado Código militar, inmediatamente también después de terminar todas las diversas manifestaciones de responsabilidades del delito de rebelión militar, es decir, la del jefe de la misma, la de los meros ejecutores y las de los que se seducen, auxilian, provocan, inducen o excitan a cometer la rebelión, todos los cuales son tipos especiales de la misma con penalidad taxativamente señalada a cada uno, claro es que, admitido que D. Angel Galarza conspirara al objeto de excitar a la rebelión militar, o sea con el fin de redactar un manifiesto que pudiera servir a la referida excitación, siendo la pena señalada para ésta en la ley de prisión mayor, la inmediatamente inferior, en este caso será la de prisión correccional, y con arreglo al artículo 172 del Código militar, sin necesidad de apelar al Código común, la pena imponible sería o podría ser la de seis meses y un día de prisión correccional, la misma marcada en el fallo aludido del Consejo Supremo, aunque por distinto camino legal, libremente elegido.

Todavía hay otra solución que a esta defensa parece la más racional y fundada, persistiendo en el supuesto de la delincuencia: la solución de que los actos de mi defendido, sin relación alguna que esté demostrada con los hechos de otras causas, para nada traídos en forma procesal a ésta, constituirían sólo la responsabilidad de la conspiración para crear estados de rebeldía, indeterminados en su naturaleza cuando se pensara en ellos, o sea, para la rebelión común, comprendidos en el artículo 288 del Código penal vigente de 1928 y castigados, no estando el culpable constituido en autoridad o no siendo funcionario público con la pena de seis meses a cuatro años de prisión y multa que, según la regla primera del artículo 151 del mismo Código, sin apreciar motivos de atenuación ni de agravación, podría fijarse en seis meses de prisión, con los efectos legales procedentes y la multa respectiva en su menor extensión.

Con este último criterio, vendrían a aceptarse todas las consecuencias en derechos naturales de la radical separación establecida, por autoridades y Tribunales, entre militares y paisanos, cuando en realidad son tan diversas y de tan distinto alcance y consecuencias las responsabilidades de unos y de otros en las rebeldías; no habría para qué establecer violenta relación de hechos investigados en procedimientos absolutamente independientes, ni necesidad tampoco de enlazar las disposiciones del Código militar con las del penal ordinario.

Pero todas estas consideraciones legales, lacónicamente expuestas, parten siempre de supuestos admitidos para cada uno de los casos citados, porque esta defensa entiende que los actos de don Angel Galarza, ni han adquirido justificación procesal, ni son por su propia naturaleza delictivos. No han adquirido justificación procesal, porque dentro de los buenos principios que regulan las pruebas, no es de aceptar que haya en este procedimiento escrito, no importa decirlo una vez más, en

face alguno, manifiesto o demostrado, entre los hechos que se atribuyen a mi defendido y los que no se han traído aquí a esclarecer, y, por lo tanto, envuelve violencia decir en la presente causa que D. Angel Galarza ha excitado a un movimiento militar investigado en otra. No puede andarse sobre seguro, en estricto derecho, si para dictar nada menos que resoluciones condenatorias se pone un pie en terreno conocido para poner el otro en terreno que se desconoce. Y todavía más: en el orden probatorio legal, cuando no existe más que una confesión del culpable, aunque ésta haya de apreciarse por el convencimiento íntimo del juzgador, la calidad intelectual del procesado obliga a pensar si pudiéndose calificar de delito los actos que confiesa, los declara con el deseo ardiente e impulsivo en su ánimo de disculpar a tercero o con el ansia moral e irresistible de participar con más halago en lo que considera el cumplimiento de deberes ciudadanos. Por esto cree esta defensa que no hay términos hábiles en rigor de derecho para dar por comprobada una relación de hecho que pudiera ser imaginaria, en cuanto afecta a los movimientos rebeldes militares, aun limitándola, como es natural, a la excitación.

Y por encima de estas consideraciones legales, la defensa no cree, recogiendo de nuevo las expuestas al comenzar este escrito, que D. Angel Galarza cometiera ningún delito sólo con asistir a las reuniones en que se trató de redactar el manifiesto de autos, que al fin no firmó por unos u otros motivos, porque no es punible preocuparse del estado del propio país, rodeado de ambientes densos de rebeldía; no cabe inhibirse ni como español ni como hombre—ninguno nos inhibimos—de reflexionar sobre el camino a seguir para resolver tantos y tan graves problemas como gravitan hoy sobre nosotros. Hay que sentir la aspiración de cosas mejores para el suelo en que se nace, tener ideas arraigadas, contrastadas llenas de buena fe y de entereza con otras que requieren y obligan por necesidad a un butar diario, poniendo en él el esfuerzo, sacrificios y calor para una renovación salvadora. Todo esto sentía mi defendido cuando por propio impulso asistió a las reuniones, confesadas, de sus compañeros, en las que, aunque cada cual sea libre de juzgar esto desde punto de vista distinto, se hablaba del bien de España, se buscaba la manera de lograrla, se discutía con alteza de miras que la Hacienda y la Enseñanza, la agricultura y la tributación, la fuerza armada, los intereses obreros y la contratación del trabajo, el ejercicio de la ciudadanía libre, la justicia, la economía, etcétera, demandan con imperio urgentes reformas y soluciones sobre la base de una absoluta pureza en la organización política.

Querer y desear esto es la delincuencia de mi defendido. En labor tan honrosa pueden no rebasarse los límites del Código penal, porque entre el ejercicio legítimo de los derechos individuales o políticos y la acción coercitiva de la ley hay una zona neutral difícil de señalar, donde existen muchos actos que no son delitos; en esa zona está colocado mi defendido cuando en todas las manifestaciones de su vida política, hace años, lucha por la consecución de sus ideas.

A la independencia y firmeza de juicio del Consejo de guerra que ha de juzgar estas actuaciones apelo para pedir la libre absolución de mi defendido, por no ofrecer caracteres de delito los hechos derivados de su confesión, y estoy seguro de que, atendiendo estrictamente al Tribunal sentenciador a los méritos de autos, en relación con las consideraciones alegadas, fallará con arreglo a ley y a conciencia, declarando que no hay en ello delito, sino actos de carácter político que inspiró don Angel Galarza en la fe arraigada que siente por sus doctrinas frente al estado de disociación y decaimiento que pesa sobre España.

Si la absolución libre no se acordara, ya se calificase el hecho en excitación a la rebeldía militar, ya en concepto de conspiración para esa misma excitación, o ya se considerase como conspiración para la rebeldía común, la pena no habría de exceder en ningún caso, con los beneficios de la condena condicional, según el Código común de 1928, de la de seis meses y un día de prisión correccional, no apreciándose motivo alguno de agravación ni de atenuación, si se advierte además que la situación de mi defendido es, en la aplicación de la ley, más favorable que la de sus compañeros de política, y se tiene en cuenta el criterio sustentado por el más alto Tribunal militar sobre hechos idénticos que pudieron ser todos ellos objeto de la misma sentencia. Recoger este juicio libremente como doctrina no es sumisión que desdora, sino acto que honra. Prescindir en absoluto de dicho juicio superior, en estos días de rebeldía, podría ser notorio y significativo.

Imaginemos un pueblo de hombres sin pensar propio, sujetos al mando y al poder, en lo que tienen el poder y el mando de fuerza, siempre sometidos a éste, sin aliento para la queja, la mejora, la crítica o el sacrificio. Estos hombres, más que espíritus libres serían máquinas, que al menor torcimiento de sus ruedas para lizarían la vida, que es continuidad de lucha noble y fecunda. Hay

que pensar que... si tengo unos bienes comunes a todos los ciudadanos: son bienes de derecho. Y cuando se trató de arrebatármelos por un poder ilegítimo empecé a trabajar, no ahora, hace mucho tiempo, sin que quiera recordar la fecha, para recuperarlos... El presidente llama la atención al Sr. Galarza, y éste reitera su propósito de no emitir conceptos ni nombrar personas que puedan inquietar al Tribunal. Conforme con esta declaración, insiste en su concepto, y afirma cómo ha trabajado en hechos que no importa cómo los califica la ley. En esta labor me acompañaron y acompañó a muchos hombres. Algunos quedaron en el camino; otros siguen decididos en el propósito... «Vistiendo la toga en un proceso en que un miembro del Cuerpo Jurídico militar defendía al príncipe de la milicia aprendí que lo que se realizaba no era delito de rebelión; el que esto decía fué luego ministro. Yo, que comparto el juicio, soy ahora acusado.

No me importa; yo seguiré trabajando hasta que mi país sea libre, y tengo la satisfacción de declarar que obro con arreglo a mi conciencia, y ésta me ha abastecido ya.»

Las palabras del Sr. Galarza produjeron en el auditorio viva emoción.

El presidente declaró que la causa quedaba vista para sentencia y el Tribunal pasaba a deliberar.

A las doce y diez quedó reunido en sesión secreta.

La sentencia
El Consejo, decimos, se constituyó en sesión secreta para deliberar y dictar su fallo, y permanecieron reunidos hasta las seis de la tarde, que salieron todos, dirigiéndose rápidamente a Capitanía general el presidente para comunicar el resultado del Consejo.

No hubo forma humana de sacar una palabra a los vocales del Consejo; pero, a pesar de este mutismo, sabemos que se condena a Sr. Galarza a la pena de seis años y un día de prisión mayor por el delito de excitación a la rebelión; pero el Consejo se dirige al capitán general para que éste lo haga al Gobierno, por sí estima pertinente rebajar la pena a seis meses y un día de prisión correccional, por crearla excesiva, teniendo en cuenta el artículo 3.º del Código penal común.

El juez, una vez en su poder la sentencia, se la notificó al procesado, al fiscal y al defensor, que, probablemente, elevará un escrito de recurso a la autoridad judicial.

UN PADRE EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ

Mata a tiros a su hijo
Castellón, 10.—Comunican de Cuba que Ovidio Traver Pitarch, soltero, de veintiséis años de edad, llegó a su casa a las diez de la noche y se enteró de que su padre, embriagado, como tenía por costumbre, había cuestionado con varios vecinos.

Ovidio penetró en su domicilio, y dirigiéndose al cuarto donde estaba acostado su padre, Prato Traver Belles, le recriminó su conducta, marchándose después a su habitación.

Cuando Ovidio estaba desnudándose penetró en la alcoba su padre, que empuñaba un revólver. A quemarropa disparó el arma contra su hijo, que murió instantáneamente.

El vecindario quiso linchar al autor del crimen.

El "Zeppelin" vuela sobre El Cairo

El Cairo, 10.—El «Graf Zeppelin» ha volado sobre esta capital a las cuatro, con un adelanto de trece horas sobre el horario previsto.

Como los preparativos no estaban terminados, el dirigible no pudo aterrizar y marchó hacia el alto Egipto en espera de poder hacerlo mañana, a las cinco y media, en Almazá.

«Todo lo que he hecho lo hice en compañía de unos hombres que ya están ahí, en el sitio de los hombres libres; todo lo hice con ellos, porque con su compañía me honraba, y por consiguiente, soy responsable de todo, menos de firmar el manifiesto. No por disconformidad; porque si a los hombres que como yo trabajaban por mejorar el régimen político del país les hubiera cegado el cariño con que me trataban siempre, y a mí la audacia, yo hubiera firmado también el manifiesto, con un cargo en el Gobierno, y estaría ya juzgado. Pero no es esto lo que me inquieta. Si algo me sonroja es la actuación de la Policía, viéndolo como se comporta, porque no sabe disimular la ignorancia o la incompetencia. Habla en su oficio de una confianza; si la tuvo, puesto que hay Policía en la estación y en el tren, ¿por qué no se me detuvo en Madrid o en el tren? No se me detuvo hasta que llegué a Almazá, porque no había tal confianza. La Policía no sabía nada ni supo nada hasta que no ocurrió lo de Jaca.»

Tengo que decir que en el Código penal moderno, para juzgar, hay dos elementos esenciales: los antecedentes de la persona y las motivaciones del hecho que se juzga delictivo. Yo soy un hombre que sirve dos vocaciones fundamentales: la pluma y la toga. No tengo bienes patrimoniales; pero

si tengo unos bienes comunes a todos los ciudadanos: son bienes de derecho. Y cuando se trató de arrebatármelos por un poder ilegítimo empecé a trabajar, no ahora, hace mucho tiempo, sin que quiera recordar la fecha, para recuperarlos... El presidente llama la atención al Sr. Galarza, y éste reitera su propósito de no emitir conceptos ni nombrar personas que puedan inquietar al Tribunal. Conforme con esta declaración, insiste en su concepto, y afirma cómo ha trabajado en hechos que no importa cómo los califica la ley. En esta labor me acompañaron y acompañó a muchos hombres. Algunos quedaron en el camino; otros siguen decididos en el propósito... «Vistiendo la toga en un proceso en que un miembro del Cuerpo Jurídico militar defendía al príncipe de la milicia aprendí que lo que se realizaba no era delito de rebelión; el que esto decía fué luego ministro. Yo, que comparto el juicio, soy ahora acusado.

No me importa; yo seguiré trabajando hasta que mi país sea libre, y tengo la satisfacción de declarar que obro con arreglo a mi conciencia, y ésta me ha abastecido ya.»

Las palabras del Sr. Galarza produjeron en el auditorio viva emoción.

El presidente declaró que la causa quedaba vista para sentencia y el Tribunal pasaba a deliberar.

A las doce y diez quedó reunido en sesión secreta.

La sentencia
El Consejo, decimos, se constituyó en sesión secreta para deliberar y dictar su fallo, y permanecieron reunidos hasta las seis de la tarde, que salieron todos, dirigiéndose rápidamente a Capitanía general el presidente para comunicar el resultado del Consejo.

No hubo forma humana de sacar una palabra a los vocales del Consejo; pero, a pesar de este mutismo, sabemos que se condena a Sr. Galarza a la pena de seis años y un día de prisión mayor por el delito de excitación a la rebelión; pero el Consejo se dirige al capitán general para que éste lo haga al Gobierno, por sí estima pertinente rebajar la pena a seis meses y un día de prisión correccional, por crearla excesiva, teniendo en cuenta el artículo 3.º del Código penal común.

El juez, una vez en su poder la sentencia, se la notificó al procesado, al fiscal y al defensor, que, probablemente, elevará un escrito de recurso a la autoridad judicial.

RETIRO DE LA DEFENSA

Rectificación de la defensa
Con fluida palabra, dice D. Carlos Blanco que lamenta no haber convencido al fiscal. Afirma que el debate jurídico queda en pie. El Ministerio fiscal no cree en el requerimiento de elementos militares, que el procesado ha declarado, y en cambio sí cree, aunque lo niegue el juez que tramita la causa de Cuatro Vientos, otras cosas, ya que no hay relación alguna entre el llamado Comité y los hechos revolucionarios del aeródromo. Insiste en cuanto tiene manifestado de que en caso de existir delito, pues él estima que no lo hay, será una conspiración para excitar a la rebelión, como también puede ser una excitación para la rebelión común.

Terminando con elevadas palabras, pidiendo al Consejo que con libertad absoluta de conciencia imputada que el Sr. Galarza se convierta en víctima propiciatoria de ciertos antagonismos personales que se están dibujando.

Palabras del Sr. Galarza
Pregunta el presidente al procesado si tiene algo que manifestar, contestando afirmativamente, y dice: «Voy a hacer uso del derecho que me concede un artículo del Código de Justicia militar, que impone a la par la obligación, que yo acato gustoso, de hablar conveniente y respetuosamente, y así voy a decir que el criterio, no muy acorde con mi conciencia de jurista, de que se desglose mi sumario del principal, me ha producido dos sensaciones: una, dolorosa, la de prolongar mi prisión. La otra, grata, la de ser juzgado en su mayoría por hombres de mi generación. Con claridad meridiana, que es la verdadera elocuencia, estoy aquí, no por lo que he hecho, sino por lo que no hice.»

«Todo lo que he hecho lo hice en compañía de unos hombres que ya están ahí, en el sitio de los hombres libres; todo lo hice con ellos, porque con su compañía me honraba, y por consiguiente, soy responsable de todo, menos de firmar el manifiesto. No por disconformidad; porque si a los hombres que como yo trabajaban por mejorar el régimen político del país les hubiera cegado el cariño con que me trataban siempre, y a mí la audacia, yo hubiera firmado también el manifiesto, con un cargo en el Gobierno, y estaría ya juzgado. Pero no es esto lo que me inquieta. Si algo me sonroja es la actuación de la Policía, viéndolo como se comporta, porque no sabe disimular la ignorancia o la incompetencia. Habla en su oficio de una confianza; si la tuvo, puesto que hay Policía en la estación y en el tren, ¿por qué no se me detuvo en Madrid o en el tren? No se me detuvo hasta que llegué a Almazá, porque no había tal confianza. La Policía no sabía nada ni supo nada hasta que no ocurrió lo de Jaca.»

Tengo que decir que en el Código penal moderno, para juzgar, hay dos elementos esenciales: los antecedentes de la persona y las motivaciones del hecho que se juzga delictivo. Yo soy un hombre que sirve dos vocaciones fundamentales: la pluma y la toga. No tengo bienes patrimoniales; pero

si tengo unos bienes comunes a todos los ciudadanos: son bienes de derecho. Y cuando se trató de arrebatármelos por un poder ilegítimo empecé a trabajar, no ahora, hace mucho tiempo, sin que quiera recordar la fecha, para recuperarlos... El presidente llama la atención al Sr. Galarza, y éste reitera su propósito de no emitir conceptos ni nombrar personas que puedan inquietar al Tribunal. Conforme con esta declaración, insiste en su concepto, y afirma cómo ha trabajado en hechos que no importa cómo los califica la ley. En esta labor me acompañaron y acompañó a muchos hombres. Algunos quedaron en el camino; otros siguen decididos en el propósito... «Vistiendo la toga en un proceso en que un miembro del Cuerpo Jurídico militar defendía al príncipe de la milicia aprendí que lo que se realizaba no era delito de rebelión; el que esto decía fué luego ministro. Yo, que comparto el juicio, soy ahora acusado.

La vida deportiva

FUTBOL

Reunión de la Federación Regional

Anoche celebró su acostumbrada reunión semanal el Consejo directivo de la Federación Regional del Centro de España, que adoptó los siguientes acuerdos:

Revocar, de acuerdo con la petición formulada por el Club Deportivo Leganés, un acuerdo anfrreglamentario adoptado por el resto de las Sociedades que intervienen en el campeonato de promoción.

Fijar las normas en que se ha de desarrollar la organización del partido Racing-Sevilla el próximo domingo.

Por último, acordó aceptar la dimisión de su cargo presentada por D. Martín Teja, por las razones de incompatibilidad que ante el Consejo dedujo para fundamentar su decisión, testimoniando el Consejo directivo el sentimiento por la pérdida de la colaboración inteligente y activa de tan valioso elemento.

Los italianos en Madrid

Anoche llegaron a Madrid, en el rápido de Barcelona, los jugadores y federativos italianos. Desde la estación de Mediodía se trasladaron a la de Las Delicias, donde una hora más tarde tomaron el tren que los conducía a Oporto.

Como se sabe, mañana domingo jugará un partido el equipo representativo de Italia con la selección portuguesa.

Lazcano, enfermo

Ha sido tal el entusiasmo que ha puesto Lazcano en entrenarse, que a causa de él se encuentra delicado de salud, hasta el extremo de haber pedido al Club le dispense de seguir entrenándose por ahora.

Campeonato de promoción

Mañana domingo dará comienzo este campeonato, juzgándose el partido C. D. Nacional-Imperio F. C. a las once de la mañana, en el nuevo terreno del Unión Sporting (Torrijos, final).

Los equipos se alinearán en la siguiente forma:

Nacional.—Martínez; Zugazaga, Serrano; Sánchez, Cela, Cuesta; Mirayo, Torres, Moriones, Calleja, Montalbán.

Imperio.—Diez; Galindo, Villalba; Mora, Villanueva, Leatherdalo; Moisés, Salazar, Suárez, Villar, Calderón.

Eliminatorias del campeonato de España

Además de los encuentros que ayer dimos, se jugarán: el día 19, Alfonso XIII-Castellón, Vilalita, y el día 26, Valladolid-Athletic de Madrid, arbitrado por Lloveras, y Madrid-Eclipse, arbitrado por Vallana.

Los árbitros para la promoción

En los locales de la Federación, y previa comprobación de las listas enviadas por los Clubs, se ha designado el grupo de ocho árbitros que han de juzgar los partidos de la promoción para la primera categoría de la próxima temporada.

Fueron elegidos con cinco votos los Sres. Kuntz, La Osa y Córdoba; con cuatro votos, Rodríguez (Angel) y Alvarez (Ricardo), y con tres, Sánchez (E.), García Soletó y Canga Argüelles.

Les deseamos una buena actuación en su difícil cometido.

El Iberia protesta

Con ruego de publicación, el Iberia S. C. nos remite la siguiente nota relacionada con el aplazamiento del encuentro Murcia-D. de La Coruña:

«Creemos interesante que la acción deportiva de España sepa nuestra protesta por la combinación realizada por el Murcia con la complicidad del C. D. de La Coruña, aplazando su partido del domingo hasta saber el resultado del que nosotros jugábamos en Madrid, puesto que juzgándose los dos partidos a un tiempo, lo mismo el Murcia que el Coruña tenían que poner todo interés en ganar para alejarse de la cola de la segunda división, y aplazándolo para esperar saber si el Iberia perdía, ya estaba salvado el Coruña y podía impunemente perder, como lo ha hecho ayer por cuatro tantos contra cero.

Constituye esta combinación uno de los hechos más antideportivos que se han dado en el fútbol español, y realizado además de una manera tan burda, que a nadie se le ocultará ni pondrá en duda su alcance y propósitos.

Hemos elevado nuestra protesta reglamentaria, y confiamos en que el Comité Nacional hará la justicia que exige el caso. Hemos pedido la aplicación del art. 45 del reglamento nacional, que hace perder los puntos a los Clubs que se ponen de acuerdo para perder deliberadamente un partido, y como no queremos ocupar en la clasificación un lugar que no ganamos en el campo, y para que nadie piense que nuestra protesta va encaminada a evitar nuestro descenso a la tercera división (cosa que, por otra parte, sería justa y natural, puesto que si desobedecemos es quizá por esa combinación), hacemos constar, al reclamar, que si quedamos colistas renunciáramos previamente a que se nos castigados dichos Clubs tuviesen derecho a ello, de no ser que la Nacional, en su fallo, buscara el medio deportivo de que se firmara la cuestión en el terreno de juego.

Bien necesitados somos de justicia el Iberia y el fútbol aragonés, porque desenvolviéndose am-

bos en condiciones económicas desastrosas, viniendo constantemente dificultades insuperables, la consumación de un atropello como el comentado bastaría para que todo se derrumbase estrepitosamente.

El Iberia S. C., que ha creado y sostenido el fútbol aragonés y que en las dos pasadas temporadas quedó en segundo y tercer lugares de la clasificación de la segunda división de la Liga, ha realizado este año en el campo una mediocre labor, producto de la cual podría ser un merecido descenso a la inferior categoría, descenso que aceptaría con resignación si sólo a sus malas actuaciones era debido. Pero no merece, ni puede tolerar, el que se le lleve a él víctima de tan antideportivo como inhumano combinación.

—Por el Iberia S. C., Pedro Galán, presidente.»

Los italianos que actuarán en Bilbao

Barcelona, 10.—El seleccionador nacional de Italia nos ha manifestado que, salvo el caso de que alguno de los jugadores seleccionados se lesionara en el encuentro contra Portugal, el equipo que alineará en Bilbao frente a España será el siguiente:

Guardameta, Combi. Defensas, Calligaris y Monzeglio. Medios, Pitto, Ferrari I y Bernardini. Delanteros, Constantino, Ferrari II, Meazza, Cesarini y Orsi.

PUGILATO

Anoche, en el Cinema Europa

Con buena entrada, sin llegar a lleno, inauguró el Cinema Europa sus reuniones.

Los teloneros Alonso y Moreno hicieron match nulo, intercambiando algo de lucha grecorromana.

Gonzalez dominó todo el combate a Bernal, adjudicándose por puntos la victoria.

Nistal, que tenía una diferencia en peso sobre su contrario, José Antonio, de 9 kilos, derribó a este en el primer asalto, salvándole de la cuenta el gong. En el segundo, después de caer por dos veces, quedó k. o. definitivamente a resultas de un buen golpe de izquierda del rubio Nistal.

Guillermo Ruiz e Ino II, en 60,900 y 60 kilos, respectivamente, saltaron al ring para disputarse el campeonato de Castilla. Después de un primer round igualado, Ino II ha ido dominando en la media distancia por medio de golpes cortos y eficaces. Ruiz se ha limitado a contrarrestar puntos a la salida de los cuerpos a cuerpo, para caer ambos en los rounds sexto al noveno en un boxeo aburrido, por el cansancio que les dominaba.

En el décimo asalto Ruiz ha llevado la iniciativa por completo ante el agotamiento de Ino. El vocecedor anuncia match nulo y el público protesta, aplaudiendo a Ino al retirarse.

El combate de fondo entre Emilio Martínez y Dauñ, que pesa 250 gramos menos que aquel, se desarrolla en un continuo cuerpo a cuerpo. Dauñ, que golpea bajo por dos veces, parte con la cabeza la ceja izquierda de Emilio, por la que sangra abundantemente y es amonestado por el árbitro.

Los rounds quinto, sexto y séptimo pasan en un ségundo abrazo, amonestado el árbitro por medio del vocecedor a los dos pugiles, que entran con la cabeza baja. Emilio acumula puntos, y en el noveno round Dauñ se tira al suelo alegando golpe bajo, que no es aceptado por el métrico que le reconoce, y continúa la pelea.

En el último asalto Martínez, que tenía ganado el combate, en un gancho de izquierda toca en la quijilla a Dauñ, adjudicándose éste el combate por descalificación del madrileño en medio de un griterío imponente del público, que acusa de comediante a Dauñ.

La Osa contra Grisellet?

Bilbao, 10.—Mateo de la Osa ha recibido de la Empresa madrileña Mediavilla-Volpini el ofrecimiento de una bolsa de 25,000 pesetas para un combate con Grisellet que deberá disputarse en la primera decena del mes de Junio. Hoy costará a Mateo, y se tiene la impresión de que aceptará la oferta.

Risiko vence a Henney

Nueva York, 10.—En Toronto, el peso pesado neozelandés Henney ha sido batido por Risiko. Max Baer venció por k. o. a Henney Dwnes.

Carreras de galgos

Campos de ocho y diez galgos. Batirá OLD SON el «record» de las 700 yardas.

«Début» de ESCARCHA, campeón de España, y de FATULA, subcampeón de MADRID.

Esta tarde, a las CUATRO.

Gacetillas

SEVILLA-RACING CLUB

Mañana, en el campo del Nacional, se celebrará este interesante partido, correspondiente al campeonato de España.

Hoy, despacho de billetes de siete a nueve noche, y de nueve de la mañana a una de la tarde, mañana domingo (Tahona Descalzas).

*** DIRT-TRACK**

La segunda reunión tendrá lugar mañana domingo, a las cuatro. En su programa figuran destros. En su programa figuran destros muy interesantes.

EL SUCESO DE AYER EN BARCELONA

Una banda de pistoleros, entre los que figuran afiliados al Sindicato libre, asalta una sucursal del Banco de Cataluña

Se llevaron treinta mil duros.-Cuatro atracadores han sido detenidos, tras una persecución en que se sostuvo un violento tiroteo

Se apoderan del dinero al grito de «Arriba las manos»

Barcelona, 10.—A las diez de la mañana, cuando mayor era la afluencia de gente en la sucursal que el Banco de Cataluña posee en la calle de Salmerón, número 111, de la barriada de Gracia, esquina a la calle de San Marcos, unos seis individuos hicieron irrupción en las oficinas empuñando las pistolas y a la voz de «Arriba las manos» se dirigieron a las ventanillas, atemorizando a los empleados y a cuantas personas se encontraban en el local. Dos de los atracadores, aprovechando la confusión producida en las personas que allí había, penetraron en el interior de las oficinas, dirigiéndose a la caja, de donde se apoderaron de varios paquetes de billetes del Banco de España y de dos sacos de plata, que entregaron a los que se hallaban fuera aguardando. En la puerta del Banco habían quedado además otros atracadores, sin duda con el propósito de guardar la retirada a los que habían entrado en el local.

La fuga

Una vez en su poder el dinero, cosa que llevaron a cabo con gran rapidez, los atracadores salieron a la calle, tratando de abandonar el local por una puerta pequeña que da a la calle de San Marcos, a fin de evitar que las numerosas personas que transitaban a aquella hora por la calle de Salmerón se dieran cuenta del hecho; pero sus planes se frustraron al encontrarse con que dicha puerta estaba cerrada, por lo que no tuvieron más remedio que salir por la puerta principal.

Se inicia la persecución de los atracadores.—Tiro y alarma

Los empleados y el público que se hallaban dentro del local reaccionaron en cuanto los atracadores huyeron, y uno de los empleados, por una ventana que da a la calle de San Marcos, hizo varios disparos, al mismo tiempo que pasaban por allí los atracadores. Los tiros produjeron en consiguiente alarma y congregaron allí numeroso público. Los atracadores, al oír los disparos del empleado, y creyendo sin duda que eran perseguidos por agentes de la autoridad, sacaron sus pistolas y contestaron en la misma forma. Las detonaciones cruzadas, que fueron numerosas, aumentaron la alarma y aumentó el número de curiosos al lugar del hecho.

Los atracadores arrojan billetes en su huida

Los atracadores, viéndose perseguidos por tanta gente, continuaron haciendo uso de sus armas, disparando sin cesar, aunque, por fortuna y casi milagrosamente, sin herir a nadie.

Por donde huían los atracadores dejaron un reguero de billetes, con el propósito, sin duda, de que los perseguidores se entretuvieran en recogerlos y así ganar tiempo para huir.

Un médico, en su automóvil, persigue y detiene a uno de los atracadores

Por la calle de Riera de San Miguel viajaba en su automóvil el médico D. Miguel Sistachs, que regresaba de hacer una visita. El dependiente de una carbonería de la calle del Diluvio se precipitó hacia su automóvil y dijo al médico que uno de los autores del atraco era un individuo que iba corriendo por dicha calle. En vista de ello, el médico invitó al carbonero a subir al coche, e iniciaron la persecución del fugitivo, que escapaba por la Riera hacia la Diagonal, siguiendo por el paseo de Gracia y atravesando esta vía hasta ganar la calle de Buenavista. El atracador amenazaba constantemente con su pistola a los perseguidores, pero no se atrevía a hacer ningún disparo. En las inmediaciones de la calle de Buenavista subió al automóvil del médico un guardia de Seguridad. Forzaron la marcha del vehículo, y por fin lograron detener al que huía en la misma calle de Buenavista, esquina a la de Milá y Fontanals.

Otros atracadores detenidos tras un violento tiroteo

Otro de los atracadores fue detenido en la calle de Menéndez Pelayo por dos agentes de Policía, que lo persiguieron también en automóvil.

Los detenidos fueron cacheados inmediatamente, ocupándose a cada uno una pistola; pero no se les encontró dinero alguno.

El guardia urbano Francisco Vidal, que se dirigía por la riera de Caslos a la calle de Aragón, vio llegar un grupo de cinco individuos que procedían de la calle de Salmerón, de donde habían escapado en cuanto cometieron el atraco. Al ver el guardia que los fugitivos venían armados de pistolas y hacían disparos constantemente, temió que se tratara de algún atentado o de un atraco, y se dispuso a detener a los fugitivos, que eran perseguidos de cerca por

gran número de transeúntes, que gritaban: ¡A esos! ¡A esos! Sin dejar de hacer disparos, los atracadores llegaron hasta la calle de Mariano Cobi y luego a la de Rejas, continuando la fuga por la Travesera hasta la calle de Balmes.

Al llegar a este punto, el guardia urbano encontró un «taxi» que estaba libre, y requirió el auxilio del chofer. El «auto» salió disparado en persecución de los fugitivos. Desde el coche el urbano hacía disparos al aire con objeto de amedrentar a los atracadores; pero éstos continuaron huyendo volutamente. Sin embargo, el taxi ganaba distancia y ponía en grave aprieto a los fugitivos. Por fin, éstos, considerando ya perdidos, deshicieron el grupo y se dispersaron cada uno por donde pudo.

Dos de ellos echaron por la calle de Minerva y se refugiaron, uno en la casa número 8, y otro, en la número 7. El primero se quedó en la escalera y abandonó en el portal dos pistolas que llevaba. El guardia urbano se adentró en la casa y recogió las dos pistolas, procediendo inmediatamente a detener al fugitivo, que no opuso ya resistencia alguna.

Se llama Vicente Ruiz Pérez, de treinta y ocho años, y es natural de Vitoria; no tiene domicilio.

Uno de los asaltantes esconde 35.000 pesetas en un depósito de agua

Al ruido de los disparos cruzados durante la persecución acudió un guardia de Seguridad, a quien el urbano entregó el detenido.

Luego el mismo urbano se dirigió a la casa número 8 en busca del otro atracador. Este había ganado las escaleras, y, considerándose en poder del guardia, trató de salvar el dinero, escondiéndolo, con dos pistolas, en un depósito de agua que hay en el tejado de la casa.

Cuando el urbano lo descubrió se entregó a él sin resistencia, y al ser preguntado si llevaba armas y si había cogido dinero respondió con evasivas. El guardia realizó por su parte una investigación y en seguida logró dar con el escondite del dinero y de las pistolas, incautándose de 35.000 pesetas en billetes, ya muy mojadas por el tiempo que llevaban en el depósito de agua.

Lo detenidos confiesan haber tomado parte en el atraco

El detenido se llama Antonio Reimat, de veintiocho años, albafil de oficio y natural de Albalade de Cinca (Huesca). Dijo que vivía en la calle de la Diputación; pero se supone que la dirección dada es falsa.

Ambos detenidos fueron llevados a la Delegación de Policía. Parece que uno de ellos ha dicho que el atraco lo habían cometido cinco individuos; pero existe la creencia, bien fundada por cierto, de que los autores del hecho fueron nueve, ya que así se deduce de las manifestaciones de los dependientes del Banco y del guardia urbano, que dijo persiguió a cinco de los nueve y pudo detener a dos.

Los otros dos detenidos en la calle de Menéndez Pelayo se llaman Juan Gómez Zubieta, de veinticinco años, mosaista, de Benaguacil (Valencia), y Domingo Ferrer Grau, de veinticinco años también, obrero del ramo del agua.

Ambos se les ocuparon sendas pistolas con sus cargadores. Confesaron ser participantes en el atraco, y añadieron que el grupo lo formaban ocho; pero se negaron a facilitar ninguna indicación acerca de los que con ellos habían realizado el delito.

Otros cobran con un cheque; yo con la pistola

Al mismo tiempo que el guardia urbano Francisco Vidal perseguía a los atracadores, una pareja de Seguridad requirió el auxilio de un automóvil, que iba conducido por el campeón del volante, Andrés Vizcaya, y se unió a la persecución de los ladrones. A los gritos del público, el número de perseguidores aumentaba constantemente. En el mismo coche del señor Vizcaya subieron dos agentes de Policía, marchando hacia la calle de Minerva, donde se habían refugiado uno de los fugitivos.

El Sr. Vizcaya, al ser detenido uno de los atracadores en la azotea de la casa número 8, preguntó al atracador que de qué país era, a lo que respondió el interrogado: «—Soy del planeta, como tú. Yo entro en los Bancos a cobrar con mi pistola, mientras otros cobran con sus cheques. Todo es cuestión de procedimiento».

Los atentados de los atracadores.—Uno de ellos pertenece al Sindicato libre

Se tiene la impresión de que el jefe de la banda es Juan Gómez Zubieta, que, al parecer, ejercía una gran influencia sobre todos sus compañeros. Este Gómez Zubieta es muy conocido de la Policía, por haber sido detenido en varias ocasiones, acusado de haber partici-

pado en reuniones de carácter extremista.

Domingo Ferrer Grau, otro de los detenidos, está afiliado al Sindicato libre.

El otro detenido, apellidado Ruiz, es también conocido de la Policía por su actuación social extremista. Sólo de Reimat no se tienen antecedentes en la Jefatura Superior de Policía.

Los cuatro detenidos marcharon hace unos meses a Francia, pero de allí fueron expulsados recientemente. La noticia de su regreso a Barcelona se tuvo al ser detenidos algunos de ellos en unión de otros individuos con motivo de una reunión clandestina que celebraron en un café del Paralalelo.

Los atracadores procedieron en el asalto con gran rapidez y energía

Poco después de realizado el atraco acudimos a la casa de Banca y conversamos con los principales dependientes. Han dicho que en los primeros momentos la sorpresa los dejó inmóviles, porque los atracadores actuaron con tanta rapidez como energía. En el momento de penetrar los atracadores en el Banco había en éste doce empleados y el encargado, así como algunos clientes que estaban realizando diversas operaciones. En cuanto los atracadores salieron del Banco, los empleados salieron a la calle dando la voz de alarma. Dicen que la cantidad robada es de bastante importancia, y esto les hizo reaccionar rápidamente para procurar recuperar el dinero.

Se calcula en 131.000 pesetas lo robado

Hecho el recuento de fondos que había ésta mañana en el departamento donde se efectuó el asalto en la sucursal del Banco de Cataluña, se ha comprobado que la cantidad que se llevaron los ladrones asciende a 181.000 pesetas; pero como en su huida arrojaron tres sacos, que contenían cada uno 5.000 pesetas en plata, y en el terreno de la calle de Minerva, donde fue detenido uno de los ladrones, se encontraron 35.000 pesetas, resulta que el total de lo robado asciende a 131.000.

Durante toda la mañana se estacionó numeroso público en la calle de Salmerón, frente a la sucursal del Banco.

Hubo momentos en que la aglomeración de gente era tal, que quedó interrumpida la circulación, siendo menester que los guardias urbanos intervinieran para restablecerla. Varias parejas de la Guardia civil, al mando de un sargento, quedaron custodiando las oficinas del Banco.

Se persona el Juzgado de guardia en el Banco

El Juzgado de guardia se personó en el Banco poco después de las once de la mañana por haber aguardado el saliente, que era el del distrito de Arazobas, a ser relevado por el del Sur. El juez, el secretario y el oficial criminalista se trasladaron a las oficinas del Banco y recibieron declaración a los empleados y a cuantos se hallaban en el local.

El juez, Sr. Lécera, es el mismo que en funciones de guardia interviene en las primeras diligencias sumariales que se instruyen por el atraco en la sucursal del mismo Banco en la barriada de San Andrés. Se ha mostrado muy reservado acerca de las diligencias practicadas, y únicamente ha dicho que el suceso tiene en todos sus detalles las mismas características del que se registró en la sucursal de la barriada de San Andrés.

No sería extraño—ha dicho—que incluso haya sido realizado este atraco por los mismos individuos.

Los detenidos no han sido puestos aún a disposición del Juzgado.

Las actuaciones del Juzgado.—Los detenidos, sonrientes y satisfechos

A las cinco menos cuarto se presentó el camión de la Jefatura de Policía en las Delegaciones de la Universidad y de la Concepción para recoger a los cuatro detenidos y trasladarlos al Gabinete antropológico. Frente a dichas Delegaciones se estacionó mucho público para presenciar la salida de los atracadores. Estos iban sonrientes y no mostraban la menor pesadumbre.

Se considera tan firmemente que los detenidos tomaron parte en el atraco a la sucursal del Banco de Cataluña de San Andrés, que se han dado órdenes para que los empleados de dicha sucursal vean a los detenidos y comprueben si se trata de los mismos que realizaron aquel hecho. De los cuatro detenidos, solamente uno ha dado las señas de su domicilio.

Treinta y cinco mil pesetas, dos pistolas y un revólver

La Policía ha puesto a disposición del Juzgado las 35.000 pesetas encontradas en el depósito de agua de la azotea de la casa número 8 de la calle de Minerva.

También han sido puestas a dis-

posición del Juzgado dos pistolas y un revólver encontrados en el portal de dicha casa.

Lo que dice un empleado del Banco

También compareció ante el Juzgado el encargado de la correspondencia del Banco, D. Enrique Mella, quien dijo que en el momento de cometerse el hecho se hallaba despachando la correspondencia, y que al oír gritar oyó que le llamaban y salió del despacho, viendo detrás de la mampara que dos individuos, empuñando pistolas, amenazaban a los empleados para que no se movieran. Vió también a otro individuo que apuntaba al cajero con una pistola. Este individuo fue el que realizó la subtracción. También advirtió la presencia de otros dos sujetos en el corredor. Otros dos amenazaban a los clientes con pistolas; pero diciéndoles que no tuvieran cuidado porque no ocurriría nada, y que cometían el robo para atender a los muchos obreros que hay sin trabajo. También declaró que vió a otro individuo en la puerta, seguramente para guardar la salida de los que estaban en el interior. Igualmente había otro individuo en la calle, encargado, por lo visto, de proteger también la retirada de los atracadores.

Manifestaciones del capitán general

El jefe superior de Policía estuvo en Capitanía general para dar cuenta al general Despujol del atraco y todos sus pormenores.

A las dos de la tarde estuvieron los periodistas en Capitanía, y respondiendo a la pregunta formulada por uno de ellos, el general Despujol dijo que no creía que el atraco fuese una maniobra electoral de determinado partido político.

«Descarto—dijo—en absoluto ese rumor. Parece que los atracadores son obreros hambrientos, y el supuesto de que forman parte de la banda que cometió tiempo atrás otro delito análogo en Hospitalet, y más recientemente el de la sucursal del Banco de Cataluña en la barriada de San Andrés, no es desahogado. La impunidad de aquellos sucesos les ha decidido a cometer el de hoy. De todos modos—agregó—, la viril reacción ciudadana de los vecinos de la calle de Salmerón y de los transeúntes que pasaban por aquellos lugares merece toda clase de elogios».

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que el gobernador civil de Barcelona le había comunicado por teléfono un grave suceso ocurrido esta mañana en Barcelona.

«Según me comunican—dijo el marqués de Hoyos—, una banda de individuos armados, y en pleno día, ha asaltado esta mañana la sucursal del Banco de Cataluña, en Barcelona; se apoderaron de unas cien mil pesetas y huyeron; pero, perseguidos por la Policía, se pudo detener a dos o tres de ellos e incautarse de parte de la cantidad robada».

Uno de los reporteros preguntó si los asaltantes pertenecían a una banda de apaches extranjeros que parece que actúa por aquella región catalana; a lo que el ministro repuso que nada sabía, por desconocer los detalles del suceso.

La huelga de los obreros de Petróleos

Los de Madrid

Estos huelguistas nos envían un extenso documento relativo al conflicto que mantienen con la Empresa, basado en la intransigencia de ésta al mantener el despido injusto de un obrero.

El paro continúa en iguales condiciones que en días anteriores.

Los obreros de La Coruña

La Coruña, 10.—Después de la reunión celebrada ayer tarde por los obreros de Petróleos, se acordó la huelga de brazos caídos por solidaridad con sus compañeros de Madrid por el despido del presidente de la sección madrileña. Ante comunicaron su decisión al director de la factoría.

Este celebró una conferencia con Madrid, de donde le dijeron que manifestase a los obreros que tenían dos horas para pensar la determinación que iban a adoptar, al cabo de las cuales serían despedidos de la factoría por la Guardia civil.

Los obreros contestaron que ellos mantenían su actitud y que sólo por la fuerza abandonarían la factoría.

Pasadas las dos horas concedidas por la Empresa se presentó la Guardia civil e invitó a los obreros a que abandonasen la fábrica, lo que hicieron con toda tranquilidad.

Una Comisión visitó después al gobernador civil para manifestarle que persistirán en la actitud adoptada hasta que sea resuelta satisfactoriamente la cuestión de sus compañeros de Madrid.

Al que madruga, la pureza del sufragio le ayuda

Este refrán hay que tenerlo muy en cuenta mañana, gran día electoral

LOS LLAMADOS ELEMENTOS DEL ORDEN

Los legionarios disparan varios tiros contra un grupo de obreros sin trabajo

Los orígenes de la manifestación

Para ayer mañana se había convocado a una manifestación de obreros sin trabajo. No se sabe de dónde partió la idea, que tenía todos los aspectos de una turba manobra.

La convocatoria iba firmada por «un peón de albañil», y en ella se requería a los parados para reunirse a las once de la mañana en la plaza de Colón, con el objeto de manifestarse ante la Presidencia del Consejo, pidiendo se solucionara la crisis del trabajo que hay en Madrid. Si no se hubiera salido al paso de la maniobra es indudable que habrían acudido muchísimos obreros, pues son miles y miles los que están parados. Pero descubiertos los propósitos que persiguen los agentes provocadores, el requerimiento no fue atendido por la masa y sólo acudieron unos 300 obreros.

Los grupos intentaron, poco después de las once llegar a la Presidencia del Consejo, cosa que impidieron numerosas fuerzas de Seguridad que disolvieron a los manifestantes. Una Comisión, integrada por 10 obreros, logró ser recibida por el presidente del Consejo, al que le entregaron un escrito pidiendo que conceda dos pesetas diarias a los sin trabajo, pan a los mayores de diez años pertenecientes a las familias de estos obreros y que no se les cobre alquiler de la casa mientras se hallen sin ocupación.

También solicitan que el pago del alquiler sea realizado por el Estado, igual que las dos pesetas de socorro.

La manifestación se disgrega

Disuelta la manifestación, unos grupos de obreros se retiraron camino de la Cibeles y otros marcharon en dirección a la Casa del Pueblo.

Aquéllos intentaron llegar a la Puerta del Sol. Llevaban un cartel que decía: «Los obreros madrileños quieren pan y trabajo».

Al tener noticia de esa manifestación se envió por la Dirección de Seguridad un camión con guardias, los cuales, en cuanto llegaron a las calles inmediatas a la Puerta del Sol, disolvieron los grupos.

Inicio agresión de los legionarios

Los sin trabajo que se encamaron a la Casa del Pueblo, en número de unos cuarenta, tomaron la calle de Prim, y torciendo por la del Conde de Xiquena, se dirigieron hacia la calle de Piamonte para llegar a la Casa del Pueblo. Tras de los obreros iban algunas parejas de Seguridad.

Sin profutar un grito, los obreros llegaron esquina a la calle del Almirante. Dos casas, más abajo de la calle del Conde de Xiquena está instalado el Centro Nacionalista. Los balcones del local donde tienen su domicilio los llamados legionarios estaban ocupados por algunos sacos. Varios de éstos tenían paquetes de hojas en las manos.

Al cruzar la calle del Conde de Xiquena, los legionarios llamaron a los obreros y lanzando hojas a la vía pública les dijeron: «¡Obreros, lead!».

«No leáis eso, que con los legionarios—advirtieron varios».

A tiros desde los balcones

Algunos trabajadores, por curiosidad, se agacharon con el fin de recoger las referidas hojas. En aquel mismo momento, desde los balcones del Centro Nacionalista se hicieron ocho o diez disparos.

En los primeros instantes, por la forma en que se cometió la agresión, la sorpresa de tan inesperado proceder produjo una gran confusión. Indefensos, sin nada con que repeler el súbito ataque, los obreros corrieron en distintas direcciones y algunos llevaron la noticia a la Casa del Pueblo, de donde salieron numerosos camaradas con la indignación que es de suponer.

Mientras tanto, los transeúntes pacíficos, las mujeres, los niños, todos cuantos transitaban por las calles del Barquillo, Conde de Xiquena, Prim y Almirante, corrían despavoridos en busca de refugio, a la vez que se cerraban tiendas y portales. En aquel ambiente de alarma sólo quedaron retadores, en los balcones del Centro Nacionalista, los llamados legionarios empuñando todavía las armas con que cometieron su agresión.

Cuando pasados unos minutos llegaron grupos de obreros con propósitos nada tranquilizadores para los autores de la «hazaña», hicieron su aparición numerosas fuerzas de Seguridad que acordaron las vías de acceso al domicilio de los legionarios, impidiendo el tránsito y protegiendo a los nacionalistas.

Y no pasó nada. Entonces la fuerza pública cumplió su misión con la suficiente oportunidad.

Un herido grave

Víctima de los disparos hechos por los legionarios había caído un joven. Recogido por algunas personas fue trasladado con toda rapidez a la Casa de socorro del distrito del Hospicio.

Se llama la víctima Manuel Pérez Chirinos, tiene veinticinco años de edad, está domiciliado en la calle del Marqués de Santa Ana, número 18, y es estudiante de ingresos en la Escuela de Ingenieros.

Los doctores D. Saturnino García Hurtado, D. Carlos Escandón Pulido y D. Juan Solá, médicos de la Casa de socorro del distrito del Hospicio, le asistieron en una herida de arma de fuego en la fosa ilíaca derecha, sin orificio de salida. Fue preciso practicar una delicada operación para extraer el proyectil. La lesión tenía orificio de entrada en la parte posterior.

Después de curado convenientemente fue trasladado en una camilla al Hospital de la Princesa.

Declara el herido

El juez de guardia, que era el de Buenavista, Sr. Torres Roldán, estuvo en la Casa de socorro recibiendo declaración a D. Manuel Pérez, estudiante ingeniero industrial, herido gravemente durante los sucesos.

El lesionado parece que expuso que un grupo de obreros subía por la calle del Almirante hacia la del Conde de Xiquena en actitud totalmente pacífica, y que al llegar frente al Centro Nacionalista, desde el balcón de éste arrojaron a los obreros un puñado de proclamas y llamaban a aquéllos para que las recogieran. Cuando se inclinaban para recoger del suelo las proclamas, desde el balcón comenzaron a disparar. Señaló como autor del disparo que le causó la lesión que sufrió a un individuo joven, de bastante estatura, tipo delgado, vestido de claro, que estaba en el balcón.

Con este detalle coinciden las manifestaciones de diversos testigos.

Insistió en que los obreros, antes de disparar los nacionalistas, ni arrojaron piedras ni dieron gritos subversivos, ni mucho menos se pararon en actitud agresiva frente al Centro. Lo hicieron únicamente cuando fueron llamados para echarles las hojas.

Dos legionarios detenidos

El inspector D. Mariano Campos Rico y los agentes Ortiz y Pérez Gay, al oír las detonaciones que procedían del Centro Nacionalista, se dirigieron a dicho Centro, donde detuvieron a Felipe de Mediano Gímeno y Ovidio Mier, quienes se confesaron autores de los disparos, añadiendo que los habían hecho porque un grupo de individuos, al parecer obreros, se había estacionado ante el edificio con el propósito de asaltarlo. También dicen que antes de disparar, los obreros arrojaron piedras contra los balcones, y que éstos empuñaban armas de todas clases.

Los detenidos confiesan que dispararon

Los detenidos, con las armas recogidas, fueron enviados al Juzgado de guardia, en donde el juez de Buenavista, Sr. Torres Roldán, les recibió declaración.

Aunque la reserva sobre lo manifestado por los detenidos es grande, por informes particulares hemos podido saber algo. El Ovidio Mier dice que se encontraba en la puerta de la casa donde está instalado el Centro Nacionalista, dentro de un coche propiedad también del albañilista don José Fernández de Córdoba, y que al ver llegar a los obreros hacia donde estaba el coche dando gritos subversivos y arrojando piedras, él abandonó el vehículo, subió precipitadamente al Centro para avisar a sus compañeros, y dirigiéndose acto seguido a la secretaría cogió un revólver Smith, saltó al balcón e hizo varios disparos.

El otro detenido, Felipe Mediano, dice, según nuestras noticias, que hallándose en el interior del Centro oyó en la calle gran vocerío y gritos subversivos. Pretendió asomarse al balcón y no pudo hacerlo, pues frente al domicilio social había estacionado un numeroso grupo de obreros que arrojaban con furia piedras contra los balcones y, al parecer, pretendían asaltar la casa. Entonces él se dirigió a la secretaría, tomó un revólver, saltó al balcón y disparó al aire.

A la cárcel.—Un registro en el Centro Nacionalista

El juez de guardia ordenó que ingresaran en la cárcel los dos legionarios detenidos por la Policía, y dispuso que se practicara un registro en el domicilio social de los llamados Legionarios, para averiguar sin había allí armas o municiones depositadas.

La Policía ha encontrado un revólver del calibre 6 que tenía cinco proyectiles cargados, y en el que faltaban dos cápsulas. También ha encontrado otro revólver de otro calibre con cuatro cápsulas cargadas y una descargada.

La referencia del inefable marqués de Hoyos

Al ser recibidos ayer por el ministro de la Gobernación, un periodista aludió a los sucesos ocurridos en la calle del Almirante, y el ministro manifestó que tenía noticia de que un grupo de obreros

sin trabajo, entre los cuales se mezclaron algunos elementos extraños, se congregó en las inmediaciones de la Presidencia, en el paseo de la Castellana; subió luego por la calle del Almirante y se estacionó frente al edificio social de los legionarios. Varios de éstos se hallaban en los balcones presenciando la llegada del grupo.

«Se cruzaron entre unos y otros gritos y piedras y algún disparo, y resultó un herido, cuya filiación desconozco. La fuerza pública estuvo ausente en el momento. Se enteró después de lo ocurrido y practicó algunas detenciones».

Terminó diciendo que el Gobierno se halla cada vez más decidido a proteger en la próxima lucha electoral la libertad del voto, dentro de la más absoluta imparcialidad.

La impudencia acostumbrada

Son peregrinas las manifestaciones del señor ministro de la Gobernación. Ea, ya tenemos otra vez en danza los elementos extraños, esos socorridos elementos extraños a los que recurre la Policía en ocasiones como ésta. Y nosotros tenemos que decir al titular de la cartera de Gobernación que no recibe los debidos y fieles informes que están obligados a darle sus subordinados. Porque precisamente los que califican de elementos extraños son de sobra conocidos por la Policía, que tiene de ellos referencias e indicaciones bien exactas.

Parece que el marqués de Hoyos indica con satisfacción cómo los disparos no fueron hechos por la fuerza pública, que los guardias llegaron después de los sucesos. Incalicable proceder de unas autoridades, a las que se había advertido previamente la maniobra proyectada; que tenían conocimiento anterior de la manifestación y de sus orígenes oscuros.

¿Cómo puede sorprenderles lo ocurrido? ¿No debían haberlo previsto y tratado de evitarlo?

No se ha encontrado nada en el registro efectuado en el Centro Nacionalista... Oportuna diligencia ordenada por el juez. Una pistola del calibre 6, unas cápsulas disparadas, y nada más. ¿Qué más se necesita? Fíjense los lectores, fíjese el ministro de la Gobernación, que los legionarios detenidos han manifestado que cogieron las pistolas de secretaría. Es decir, que sabían dónde estaba el arsenal, dónde se guardaban las armas. Armas que luego no aparecieron en el registro efectuado por la Policía; por la Policía, y no por el juez. Una Policía que a las cuatro de la madrugada no había devuelto diligenciadamente el mandamiento judicial...

¿Para qué insistir sobre las diferencias de trato que se aplican a las entidades según el matiz de su ideario. No hace falta. Pero sí hay que recordar que ya son dos las veces que se ha disparado desde los balcones del Centro Nacionalista, y afirmar que si esas agresiones se hubieran cometido desde alguna Asociación de otro carácter ya estaría clausurada. Aunque el general Mola no sabe de leyes...

Federación Universitaria Hispanoamericana

En el local social de la Federación Universitaria Hispanoamericana (Magdalena, 12), tendrá lugar hoy sábado, a las seis de la tarde, una sesión necrológica con motivo del primer aniversario de la muerte de José Carlos Mariátegui, orientador de los trabajadores manuales e intelectuales del Perú, con el siguiente programa:

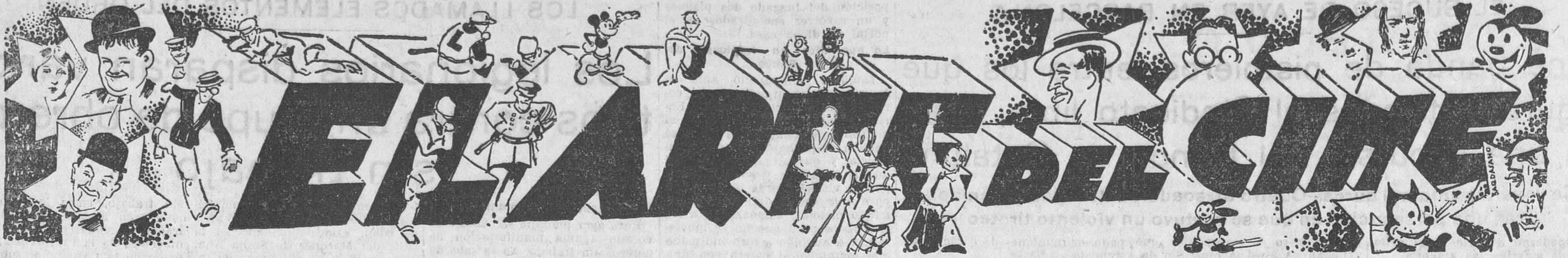
Palabras del comisario general, N. Rivas Plata; lectura del mensaje enviado por la U. L. A. E., de París, a los estudiantes latinoamericanos y españoles por el comisario del exterior, Noé Humarán Oyague; glosa sobre la personalidad de Mariátegui, por Armando Bazán, miembro de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, y colocación del retrato de Mariátegui en el local de la Federación, obra del socio y comisario contador de la misma, Alfredo Palacio.

Una conferencia

El tema sugestivo de «La racionalización como tendencia de la reciente economía» fue el desarrollado por D. Antonio Bermúdez Caneles en la Asociación de Ingenieros de Artes e Industrias.

Hizo historia de la racionalización partiendo de nuestro Juan Huarte, y explicó al detalle los grandes ejemplos de racionalización alemana, que ha sido tomado como ejemplo por la Unión de Repúblicas Soviéticas, aunque los más interesantes ensayos los ha hecho Inglaterra, cuya Imperial Chemical es un caso notable.

Dijo que debe racionalizarse la administración del Estado y el de los elementos productores. Fue muy aplaudido.



LOS CINES

Una semana excepcional
Semana triunfal para el séptimo arte ha sido en Madrid la que hoy termina. Pocas veces se han presentado como ahora a un tiempo mismo tan interesantes programas cinematográficos, y, sobre todo, nunca fueron éstos de tan diverso carácter. A nuestro juicio, las cintas con que hoy solicitan las Empresas la atención del espectador son suficientemente heterogéneas para no determinar competencias. Por eso juzgamos en todos conceptos excepcional el actual panorama de nuestro cine.

El lector ya tiene noticia de las películas base de los carteles madrileños. No obstante, bien merece la ampliación de nuestra impresión de estreno, si quiera haya de ser limitada por las exigencias de espacio y el número de films.

Mientras Charlot exista, nadie podrá discutirle la primacía de la crítica, aunque su labor llegase a ser superada en el constante avance del cine.

En «Luces de la ciudad», Charles Chaplin, más humanizado que nunca y con evidente sobriedad en el empleo de trucos, vive de nuevo su fingida existencia de vagabundo ilusionado y dolorido para recoger una vez más el premio del desencanto.

Pueril sería que ponderásemos el regocijo del público y el rotundo éxito de «Luces de la ciudad» siendo una obra de Charlot, el único.

No vemos en este claro y dulce romance burlesco el temido ariete por algunos esgrimido contra el cine hablado. Charlot emplea recursos de film sonoro; mas aun



ANNY ONDRA EN «VIVA EL AMOR», PELICULA QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL CINE MADRID

SAN MIGUEL

GRAN EXITO



por JORGE LEWIS y CARMEN GUERRERO

Toda en español. FOX
UN GRANDIOSO ESPECTACULO DE MAGNITUD INUSITADA



UNA PRODUCCION EN ESPAÑOL
Metro Goldwyn-Mayer
HOY Grandioso éxito EN EL ARISTOCRATICO
CALLAO



IMPERIO ARGENTINA, LA BELLISIMA PRIMERA ACTRIZ DE LOS ESTUDIOS PAR AMOUNT DE JOINVILLE

**NOCHE DE PRINCIPIES
LA CONSAGRACION DE GINA MANES**

La famosa novela de J. Kessel «Noche de principios», con su nostálgica nobleza y sus personajes enigmáticos y atormentados, ha servido de base para una gran producción cantada y sonora, realizada por Marcel l'Herbier, que se ha exhibido varias semanas en París, empezando su carrera por el Extranjero con un resonante éxito en Bruselas. A este triunfo ha contribuido tanto el genio del realizador del film, que ha sabido plasmar insuperablemente el ambiente triste y alegre a la vez de los cabarets rusos de París, dotando a la película de un gran movimiento y de un cálido color de realismo, como el arte consumado de la protagonista elegida, Gina Manés, la artista que en «Barrio Latino» y otras producciones reveló ya sus magníficas posibilidades, hallando en «Noche de principios» su definitiva consagración como estrella interpretando el rol de Helen Wromsky.

«El hombre que asesinó»

Después de «Un hombre de frac» se rodará en los estudios de la Paramount este magnífico asunto, debido a la pluma del célebre Claude Farrere, cuyo reparto no se conoce aún.

Juan de Landa y Uzcudun

Juan de Landa ha agasajado a Paulino Uzcudun con una comedia, a la que asistieron Wallace Berry, el doble inglés de Landa, y Anton Grot, el doble alemán de Wallace Berry.

Manolesco

La superproducción de la famosa marca



POR

IVAN MOSJOUKINE

Y

DITA PARLO

ES UN GRAN EXITO

EN EL

Cine AVENIDA

HOY y MAÑANA últimos días de exhibición.

PALACIO DE LA PRENSA

EL LUNES PROXIMO
RESURRECCION

la superproducción Universal hablada en español
POR LUPE VELEZ y LUIS ALONSO

descontados éstos, probaría únicamente la posibilidad del simultáneo cultivo de ambas formas del cine.

El cartel del Callao es una confirmación de este aserto.

«El presidio» es una producción totalmente hablada, y cabe preguntarse: ¿Puede darse mayor fuerza emocional y mayor verismo que los conseguidos en esta hermosa cinta?

Como copia de tipos y reflejo de ambientes, «El presidio» es una obra magistral. Mas no es su sólo mérito el realismo, con ser éste asombroso; «El presidio» es una película ejemplar en cuanto a su aspecto artístico desde la concepción hasta su desarrollo y

un modelo de calidades interpretativas.

La vida de la población penal y la organización penitenciaria aparecen ciertamente presentadas con fidelidad fotográfica. Pero lo más a considerar en este film es el valor psicológico de las figuras centrales, con las máculas de la delincuencia y los resquicios que dejan entrever, hasta en los más duros trances, un fondo de infantil inocencia o de inconsciente anhelo de liberación moral.

Obra fuerte, recia, de acusados tonos de violencia, es, sin embargo, la película más rica en matices sentimentales de cuantas ha producido el cine hablado. En esto está el secreto de su enorme éxito, que todos reconocen y pocos explican. Considerando no la impresionante plasticidad de los muros y rejas, sino los estados de alma encerrados en ellos, se descubre el camino por el que este film llega a todos los públicos y a todo espectador y le conmueve honda y perdurablemente. Juan de Landa y a alguna distancia José Crespo, son los actores que en su haber artístico pueden apuntarse el hasta ahora excepcional acierto que supone la encarnación de esos camaradas presidiarios, que constituyen, más que una pareja de penados, dos tipos representativos de la oposición y el complemento que a un tiempo mismo son necesarios y fatales en la Humanidad.

«El presidio» ha de verse más de una vez y ahondando un po-

co. No es un film de simple esparcimiento. Por esta vez, el cine, después de hacer sentir, nos invita a pensar.

En Rialto ha presentado la Paramount su mejor película hablada en español, «Su noche de bodas».

En esta cinta, de agradable y ameno asunto, plena de situaciones cómicas, se emplean ponderadamente los diversos elementos del nuevo género.

La música, el canto y la palabra complementan a las imágenes

para lograr un conjunto atractivo.

Los intérpretes, seleccionados con acierto, ofrecen la novedad de una definitiva adaptación de sus dotes artísticas al cine. Imperio Argentina, ya conocida en la pantalla sonora, parece debutar en ella en «Su noche de bodas». Nunca la vimos ni la oímos en cine como ahora. Pepe Romeu, Manuel Ligeró y las bellas actrices noveles en el film, muéstranse como profesionales del cine.

El diálogo de Fernández Arda vin es, como de tal autor, justo, depurado y ágil. También Salado merece un elogio por la letra de las canciones, inspiradamente compuestas.

«Su noche de bodas» es ya más que una esperanza y una promesa; es una realidad.

En Royalty triunfa aún «El rey de los frescos», película regocijante, de comicidad fina y de sano humorismo.

La U. F. A., marca de universal prestigio, ha logrado un resonante triunfo con su producción «Manolesco», de Ivan Petrovich y Dita Parlo, dos actores de merecida fama.

Finalmente, el Palacio de la Música ha ofrecido al público madrileño la última película que Perjo dirigió en Europa. Film editado por capitalistas españoles y con actores españoles, «El embrujo de Sevilla», sin ser una cinta perfecta, tiene sobrado interés pa-

Royalty

FORMIDABLE EXITO DE RISA

El rey de los frescos

La película más graciosa del año

ra ser presentada en una semana tan excepcional para nuestra cinematografía como la que ahora comentamos.

A. P. C.

«UN HOMBRE DE FRAC»

Este magnífico asunto, cuya adaptación y diálogos está haciendo Honorio Maura, será dirigido por nuestro querido amigo el notable actor y «metteur en scène» Carlos San Martín. El papel de protagonista corre a cargo de Roberto Rey. Esperamos que sea un éxito.

El número de teléfono de LA LIBERTAD es e **16.428**

¡¡NO LO DUDE!!

Hágase aconsejar por sus amistades y le dirán que vea y oiga a

IMPERIO ARGENTINA

TODOS LOS DIAS

EN

RIALTO

en el film Paramount

SU NOCHE DE BODAS

Haga sus encargos por teléfono al 91.000



EL ILUSTRE CINEMATOGRAFISTA, D. ANTONIO ARMENTA, A QUIEN HOY SE TRIBUTA UN HOMENAJE EN MADRID

Sous les toits de París

(BAJO LOS TECHOS DE PARIS)

La película divertidísima de Selecciones Filmothone, hoy sábado

EN EL

Monumental Cinema

CINE MADRID

Lunes próximo, riguroso estreno

Viva el amor

soberbia creación de

ANNY ONDRA

BUTACA, 0,75

El lunes 13, a las seis y media de la tarde, se presentará un acontecimiento

La Empresa del CINE AVENIDA, reconocida al favor que le dispensa el público, ha contratado a la famosa marca ARTISTAS ASOCIADOS el precioso film sonoro

LA NOVIA 66

por JEANNETTE MAC DONALD, eminente favorita del público. Todo Madrid ha de admirar a JEANNETTE MAC DONALD en **LA NOVIA 66**



JOE E. BROWN Y JEANNETTE MAC DONALD, INTERPRETES DE «LA NOVIA 66», PRODUCCION DE ARTISTAS ASOCIADOS

LAS ELECCIONES DE MAÑANA

En vísperas del plebiscito, los elementos dinásticos emplean toda clase de procedimientos contra la libertad del sufragio

En toda España se espera con gran emoción el resultado de la jornada

LA ELECCION DE MAÑANA

La voz de España

Al cabo de ocho años, después de haber sufrido todo género de vejaciones e injurias, vuelven los ciudadanos españoles a ejercitar sus derechos políticos...

Los monárquicos de todos los matices así lo han proclamado, hasta el punto de haber dado de lado a sus diferencias y querellas para lograr la más apretada unión de los grupos y tendencias...

En íntimo y compacto montón se han confundido los hombres más significados de la Dictadura, los integristas, los restos de la Unión Patriótica, las piltrafas del upetismo, todos los mauristas averiados, los conservadores que siguen a Bugallal, los anfíbios de la Lliga regionalista...

Con ellos, ciertos elementos plutocráticos—de la alta Banca y de la poderosa finanza—que han reunido un fondo de más de seis millones de pesetas para los gas-

tos electorales en Madrid, contribuyendo una sola de las entidades bancarias con 250.000 pesetas. Hemos esta relación, algo inliciosa, de los componentes del montón para que nadie dude de que ellos son los que han dado a la lucha caracteres exclusivamente políticos.

Contra todo esto estamos los que queremos una España nueva, redimida, adscotada, liberal, que se gobierne y rija a sí misma, sin poder ser presa ni pasto de apetitos y codicias; capaz de incorporarse, con igualdad de títulos morales, a los pueblos que viven dentro de la comunidad del derecho de gentes.

De ellos, de sus manos, salió esta España que combatimos, empobrecida espiritual y materialmente, donde todas las lacras de la incultura y de la intransigencia, de la tiranía y de la arbitrariedad, se hicieron crónicas.

Hombres que formáis en las filas de la gran democracia liberal hispana: a la hora de emitir el voto, no olvidéis que vais a cumplir una obligación histórica; que la voz de la nación, limpia, clara, tonante, con acentos de soberanía, se oiga en el Mundo para que nadie pueda ignorar ni desconocer cuál es la voluntad inquebrantable, definitiva, de este pueblo español!

Dios los crió y ellos se juntaron. Venceros electoralmente, pueblo madrileño, es el primer paso necesario, indispensable, para la salvación de España.

razad y la moralidad. Son los únicos que pueden exigir responsabilidades a la Dictadura, ya que los que se dicen liberales se declaran impunitos al aparecer en las candidaturas confundidos con los upetistas. Con quienes llegan a esta coalición—afirma—es imposible discutir si es conveniente la monarquía.

Excita a los madrileños a arrancar de una vez y con la energía necesaria las últimas raíces de un régimen podrido, como está suficientemente demostrado. (Grandes aplausos.)

Fernando de los Ríos «Jamás ha vivido España un momento político de la gravedad del actual—comienza diciendo—. Jamás ha visto España tan clara la trayectoria de su destino. Las dos revoluciones que registra nuestra historia fracasaron por su puerilidad y nobleza: Una permitió la Restauración y otra elevó al trono a un hombre que tuvo que abdicar por las maniobras absojuitistas. Las fuerzas monárquicas se han movido siempre en dos órbitas incompatibles a todo régimen político: la limitación de poderes y la irresponsabilidad.»

Explica a continuación el contenido del programa del movimiento de Diciembre, que gra reforma agraria, ananzamiento de la cultura española, derecho político y reforma judicial. Se refería a una organización económica nacional de no beneficiar solo a intereses privados.

«Si con el valor plebiscitario del 12 de Abril—exclama—las instituciones desatienden la conciencia española, iremos en seguida a otro movimiento complementario del de Diciembre.

En España, al no quedar vestigio de ley, no hay más que dos soluciones: o la revolución que resuelve la rebelión de un grupo de generales, o la revolución orgánica constituida que representara los partidos de la izquierda para instaurar un régimen republicano.»

Examina las ventajas que ofrecen al país uno y otro, y trata luego de la bancarrota económica a que nos llevarón la Dictadura y sus sucesores. Con revalorización se arruina al pueblo.

Censura el empréstito y dice es el más envenenador de los capitalismo, y analiza cómo puede haberse aceptado al cuatro y medio cuando Francia había llegado a ofrecerlo al uno y medio.

«Anuncia que la España republicana intentará librarse de ese vínculo llevando el asunto al Tribunal de La Haya.

Termina diciendo que ya se ha acabado el acatamiento y que vamos a la lucha confiados.

Invita a rechazar a quienes intenten comprar el voto, y afirma que se van a conquistar fortalezas para que oportunamente se pueda proclamar en ellas la República por que se propugna. (Muchos aplausos.)

Alcalá Zamora «La hora no es de discursos, sino de votos. No es momento de aplausos, sino de victoria. Ahora sobra entusiasmo; pero se necesita organización. El mejor orador es el que mejor reparte candidaturas—son las primeras palabras del líder republicano—. No vengo a recomendar candidaturas—continúa diciendo—; pero tengo que hacerlo de la de un hombre que ha sido condenado a una pena doce veces mayor que a la que lo fueron los firmantes del manifiesto de Diciembre por el mismo delito que aquéllos. Pero esto es debido a los designios tortuosos de los generales Berenguer. Por ello, apenas haya en España conciencia jurídica, tendrá que desaparecer la justicia militar.»

En párrafo muy elocuente insiste en pedir votos para Angel Galarza Gago, pues ello significa protesta energética contra los citados hermanos.

Censura luego los procedimientos monárquicos que tratan de combatirlos, tachándoles de republicanos demagogos y socialistas energúmenos, y, sin embargo, se entremezclan furtivamente con ellos en las candidaturas. «No quiero refutar—dice—los insultos que se me dirigen, porque sería cándido, inepto y obcecado; pero sí he de rebatir que la conjunción no tenga programa. La conjunción representa una exigencia de vida en la política de los Municipios. Somos los únicos que podemos exigir responsabilidades a las Dictaduras. Representamos también el sentido de justicia social que es esencia de los partidos obreros. Desearnos el fo-

El cambio de Gobierno, sino otro cambio más trascendental y definitivo.

Mitín femenino para hoy Hoy sábado, a las diez de la noche, en el Salón Luminoso, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 8 (Cuatro Caminos), se celebrará un mitín organizado por la sección femenina del P. R. R. S. Tomarán parte en él Jimena Quiros, Regina V. de Cenamor, Otilia Solera, José Antonio Balbontin y Félix Gordón Ordax.

Otros informes Hasta en los «taxis» se aconseja el voto por la República Durante el día de ayer han circulado por Madrid algunos «taxis» ostentando en los parabrisas y ventanillas traseras carteles incitando a votar la candidatura de la conjunción republicano-socialista.

Partido republicano radical En la secretaría de este partido, calle de Fernanfior, 8, se recibirán durante toda la tarde del domingo próximo noticias respecto del resultado electoral de toda España, y se hará también el escrutinio de la elección de concejales para Madrid.

Se recuerda a todos los correligionarios que, en seguida de terminado el escrutinio en su respectiva sección, se apresuren a pasar nota detallada a la mencionada secretaría.

Conjunción republicano-socialista. Distrito del Congreso Se advierte a los correccionarios y simpatizantes de este distrito que por error ha aparecido en la Prensa como Centro electoral la dirección de Atocha, 68, siendo en Echegaray, 20 (Centro Republicano Federal) donde está establecida esta oficina, evacuándose cuantas consultas tengan a bien hacerse, de seis a nueve de la noche. Teléfono 12131.

Distrito de la Universidad Se convoca a los interventores y apoderados de este distrito para que acudan a la casa de Pizarro, 14, hoy sábado, día 11, de diez a doce de la noche, para recibir la documentación e instrucciones.

Centro electoral del distrito de la Universidad En el local que la Derecha liberal republicana tiene para domicilio del Comité del distrito de la Universidad, calle de Fernández de los Ríos, número 21, ha sido establecido un Centro electoral, a donde pueden dirigirse todos los electores para consultar cuanto crean conveniente en relación con las elecciones que se celebrarán mañana.

A los electores del distrito del Hospicio Los candidatos por el distrito del Hospicio de la conjunción republicano-socialista desean hacer constar públicamente que repuben energicamente las combinaciones que con algunos de sus nombres hacen algunos candidatos monárquicos, ya que ninguno de ellos persigue el triunfo personal, sino el colectivo y político, por lo que ruegan a los electores, ante la imposibilidad en que se encuentran de impedir tales maniobras desleales, de fijarse bien en las papeletas de votación para emitir el sufragio a favor de los tres nombres que componen la candidatura.

Se ruega a todos los interventores y apoderados de la candidatura de conjunción republicano-socialista del distrito del Hospicio que acudan a la terraza de la Casa del Pueblo hoy sábado, 11 de diez a doce de la noche, para recibir instrucciones y documentación.

Traslado de secciones del distrito de Palacio Han sido trasladadas las secciones 12 y 13 del distrito de Palacio, que estaban en el ministerio de Gracia y Justicia, a la calle de Jesús del Valle, 1, escuela de niños.

Es de advertir que este local se halla fuera del distrito de Palacio.

Distrito de Chamberí Se convoca a los apoderados, proclamados, interventores y jefes de grupos de vigilancia del distrito de Chamberí para que acudan hoy sábado, a las siete de la tarde, al local de Acción Republicana, establecido en la calle de Fernanfior, 6, principal dere-

cha, a fin de cambiar impresiones y comunicarse instrucciones.

Districto de Buenavista Se ruega a los señores interventores y apoderados de los candidatos de la conjunción republicano-socialista por este distrito se pasen por las oficinas del Centro, Ayala, 72, hoy sábado, de siete a nueve de la noche, para recibir algunas instrucciones y terminar de recoger sus documentaciones.

Comisión electoral Se encarece a los interventores de todos los distritos y a los apoderados que hayan de intervenir en alguna sección se personen en los colegios electorales el día de la votación con bastante antelación a la hora fijada para constituirse las Mesas, a fin de evitar los pucherazos y otras maniobras que podrían hacerse si los interventores y apoderados de la conjunción republicano-socialista no se hallan presentes.

A los empleados de Banca El ejemplo de nuestras organizaciones os llevó a exigir de vuestros superiores unas mejoras de carácter económico que tanto necesitabais. Por lo que significáis en la vida económica y comercial del país y por el apoyo que en todo momento tenéis de la clase trabajadora organizada, pudisteis conseguir ese mejoramiento en vuestros haberes.

No es bastante, compañeros, también es preciso exigir un mayor respeto para nuestros derechos ciudadanos, ya que siempre hemos sido fieles cumplidores de nuestros deberes.

Nunca los Gobiernos nos prestaron su apoyo para nuestras justas demandas.

La equidad, la justicia y la paz social solamente se conseguirán con la República.

Empleados de Banca: ¡Votad las candidaturas de la conjunción republicano-socialista!

Los auxiliares de Farmacia y las elecciones La Junta directiva de la Asociación de Auxiliares de Farmacia de Madrid ruega a todos sus asociados presten el más decidido apoyo a la candidatura antimonárquica en las próximas elecciones municipales, fundamentando este ruego en el noble propósito de alcanzar los anhelos de libertad y justicia que siente el país, y convencida de que los Gobiernos de la monarquía no darán nunca satisfacción a las peticiones de elevación cultural de la clase de auxiliares de Farmacia.

¡Camaradas auxiliares de Farmacia de Madrid y provincias, votad por la candidatura de la conjunción republicano-socialista—La Directiva.

Más Ayuntamientos republicanos Los republicanos de Salsadella y Benicásim han copado mayorías y minorías, obteniendo los primeros nueve concejales, y los segundos otros nueve, o sea el total de que están formados dichos Ayuntamientos.

También los republicanos de Cabanes, han logrado un triunfo rotundo, pues de los 11 concejales que deben elegirse han obtenido siete, y cuatro los conservadores.

En Chiva de Morella han alcanzado cuatro puestos, y tres los monárquicos.

En Cincotorres han obtenido cinco los republicanos y cuatro los liberales.

En El Forcall, tres republicanos y seis independientes.

En Villosos, dos republicanos, dos reformistas y dos regionalistas.

En Ribesalbes, tres liberales, tres conservadores, dos republicanos y un socialista.

En Benimusiem, los concejales antimonárquicos por el artículo 29 son: Blas Damí Vives, Salvador Pico Verdejo, Ramón Martí Sales y Juan Requena Benedito, republicanos.

Desde luego el triunfo de los restantes pueblos está descontado, sobre todo en Alcia, donde los monárquicos tendrán que resignarse a pasar a la reserva.

En Armunia (León) han sido proclamados concejales por el artículo

29 los 10 candidatos que presentaban las izquierdas, ya que los monárquicos no acudieron a la lucha.

Comunican de Valle de Finolledo (Villafraanca del Bierzo) que también fueron proclamados concejales por el artículo 29 los 10 candidatos que se presentaron como republicanos.

Tampoco aquí se presentaron los monárquicos.

En Cadrete (Zaragoza), siete concejales republicanos.

En Magallón, 10 concejales: dos republicanos y ocho socialistas.

En María de Huerva, siete concejales republicanos.

En Saillanes de Jalón, ocho concejales independientes.

En Zuera, 12 concejales: seis republicanos, dos socialistas y cuatro monárquicos.

En Utebo, 10 republicanos.

Después del mitín de Humanes y la rabiosa sinceridad del conde Nos escriben de Humanes: «Los elementos romanistas de este pueblo, que auguraban un fracaso rotundo del mitín celebrado el pasado domingo, sorprendidos por el éxito y gran entusiasmo demostrados por los elementos republicanos, que prometen terminar con el caciquismo, han redoblado sus coacciones y los dueños de las dos fábricas existentes en el pueblo, uno representante político del conde y el otro alcalde de la Dictadura, amenazan a sus obreros con el despido si no votan ellos y sus familias la candidatura romanonista.

Esto, señor conde, es demasiado, pues después de arrebataros el actual Ayuntamiento con certificaciones falsas, se nos quiere coaccionar en las elecciones con procedimientos dignos de su sinceridad rabiosa.

Pero los obreros no se dejarán engañar y votarán la candidatura republicana.»

La imparcialidad del alcalde de Hlescas Los candidatos de la conjunción republicano-socialista de Hlescas han cursado al gobernador civil de la provincia el siguiente telegrama: «Protestamos energicamente actitud alcalde, quien hace intensa campaña electoral favor monárquicos, acompañando candidatos en petición votos, llevando consigo a solicitar propio domicilio de industriales caracterizados republicanos.—Candidatos republicanos.

Mitín en Miraflores Anoche, a requerimiento de los candidatos de Miraflores, se celebró un mitín en el teatro de dicha localidad con elementos de la alianza republicano-socialista.

Hablaron los Sres. Frutos, Zorrilla, González Aguado, Rubio, García Peña, Gimenó, Fernández Gil y Andicoberry, que en párrafos vibrantes condenaron las tropelías del régimen monárquico y exaltaron el advenimiento de la República como único procedimiento para que imperen en España la libertad y la justicia, constantemente escarnecidas por los Poderes constituidos.

En el acto, en el que hubo el mayor entusiasmo, no se produjeron incidentes, no obstante las precauciones adoptadas por la autoridad.

En provincias Propaganda electoral en el feudo de Cierva Murcia, 10.—Se han celebrado varios mítines de propaganda electoral organizados por los elementos antidinásticos. Estos actos, organizados en los distritos, sirvieron para la presentación de candidatos. La concurrencia que llenó los locales aplaudió con gran entusiasmo a los oradores.

Un alcalde que aconseja se retuerza el cuello a los republicanos Cádiz, 10.—Los presidentes de los partidos republicano y socialista presentaron hoy un escrito de protesta al gobernador civil contra el alcalde, que en un mitín monárquico que presidió anoche arengó a las huestes, diciendo «¡Extremad! ¡Cuando os entreguen en la calle hojas y manifiestos republicanos y socialistas, rompédlos en el acto y retorcéd el pescuezo a la persona que los reparta», estimando como un grave delito de inducción cometido por la primera autoridad municipal. Se nota gran actividad en la propaganda electoral. Los monárquicos llevan varios días repartiéndolo numerosísimas botellas de vino de marca, especialmente en los barrios obreros y extramuros, diciéndose insisten-

La candidatura por Madrid

- Buenavista.—Fernando de los Ríos, Pedro Rico y Miguel Maura Gamazo. Centro electoral, Ayala, 72. Centro.—José Mouriz Riesgo, Honorato de Castro Bonnell y R. Sánchez-Guerra y Sainz. Centro electoral, Fernanfior, 6. Congreso.—Manuel Muño Arroyo, Celestino García Santos y Fabián Talanquer López. Centro electoral, Atocha, 68. Hospicio.—Lucio Martínez Gil, Antonio Fernández Quier y Eduardo Ortega y Gasset. Centros electorales, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), y Pizarro, 15. Hospital.—Andrés Sabortí Colomer, Trifón Gómez San José y Rafael Salazar Alonso. Centros electorales, Atocha, 68, y Valencia, 5. Chamberí.—Cayetano Redondo Acoña, Niceto Alcalá Zamora y Fernando Coca González. Centros electorales, Luchana, 20, y Hernani, 15. Inclusa.—Manuel Cordero Pérez, Eugenio Arauz Payardo y Alvaro de Alborno. Centro electoral, Abades, 21. Latina.—Julian Besteiro Fernández, Rafael Henche de la Plata y José Nogueras Casáns. Centros electorales, paseo de Extremadura, 37, y Aguas, 3. Palacio.—Eduardo Alvarez Herrero, Miguel Cámara Cenoloya y Francisco Cantos Abad. Centro electoral, Isabel la Católica, 19. Universidad.—Wenceslao Carrillo Alonso, Francisco Largo Caballero y Angel Galarza Gago. Centros electorales, Hernani, 15, y bar Leonés (calle de Bravo Murillo).

El mitín de ayer en la Casa del Pueblo

Empieza el acto Ayer tarde, a las seis y media, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebró el mitín resumen de la campaña de propaganda electoral que realizara la conjunción republicano-socialista.

Comienza diciendo que no importa que sus facultades estén mermeadas por los diversos actos de propaganda celebrados. En la grandeza del acto radica su entusiasmo, que le comunica la multitud allí presente. Se ocupa del momento electoral y censura las maniobras a que recurren para combatir las candidaturas republicano-socialistas; pero está seguro de que el pueblo de Madrid responderá al llamamiento de las izquierdas, como evidencia el entusiasmo de los electores. En la próxima contienda se ventilla la lucha del pueblo español que quiere emanciparse y que, desde luego, tiene bien ganada la batalla. El régimen sólo vive ya por el apoyo de la fuerza pública; pero el pueblo llegará a la meta del triunfo cualquiera que sean los obstáculos que se le opongan.

Comenta los manifiestos repartidos por los monárquicos y refuta con razones de peso que las izquierdas sean la anarquía, cuando, por el contrario, las desgracia que ha sufrido España nacieron únicamente en el afán de mantener la dinastía. La candidatura de la izquierda representa la dignidad ciudadana, la hon-

Más actos de propaganda

Además de éste de la Casa del Pueblo, se celebraron ayer, tarde y noche, hasta seis actos de propaganda republicano-socialista en Madrid. Todos ellos estuvieron concurrendos y no ocurrieron incidentes donde solamente se reunieron elementos simpatizantes con la candidatura de conjunción.

El incidente único digno de mención se desarrolló en el acto de la carretera de Extremadura, en el que un sujeto, que por lo visto no estaba a bien con la integridad de su persona, se atrevió a dar un viva al rey.

Intúl es decir que el sujeto salió del local violentamente, debiendo su salvación a la compasión de los concurrentes.

En el salón Ideal, de Mataderos, se celebró por la noche otro acto de propaganda, presidido por Manuel Tacón.

Hablaron el doctor D. Manuel Ripollés, D. Benigno Díaz Urosa y D. Amós Acero.

En último lugar lo hizo Julián Besteiro, saludando a los concurrentes en nombre de otros oradores, el hijo de Alcalá Zamora y el Sr. Ortega y Gasset, que no pudieron concurrir, y señalando la transcendencia de las elecciones de mañana, donde no se ventila

Si las izquierdas españolas no fueran en este momento histórico una garantía de pureza; si no estuvieran bien definidos los campos a la hora presente, bastaría mirar a las derechas para determinar la decisión del ciudadano Véase quiénes encarnan las derechas Véase de qué gentes se rodean Es cosa de recordar aquella frase: «No conozco a Fulano; ipéro me lo recomienda una genticial»

temente que ofrecen pagar los votos a 25 y 50 pesetas. Los republicanos y socialistas celebran esta noche un mitin.

Mitin en Arévalo
Arévalo, 9.—La coalición republicano-socialista ha celebrado el segundo mitin de propaganda electoral. Hicieron uso de la palabra el obrero Moisés Martín y el presidente de los metalúrgicos madrileños, Pedro Gutiérrez, como socialistas; Federico Yustas, estudiante, y los Sres. Macías, Valdés y López Pérez, abogados, como republicanos, los dos últimos de Valladolid. Concurrieron cerca de dos mil personas, reñando el mayor entusiasmo dentro de un orden perfecto. Los oradores fueron ovacionadísimos, dándose grandes vivas.

En Ribadesella
Ribadesella, 9.—Organizado por la Agrupación republicana socialista se ha celebrado en el teatro Argüelles un mitin electoral, en el que tomaron parte los abogados de Oviedo Sres. Escobedo y Martínez y los médicos de Gijón Sres. Gómez, Carneado y Fandiño. Hubo gran entusiasmo.

En Talavera de la Reina
Talavera de la Reina, 9.—Esta noche se ha celebrado otro mitin republicano. Se han congregado a escuchar a los oradores más de 4.000 almas. No se ha conocido un entusiasmo popular tan intenso en esta región toledana, ni tan remontándose a épocas de violentas luchas políticas. Puede decirse que todo Talavera es republicana. La campaña que están haciendo aquí las izquierdas es indescriptible. Los monárquicos están reducidos a la impotencia. En el mitin de esta noche habiaron los candidatos republicanos Domingo Sánchez Esteban, Julio Fernández Sanguino, Felipe Ernesto Díaz, Abelardo Rodríguez, Ernesto López-Parra, Francisco Valdés y el socialista Eugenio Ruiz Molero. Todos atacaron violentamente al régimen.

Las derechas están verdaderamente sorprendidas ante la actitud del pueblo, totalmente hostil a toda candidatura monárquica y que se mantiene en constante vibración ciudadana. Toda la semana se organizan mítines para los distritos, cerrándose la campaña el domingo próximo con un acto que se celebrará a las siete de la mañana, momentos antes de la votación, en la Casa del Pueblo.

Manifesto republicano
Zuzuar, 10.—La coalición republicano-socialista ha publicado un manifesto con el programa municipal que llevarán a cabo en el Ayuntamiento. Firman el manifesto: Por el Círculo de Unión Republicana, el presidente, Román Fuentespina, y el secretario, José Gallo Penabaza. Por la Sociedad General de Obreros, el presidente, Pedro Giménez, y el secretario, Zacarías Tudela.

Nuevo semanario republicano
Avila, 10.—Ha empezado a publicarse un nuevo semanario republicano con el título «Justicia». Publica artículos interesantes.

Otro discurso de Unamuno
Salamanca, 10.—Se ha celebrado un mitin electoral, en el que el Sr. Unamuno consiguió una ovación extraordinaria al finalizar su discurso. Habló de la torpeza que, a su juicio, supone mezclar la política con la religión, diciendo que esto encierra un grave peligro y que si el día en que llegue un régimen democrático y justo pueda producirse algo contra algunos creyentes, ellos tendrán la culpa por haberlos provocado. «Yo tengo—dijo—un gran respeto, un profundo respeto a estas cosas espirituales y a estos sentimientos religiosos. Y me duele en el alma ver la inconsciencia con que ciertos elementos se empeñan en mezclar lo más íntimo del hombre y lo más sagrado de su conciencia con la política.»

Propaganda republicano-socialista
Benavente, 10.—Anoche se celebró un mitin republicano-socialista de propaganda electoral, que estuvo concurridísimo. Hicieron uso de la palabra don Mariano Quintanilla, catedrático del Instituto de Zamora; el señor Valdés Calamita, abogado, de Valladolid; el socialista Gómez Ossorio, de Salamanca, y el Sr. López Pérez, catedrático de la Universidad de Valladolid, que defendieron la necesidad de instaurar la República, destacando la obra nefasta de la Dictadura.

Mitin izquierdista electoral
Torrijos, 10.—Anoche se celebró un mitin izquierdista electoral. Actuó el escritor Joaquín Madrigal pronunciando un elocuente discurso, definiendo la labor de la República española y combatiendo el régimen monárquico y el caciquismo.

Acto seguido el escritor Joaquín Madrigal pronunció un elocuente discurso, definiendo la labor de la República española y combatiendo el régimen monárquico y el caciquismo. Finalmente, resumió el acto nuestro camarada Alardo Prats y Beltrán. Combatido en términos de gran violencia la monarquía y los intereses creados que a su sombra medran, y expuso la descomposición del régimen, concretada por la absoluta falta de legitimidad de los Gobiernos que han detentado y detentan el Poder desde el 13 de Septiembre de 1923. Excitó a los republicanos a imponer su ideal en todos los terrenos, ya que cuando se cierran todos los caminos legales el derecho a la violencia es sagrado.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. En Manzanares
Ciudad Real, 10.—En el teatro

de Manzanares se celebró un mitin de propaganda republicano-socialista. La sala estaba atestado de público. En plateas y palcos destacaba la presencia de numerosas mujeres. Al penetrar en el local los oradores estalló una ovación clamorosa. Hecho el silencio, D. Juan Izquierdo, que presidía el acto, hizo la presentación de los oradores. Habló después Pedro Gallego, de la Unión General de Trabajadores. Combatido el caciquismo local, cuyas maniobras y coacciones expuso. Seguidamente hizo uso de la palabra el escritor Alardo Prats y Beltrán. Al comenzar a hablar fué acogido con una estruendosa ovación. Comenzó aludiendo a la tradición liberal del pueblo de Manzanares, que en la actualidad con tanta gallardía mantiene el vecindario.

Combatido el régimen monárquico y la actual monarquía, cuya desdichada subsistencia llena de orgullo al pueblo español. Expuso los desmanes del régimen monárquico y combatió la tiranía de los Gobiernos dictatoriales. El delegado de la autoridad interrumpió al orador, y éste le aconsejó que tomase buena nota de sus afirmaciones y acusaciones, que estaba dispuesto a sostener en todos los terrenos y por encima de todo. Terminó exaltando a los republicanos a implantar y sostener su ideal con un acto gallardo y viril de expresión de su voluntad, que sólo puede ser la revolución.

El escritor Joaquín Pérez Madrigal habla seguidamente. Defendió la gloriosa memoria de los mártires de la Libertad Fermín Galán y García Hernández, infamada por las gentes que no pueden combatir con razones el ideario republicano y esgrimen las más bajas armas de la insidia y la mentira. Combate duramente la monarquía y el caciquismo. Terminó abogando por la implantación de la República, para que el pueblo haga la justicia que en España jamás se ha hecho. Entre aclamaciones entusiastas se levanta a hablar D. Eduardo Ortega y Gasset, el cual pronunció un elocuente discurso. Hizo historia de los desmanes de la monarquía y de los desmanes del régimen monárquico. Expuso a grandes rasgos el programa que desarrollará la República española. Combatió la gestión de Quinones de León en París, embajador del rey contra todo lo español y contra todos los intereses de España. Afirmó que Quinones perjudica a los intereses vitivinícolas y todos los intereses españoles, mientras por estas traiciones al país logra del Gobierno francos policia para que persiga a los gloriosos emigrados españoles. Termina proclamando que España entera pide justicia y que ésta no puede hacerse si no se implanta la República.

El Sr. Ortega y Gasset, al final de su discurso, fué calorosamente ovacionado. Mitin republicano socialista en San Martín de Valdeiglesias
San Martín de Valdeiglesias, 10.—Anoche se celebró en el teatro de esta villa un gran mitin de propaganda política, organizado por los elementos de la alianza republicano-socialista. Desde una hora antes de comenzar estaba el teatro completamente lleno de público; muchas personas tuvieron que quedar en la calle, siendo preciso abrir las ventanas, y desde la calle escucharon con gran atención a los oradores. Presidió D. Manuel Gómez Losti. El Sr. Gómez comenzó el acto saludando al pueblo de San Martín, a los oradores y a los compañeros que habían venido a este acto. Don Isidro Jiménez Maqueda, teniente de alcalde del actual Ayuntamiento de San Martín, hizo un escrupuloso examen de la gestión que llevaron a cabo los Ayuntamientos que gobernaron esta villa durante la Dictadura, censurándola. Hizo varias denuncias referentes a los problemas de las nuevas escuelas, a la tala del pinar y otros, combatiendo duramente la administración de los anteriores Ayuntamientos. Don Antonio Cabrera habla en representación del partido radical socialista de Madrid. Aludiendo al discurso anterior, dice que no se trata ahora de hacer política local. En los momentos actuales se trata de derrocar a un régimen, las elecciones del día 12 no son otra cosa que la consulta al país para cambiarlo. Se dirige luego a la juventud republicana para que intervenga en las elecciones del domingo, a fin de que sean sinceras. Pero que si no triunfan en ellas y vuelve otra Dictadura, anuncia al pueblo español, en nombre del partido socialista, que seguirán luchando y se enfrentarán con la huelga general. Don Francisco Pará explica lo que significa la República y su deber con la propiedad, la enseñanza, la Justicia y el Ejército. Terminó dando un viva a la República, que fué contestado por el auditorio clamorosamente. Don Enrique Mezquita combate a la monarquía, origen de un régimen de tiranía. Para ser antimonárquico—agrega—basta recordar tres fechas: la de Annual, la del 13 de Septiembre y la de Jaca. Se oponen a los que combaten la República y dice que ésta representa

el orden y no un movimiento comunista. Don Adolfo del Coso se extraña que el Gobierno haya enviado al acto delegados de la Dirección general de Seguridad, sin tener confianza en las autoridades locales. Había de la abstención de las izquierdas en las elecciones que convocó Berenguer, combatiendo las columnias que se levantaron en los círculos y en la Prensa monárquica. En las elecciones actuales, a pesar de la oposición manifiesta del Gobierno, espera que triunfara la candidatura republicano-socialista, para lo cual pide el concurso de todos. Don José Majó: «El pueblo español despierta ya de su letargo, y cuando se da cuenta de su fuerza incontrastable, ya tiene ganada la batalla, pues en las grandes urbes tienen mayoría los republicanos.» Censura la actitud del Gobierno; pero recuerda que Castelar dijo que cuando un régimen se sostiene en las bayonetas pronto cae. Culpa al régimen monárquico de los males que padece el país, y para derrocarlo el domingo es necesario la unión de todos, sin miedo al caciquismo ni a los fusiles. Habla de los cadáveres de Annual y alude a la actitud de la Corona, siendo interrumpido el orador por el delegado de la Dirección general de Seguridad con la amenaza de suspender el acto. (El público grita: ¡Que sigal, ¡que lo digal, ¡que lo digal!) «Queremos libertad y justicia; redimir al pueblo de su esclavitud.» Habla del crédito, de los impuestos, instituciones que reformará la República, siendo la justicia por igual dentro del nuevo régimen republicano. Don Antonio Torres, de la Derecha liberal republicana, combate a las clases conservadoras, que tendrán que acogerse a la República como una tabla salvadora. Terminó el acto guardando un minuto de silencio por Galán y García Hernández, dándose después un viva a los héroes de la Libertad. Los oradores fueron después obsequiados con un banquete por los republicanos y socialistas locales.

Mitines en Segovia
Segovia, 10.—Organizado por la Agrupación al Servicio de la República se celebró ayer en Cuéllar un mitin de propaganda, al que asistieron más de 4.000 labradores. El acto hubo de celebrarse en un paseo público, por la extraordinaria concurrencia de personas que acudió a oír a los oradores. Hablaron Alfredo Marquerrie, Enrique Pérez Boni, Alejandro Herrero y Rubén Landá. Fueron muy aplaudidos. Esta noche, en el teatro de Juan Bravo, se celebró otro mitin republicano. Pronunciaron discursos D. Pedro Rico, D. Cayetano Redondo, don José Serrano Batañero y D. Eduardo Ortega y Gasset. Todos se ocuparon de hechos contemporáneos y demostraron que el régimen monárquico es incompatible con la dignidad de España. Los oradores fueron muy ovacionados. Al final del acto se hizo una colecta a beneficio de la hija de García Hernández. En Lucena
Lucena, 10.—En el ex convento del Carmen, por haberse opuesto el alcalde a que se celebrase en la plaza de toros, se celebró un mitin de propaganda republicano-socialista. Hablaron Antonio Peladilla, Joaquín Noguera, José Escudero y los abogados de la localidad Vicente Majón Cabezas y Antonio Buendía. Combatieron todos el régimen y el caciquismo. Se leyó una carta dirigida por el alcalde de Lucena a sus conocidos, en la que pide el voto de tal manera, que la petición constituye una verdadera coacción monárquica. Terminó el acto, al que asistieron más de 1.000 concurrentes, en medio de clamorosos vítores. Los mismos oradores hablaron en Jauja y Benamejil. La coalición antimonárquica aspira en Lucena a 17 puestos de los 25 que integran el Ayuntamiento. La unión de socialistas y radicales
Barcelona, 10.—Anoche se reunieron los socialistas para fijar su actitud en orden a las próximas elecciones. Acordaron mantener su alianza con los radicales, limitándose a la próxima lucha electoral; pero significando la diferencia que existe entre la política de ambos partidos. Mitin en Posada
Llanas, 10.—En la villa de Posada se celebró un mitin republicano, en el que hablaron la escritora montañesa Matilde de la To-

rrre, Francisco Gómez Castillo, Angel Sarmiento y Félix Fernández Vega. Todos combatieron la monarquía y recomendaron la candidatura republicana. Doce mil personas asistieron a un mitin
Bilbao, 10.—En el frontón Euskalduna se celebró un mitin de propaganda electoral republicano-socialista, al que asistieron 12.000 personas. Hicieron uso de la palabra Ramón Madariaga, Julián Zugazagoitia, Ramón Aldasoro, Alonso Velarde, Julián Arriol y Victoria Kent. Todos los oradores fueron aplaudidísimos. En Avila
Avila, 10.—En el teatro Liceo se celebró un mitin organizado por los republicanos y socialistas, en el que reinó gran entusiasmo. Los oradores fueron ovacionados. En Guadix
Guadix, 10.—En el salón Royal se ha celebrado un mitin republicano-socialista, en el que tomaron parte Emilio Martínez, Francisco García y Moisés Sánchez Gali. También habló Manuel Revellas. Al acto asistió numeroso público, que aplaudió con entusiasmo a los oradores. Mitin en Zamora
Zamora, 10.—En el teatro Principal se celebró un mitin republicano-socialista. Los oradores combatieron en tonos virulentísimos el régimen monárquico. Fueron muy aplaudidos. La propaganda antimonárquica en Cádiz
Cádiz, 10.—Esta noche se celebró un mitin republicano-socialista en el barrio de San José. Más de 4.000 personas acudieron a oír a los oradores. Hablaron el doctor Pinta, el letrado Sr. Piñero, Antonio Santander, Jiménez Moral y Arcario. Fueron muy aplaudidos. Mañana se celebrarán mítines de propaganda antimonárquica en todos los distritos. Se utilizarán los teatros y locales de mayor capacidad. Se reparten numerosas proclamas y manifiestos. En Burgos
Burgos, 10.—En el coliseo Castilla se celebró un mitin antimonárquico. El público invadió la sala y gran parte se vio obligado a quedarse en las calles de Santander y Moneda. La muchedumbre que no pudo entrar en el local mientras se celebraba el mitin daba vivas a la República. Hicieron uso de la palabra los Sres. Parrado, Morales, Ossorio (D. Manuel), Recaséns Siches, Santamaría y García Parrado. No se registraron incidentes. Invitaciones a la proclamación de la República
Córdoba, 10.—La Policía ha detenido a dos individuos, a los que ha incomunicado, como supuestos autores de la colocación de unos pasquines que aparecieron hoy invitando al vecindario a la proclamación de la República. PROPAGANDA EN ANDALUCIA
Alcaldes desaprensivos y republicanos resueltos
Llegan los oradores.—Los actos celebrados.—Acusación contra el alcalde de Lucena.—Otros actos.—Manejos caciquinos.—El triunfo
Lucena, 10.—En automóvil, y procedentes de Córdoba, han llegado a Lucena los propagandistas enviados por la alianza republicano-socialista de Madrid, don José Escudero, de la Directiva del partido radical socialista; el catedrático D. Joaquín Noguera y el abogado y redactor de LA LIBERTAD, de Madrid, D. Antonio de la Villa. Una enorme multitud esperaba a los viajeros en la Puerta del Carmen, que es donde se celebró el acto. El alcalde, Antonio del Pino, que personalmente había apelado a todos los medios para que no se celebrara el acto, prohibiendo en la plaza de toros y en el teatro, tuvo que dejarlo dar al aire libre y ante una muchedumbre por la misma imposición del pueblo. Hablaron, entre otros oradores, D. Antonio Buendía, rico propietario, que como primer contribuyente ha sido y es concejal de este Ayuntamiento. Dijo que la denuncia y al orden están del lado de los republicanos, y él, que había militado siempre en sus filas, no vacillaba ahora en acudir a la propaganda diciendo que el pueblo se incorporase a este gran movimiento. Examinó la política local, y con magnífica documentación demostró que la inmorality y el desenfreno se habían apoderado de los directores, causando la ruina del pueblo de Lucena. Citó varios casos concretos y exhortó al pueblo a que acudiera a los comicios el domingo, día en que todo se decidirá y empezará a brillar la justicia en Lucena. (Ovación.) Los Sres. Noguera, Villa y Escudero pronunciaron después, entre grandes aclamaciones, sus discursos, comentando humorísticamente la actitud del alcalde, señor Pino, que ni siquiera puede justificar que es cuña de esa madera. (Risas.) Se leyó una carta firmada por el tal cacique, carta circular en que anuncia la disolución social de todos los que dispongan de votos no los ponen a su disposición para que los electores vayan a

El que vende el voto vende el alma, dice un obispo. Y al que hace eso convalida el voto, dicen muchos laicos
El orden y no un movimiento comunista. Don Adolfo del Coso se extraña que el Gobierno haya enviado al acto delegados de la Dirección general de Seguridad, sin tener confianza en las autoridades locales. Había de la abstención de las izquierdas en las elecciones que convocó Berenguer, combatiendo las columnias que se levantaron en los círculos y en la Prensa monárquica. En las elecciones actuales, a pesar de la oposición manifiesta del Gobierno, espera que triunfara la candidatura republicano-socialista, para lo cual pide el concurso de todos. Don José Majó: «El pueblo español despierta ya de su letargo, y cuando se da cuenta de su fuerza incontrastable, ya tiene ganada la batalla, pues en las grandes urbes tienen mayoría los republicanos.» Censura la actitud del Gobierno; pero recuerda que Castelar dijo que cuando un régimen se sostiene en las bayonetas pronto cae. Culpa al régimen monárquico de los males que padece el país, y para derrocarlo el domingo es necesario la unión de todos, sin miedo al caciquismo ni a los fusiles. Habla de los cadáveres de Annual y alude a la actitud de la Corona, siendo interrumpido el orador por el delegado de la Dirección general de Seguridad con la amenaza de suspender el acto. (El público grita: ¡Que sigal, ¡que lo digal, ¡que lo digal!) «Queremos libertad y justicia; redimir al pueblo de su esclavitud.» Habla del crédito, de los impuestos, instituciones que reformará la República, siendo la justicia por igual dentro del nuevo régimen republicano. Don Antonio Torres, de la Derecha liberal republicana, combate a las clases conservadoras, que tendrán que acogerse a la República como una tabla salvadora. Terminó el acto guardando un minuto de silencio por Galán y García Hernández, dándose después un viva a los héroes de la Libertad. Los oradores fueron después obsequiados con un banquete por los republicanos y socialistas locales.

Mitines en Segovia
Segovia, 10.—Organizado por la Agrupación al Servicio de la República se celebró ayer en Cuéllar un mitin de propaganda, al que asistieron más de 4.000 labradores. El acto hubo de celebrarse en un paseo público, por la extraordinaria concurrencia de personas que acudió a oír a los oradores. Hablaron Alfredo Marquerrie, Enrique Pérez Boni, Alejandro Herrero y Rubén Landá. Fueron muy aplaudidos. Esta noche, en el teatro de Juan Bravo, se celebró otro mitin republicano. Pronunciaron discursos D. Pedro Rico, D. Cayetano Redondo, don José Serrano Batañero y D. Eduardo Ortega y Gasset. Todos se ocuparon de hechos contemporáneos y demostraron que el régimen monárquico es incompatible con la dignidad de España. Los oradores fueron muy ovacionados. Al final del acto se hizo una colecta a beneficio de la hija de García Hernández. En Lucena
Lucena, 10.—En el ex convento del Carmen, por haberse opuesto el alcalde a que se celebrase en la plaza de toros, se celebró un mitin de propaganda republicano-socialista. Hablaron Antonio Peladilla, Joaquín Noguera, José Escudero y los abogados de la localidad Vicente Majón Cabezas y Antonio Buendía. Combatieron todos el régimen y el caciquismo. Se leyó una carta dirigida por el alcalde de Lucena a sus conocidos, en la que pide el voto de tal manera, que la petición constituye una verdadera coacción monárquica. Terminó el acto, al que asistieron más de 1.000 concurrentes, en medio de clamorosos vítores. Los mismos oradores hablaron en Jauja y Benamejil. La coalición antimonárquica aspira en Lucena a 17 puestos de los 25 que integran el Ayuntamiento. La unión de socialistas y radicales
Barcelona, 10.—Anoche se reunieron los socialistas para fijar su actitud en orden a las próximas elecciones. Acordaron mantener su alianza con los radicales, limitándose a la próxima lucha electoral; pero significando la diferencia que existe entre la política de ambos partidos. Mitin en Posada
Llanas, 10.—En la villa de Posada se celebró un mitin republicano, en el que hablaron la escritora montañesa Matilde de la To-

rrre, Francisco Gómez Castillo, Angel Sarmiento y Félix Fernández Vega. Todos combatieron la monarquía y recomendaron la candidatura republicana. Doce mil personas asistieron a un mitin
Bilbao, 10.—En el frontón Euskalduna se celebró un mitin de propaganda electoral republicano-socialista, al que asistieron 12.000 personas. Hicieron uso de la palabra Ramón Madariaga, Julián Zugazagoitia, Ramón Aldasoro, Alonso Velarde, Julián Arriol y Victoria Kent. Todos los oradores fueron aplaudidísimos. En Avila
Avila, 10.—En el teatro Liceo se celebró un mitin organizado por los republicanos y socialistas, en el que reinó gran entusiasmo. Los oradores fueron ovacionados. En Guadix
Guadix, 10.—En el salón Royal se ha celebrado un mitin republicano-socialista, en el que tomaron parte Emilio Martínez, Francisco García y Moisés Sánchez Gali. También habló Manuel Revellas. Al acto asistió numeroso público, que aplaudió con entusiasmo a los oradores. Mitin en Zamora
Zamora, 10.—En el teatro Principal se celebró un mitin republicano-socialista. Los oradores combatieron en tonos virulentísimos el régimen monárquico. Fueron muy aplaudidos. La propaganda antimonárquica en Cádiz
Cádiz, 10.—Esta noche se celebró un mitin republicano-socialista en el barrio de San José. Más de 4.000 personas acudieron a oír a los oradores. Hablaron el doctor Pinta, el letrado Sr. Piñero, Antonio Santander, Jiménez Moral y Arcario. Fueron muy aplaudidos. Mañana se celebrarán mítines de propaganda antimonárquica en todos los distritos. Se utilizarán los teatros y locales de mayor capacidad. Se reparten numerosas proclamas y manifiestos. En Burgos
Burgos, 10.—En el coliseo Castilla se celebró un mitin antimonárquico. El público invadió la sala y gran parte se vio obligado a quedarse en las calles de Santander y Moneda. La muchedumbre que no pudo entrar en el local mientras se celebraba el mitin daba vivas a la República. Hicieron uso de la palabra los Sres. Parrado, Morales, Ossorio (D. Manuel), Recaséns Siches, Santamaría y García Parrado. No se registraron incidentes. Invitaciones a la proclamación de la República
Córdoba, 10.—La Policía ha detenido a dos individuos, a los que ha incomunicado, como supuestos autores de la colocación de unos pasquines que aparecieron hoy invitando al vecindario a la proclamación de la República. PROPAGANDA EN ANDALUCIA
Alcaldes desaprensivos y republicanos resueltos
Llegan los oradores.—Los actos celebrados.—Acusación contra el alcalde de Lucena.—Otros actos.—Manejos caciquinos.—El triunfo
Lucena, 10.—En automóvil, y procedentes de Córdoba, han llegado a Lucena los propagandistas enviados por la alianza republicano-socialista de Madrid, don José Escudero, de la Directiva del partido radical socialista; el catedrático D. Joaquín Noguera y el abogado y redactor de LA LIBERTAD, de Madrid, D. Antonio de la Villa. Una enorme multitud esperaba a los viajeros en la Puerta del Carmen, que es donde se celebró el acto. El alcalde, Antonio del Pino, que personalmente había apelado a todos los medios para que no se celebrara el acto, prohibiendo en la plaza de toros y en el teatro, tuvo que dejarlo dar al aire libre y ante una muchedumbre por la misma imposición del pueblo. Hablaron, entre otros oradores, D. Antonio Buendía, rico propietario, que como primer contribuyente ha sido y es concejal de este Ayuntamiento. Dijo que la denuncia y al orden están del lado de los republicanos, y él, que había militado siempre en sus filas, no vacillaba ahora en acudir a la propaganda diciendo que el pueblo se incorporase a este gran movimiento. Examinó la política local, y con magnífica documentación demostró que la inmorality y el desenfreno se habían apoderado de los directores, causando la ruina del pueblo de Lucena. Citó varios casos concretos y exhortó al pueblo a que acudiera a los comicios el domingo, día en que todo se decidirá y empezará a brillar la justicia en Lucena. (Ovación.) Los Sres. Noguera, Villa y Escudero pronunciaron después, entre grandes aclamaciones, sus discursos, comentando humorísticamente la actitud del alcalde, señor Pino, que ni siquiera puede justificar que es cuña de esa madera. (Risas.) Se leyó una carta firmada por el tal cacique, carta circular en que anuncia la disolución social de todos los que dispongan de votos no los ponen a su disposición para que los electores vayan a

El que vende el voto vende el alma, dice un obispo. Y al que hace eso convalida el voto, dicen muchos laicos
El orden y no un movimiento comunista. Don Adolfo del Coso se extraña que el Gobierno haya enviado al acto delegados de la Dirección general de Seguridad, sin tener confianza en las autoridades locales. Había de la abstención de las izquierdas en las elecciones que convocó Berenguer, combatiendo las columnias que se levantaron en los círculos y en la Prensa monárquica. En las elecciones actuales, a pesar de la oposición manifiesta del Gobierno, espera que triunfara la candidatura republicano-socialista, para lo cual pide el concurso de todos. Don José Majó: «El pueblo español despierta ya de su letargo, y cuando se da cuenta de su fuerza incontrastable, ya tiene ganada la batalla, pues en las grandes urbes tienen mayoría los republicanos.» Censura la actitud del Gobierno; pero recuerda que Castelar dijo que cuando un régimen se sostiene en las bayonetas pronto cae. Culpa al régimen monárquico de los males que padece el país, y para derrocarlo el domingo es necesario la unión de todos, sin miedo al caciquismo ni a los fusiles. Habla de los cadáveres de Annual y alude a la actitud de la Corona, siendo interrumpido el orador por el delegado de la Dirección general de Seguridad con la amenaza de suspender el acto. (El público grita: ¡Que sigal, ¡que lo digal, ¡que lo digal!) «Queremos libertad y justicia; redimir al pueblo de su esclavitud.» Habla del crédito, de los impuestos, instituciones que reformará la República, siendo la justicia por igual dentro del nuevo régimen republicano. Don Antonio Torres, de la Derecha liberal republicana, combate a las clases conservadoras, que tendrán que acogerse a la República como una tabla salvadora. Terminó el acto guardando un minuto de silencio por Galán y García Hernández, dándose después un viva a los héroes de la Libertad. Los oradores fueron después obsequiados con un banquete por los republicanos y socialistas locales.

Mitines en Segovia
Segovia, 10.—Organizado por la Agrupación al Servicio de la República se celebró ayer en Cuéllar un mitin de propaganda, al que asistieron más de 4.000 labradores. El acto hubo de celebrarse en un paseo público, por la extraordinaria concurrencia de personas que acudió a oír a los oradores. Hablaron Alfredo Marquerrie, Enrique Pérez Boni, Alejandro Herrero y Rubén Landá. Fueron muy aplaudidos. Esta noche, en el teatro de Juan Bravo, se celebró otro mitin republicano. Pronunciaron discursos D. Pedro Rico, D. Cayetano Redondo, don José Serrano Batañero y D. Eduardo Ortega y Gasset. Todos se ocuparon de hechos contemporáneos y demostraron que el régimen monárquico es incompatible con la dignidad de España. Los oradores fueron muy ovacionados. Al final del acto se hizo una colecta a beneficio de la hija de García Hernández. En Lucena
Lucena, 10.—En el ex convento del Carmen, por haberse opuesto el alcalde a que se celebrase en la plaza de toros, se celebró un mitin de propaganda republicano-socialista. Hablaron Antonio Peladilla, Joaquín Noguera, José Escudero y los abogados de la localidad Vicente Majón Cabezas y Antonio Buendía. Combatieron todos el régimen y el caciquismo. Se leyó una carta dirigida por el alcalde de Lucena a sus conocidos, en la que pide el voto de tal manera, que la petición constituye una verdadera coacción monárquica. Terminó el acto, al que asistieron más de 1.000 concurrentes, en medio de clamorosos vítores. Los mismos oradores hablaron en Jauja y Benamejil. La coalición antimonárquica aspira en Lucena a 17 puestos de los 25 que integran el Ayuntamiento. La unión de socialistas y radicales
Barcelona, 10.—Anoche se reunieron los socialistas para fijar su actitud en orden a las próximas elecciones. Acordaron mantener su alianza con los radicales, limitándose a la próxima lucha electoral; pero significando la diferencia que existe entre la política de ambos partidos. Mitin en Posada
Llanas, 10.—En la villa de Posada se celebró un mitin republicano, en el que hablaron la escritora montañesa Matilde de la To-

rrre, Francisco Gómez Castillo, Angel Sarmiento y Félix Fernández Vega. Todos combatieron la monarquía y recomendaron la candidatura republicana. Doce mil personas asistieron a un mitin
Bilbao, 10.—En el frontón Euskalduna se celebró un mitin de propaganda electoral republicano-socialista, al que asistieron 12.000 personas. Hicieron uso de la palabra Ramón Madariaga, Julián Zugazagoitia, Ramón Aldasoro, Alonso Velarde, Julián Arriol y Victoria Kent. Todos los oradores fueron aplaudidísimos. En Avila
Avila, 10.—En el teatro Liceo se celebró un mitin organizado por los republicanos y socialistas, en el que reinó gran entusiasmo. Los oradores fueron ovacionados. En Guadix
Guadix, 10.—En el salón Royal se ha celebrado un mitin republicano-socialista, en el que tomaron parte Emilio Martínez, Francisco García y Moisés Sánchez Gali. También habló Manuel Revellas. Al acto asistió numeroso público, que aplaudió con entusiasmo a los oradores. Mitin en Zamora
Zamora, 10.—En el teatro Principal se celebró un mitin republicano-socialista. Los oradores combatieron en tonos virulentísimos el régimen monárquico. Fueron muy aplaudidos. La propaganda antimonárquica en Cádiz
Cádiz, 10.—Esta noche se celebró un mitin republicano-socialista en el barrio de San José. Más de 4.000 personas acudieron a oír a los oradores. Hablaron el doctor Pinta, el letrado Sr. Piñero, Antonio Santander, Jiménez Moral y Arcario. Fueron muy aplaudidos. Mañana se celebrarán mítines de propaganda antimonárquica en todos los distritos. Se utilizarán los teatros y locales de mayor capacidad. Se reparten numerosas proclamas y manifiestos. En Burgos
Burgos, 10.—En el coliseo Castilla se celebró un mitin antimonárquico. El público invadió la sala y gran parte se vio obligado a quedarse en las calles de Santander y Moneda. La muchedumbre que no pudo entrar en el local mientras se celebraba el mitin daba vivas a la República. Hicieron uso de la palabra los Sres. Parrado, Morales, Ossorio (D. Manuel), Recaséns Siches, Santamaría y García Parrado. No se registraron incidentes. Invitaciones a la proclamación de la República
Córdoba, 10.—La Policía ha detenido a dos individuos, a los que ha incomunicado, como supuestos autores de la colocación de unos pasquines que aparecieron hoy invitando al vecindario a la proclamación de la República. PROPAGANDA EN ANDALUCIA
Alcaldes desaprensivos y republicanos resueltos
Llegan los oradores.—Los actos celebrados.—Acusación contra el alcalde de Lucena.—Otros actos.—Manejos caciquinos.—El triunfo
Lucena, 10.—En automóvil, y procedentes de Córdoba, han llegado a Lucena los propagandistas enviados por la alianza republicano-socialista de Madrid, don José Escudero, de la Directiva del partido radical socialista; el catedrático D. Joaquín Noguera y el abogado y redactor de LA LIBERTAD, de Madrid, D. Antonio de la Villa. Una enorme multitud esperaba a los viajeros en la Puerta del Carmen, que es donde se celebró el acto. El alcalde, Antonio del Pino, que personalmente había apelado a todos los medios para que no se celebrara el acto, prohibiendo en la plaza de toros y en el teatro, tuvo que dejarlo dar al aire libre y ante una muchedumbre por la misma imposición del pueblo. Hablaron, entre otros oradores, D. Antonio Buendía, rico propietario, que como primer contribuyente ha sido y es concejal de este Ayuntamiento. Dijo que la denuncia y al orden están del lado de los republicanos, y él, que había militado siempre en sus filas, no vacillaba ahora en acudir a la propaganda diciendo que el pueblo se incorporase a este gran movimiento. Examinó la política local, y con magnífica documentación demostró que la inmorality y el desenfreno se habían apoderado de los directores, causando la ruina del pueblo de Lucena. Citó varios casos concretos y exhortó al pueblo a que acudiera a los comicios el domingo, día en que todo se decidirá y empezará a brillar la justicia en Lucena. (Ovación.) Los Sres. Noguera, Villa y Escudero pronunciaron después, entre grandes aclamaciones, sus discursos, comentando humorísticamente la actitud del alcalde, señor Pino, que ni siquiera puede justificar que es cuña de esa madera. (Risas.) Se leyó una carta firmada por el tal cacique, carta circular en que anuncia la disolución social de todos los que dispongan de votos no los ponen a su disposición para que los electores vayan a

El que vende el voto vende el alma, dice un obispo. Y al que hace eso convalida el voto, dicen muchos laicos
El orden y no un movimiento comunista. Don Adolfo del Coso se extraña que el Gobierno haya enviado al acto delegados de la Dirección general de Seguridad, sin tener confianza en las autoridades locales. Había de la abstención de las izquierdas en las elecciones que convocó Berenguer, combatiendo las columnias que se levantaron en los círculos y en la Prensa monárquica. En las elecciones actuales, a pesar de la oposición manifiesta del Gobierno, espera que triunfara la candidatura republicano-socialista, para lo cual pide el concurso de todos. Don José Majó: «El pueblo español despierta ya de su letargo, y cuando se da cuenta de su fuerza incontrastable, ya tiene ganada la batalla, pues en las grandes urbes tienen mayoría los republicanos.» Censura la actitud del Gobierno; pero recuerda que Castelar dijo que cuando un régimen se sostiene en las bayonetas pronto cae. Culpa al régimen monárquico de los males que padece el país, y para derrocarlo el domingo es necesario la unión de todos, sin miedo al caciquismo ni a los fusiles. Habla de los cadáveres de Annual y alude a la actitud de la Corona, siendo interrumpido el orador por el delegado de la Dirección general de Seguridad con la amenaza de suspender el acto. (El público grita: ¡Que sigal, ¡que lo digal, ¡que lo digal!) «Queremos libertad y justicia; redimir al pueblo de su esclavitud.» Habla del crédito, de los impuestos, instituciones que reformará la República, siendo la justicia por igual dentro del nuevo régimen republicano. Don Antonio Torres, de la Derecha liberal republicana, combate a las clases conservadoras, que tendrán que acogerse a la República como una tabla salvadora. Terminó el acto guardando un minuto de silencio por Galán y García Hernández, dándose después un viva a los héroes de la Libertad. Los oradores fueron después obsequiados con un banquete por los republicanos y socialistas locales.

Mitines en Segovia
Segovia, 10.—Organizado por la Agrupación al Servicio de la República se celebró ayer en Cuéllar un mitin de propaganda, al que asistieron más de 4.000 labradores. El acto hubo de celebrarse en un paseo público, por la extraordinaria concurrencia de personas que acudió a oír a los oradores. Hablaron Alfredo Marquerrie, Enrique Pérez Boni, Alejandro Herrero y Rubén Landá. Fueron muy aplaudidos. Esta noche, en el teatro de Juan Bravo, se celebró otro mitin republicano. Pronunciaron discursos D. Pedro Rico, D. Cayetano Redondo, don José Serrano Batañero y D. Eduardo Ortega y Gasset. Todos se ocuparon de hechos contemporáneos y demostraron que el régimen monárquico es incompatible con la dignidad de España. Los oradores fueron muy ovacionados. Al final del acto se hizo una colecta a beneficio de la hija de García Hernández. En Lucena
Lucena, 10.—En el ex convento del Carmen, por haberse opuesto el alcalde a que se celebrase en la plaza de toros, se celebró un mitin de propaganda republicano-socialista. Hablaron Antonio Peladilla, Joaquín Noguera, José Escudero y los abogados de la localidad Vicente Majón Cabezas y Antonio Buendía. Combatieron todos el régimen y el caciquismo. Se leyó una carta dirigida por el alcalde de Lucena a sus conocidos, en la que pide el voto de tal manera, que la petición constituye una verdadera coacción monárquica. Terminó el acto, al que asistieron más de 1.000 concurrentes, en medio de clamorosos vítores. Los mismos oradores hablaron en Jauja y Benamejil. La coalición antimonárquica aspira en Lucena a 17 puestos de los 25 que integran el Ayuntamiento. La unión de socialistas y radicales
Barcelona, 10.—Anoche se reunieron los socialistas para fijar su actitud en orden a las próximas elecciones. Acordaron mantener su alianza con los radicales, limitándose a la próxima lucha electoral; pero significando la diferencia que existe entre la política de ambos partidos. Mitin en Posada
Llanas, 10.—En la villa de Posada se celebró un mitin republicano, en el que hablaron la escritora montañesa Matilde de la To-

rrre, Francisco Gómez Castillo, Angel Sarmiento y Félix Fernández Vega. Todos combatieron la monarquía y recomendaron la candidatura republicana. Doce mil personas asistieron a un mitin
Bilbao, 10.—En el frontón Euskalduna se celebró un mitin de propaganda electoral republicano-socialista, al que asistieron 12.000 personas. Hicieron uso de la palabra Ramón Madariaga, Julián Zugazagoitia, Ramón Aldasoro, Alonso Velarde, Julián Arriol y Victoria Kent. Todos los oradores fueron aplaudidísimos. En Avila
Avila, 10.—En el teatro Liceo se celebró un mitin organizado por los republicanos y socialistas, en el que reinó gran entusiasmo. Los oradores fueron ovacionados. En Guadix
Guadix, 10.—En el salón Royal se ha celebrado un mitin republicano-socialista, en el que tomaron parte Emilio Martínez, Francisco García y Moisés Sánchez Gali. También habló Manuel Revellas. Al acto asistió numeroso público, que aplaudió con entusiasmo a los oradores. Mitin en Zamora
Zamora, 10.—En el teatro Principal se celebró un mitin republicano-socialista. Los oradores combatieron en tonos virulentísimos el régimen monárquico. Fueron muy aplaudidos. La propaganda antimonárquica en Cádiz
Cádiz, 10.—Esta noche se celebró un mitin republicano-socialista en el barrio de San José. Más de 4.000 personas acudieron a oír a los oradores. Hablaron el doctor Pinta, el letrado Sr. Piñero, Antonio Santander, Jiménez Moral y Arcario. Fueron muy aplaudidos. Mañana se celebrarán mítines de propaganda antimonárquica en todos los distritos. Se utilizarán los teatros y locales de mayor capacidad. Se reparten numerosas proclamas y manifiestos. En Burgos
Burgos, 10.—En el coliseo Castilla se celebró un mitin antimonárquico. El público invadió la sala y gran parte se vio obligado a quedarse en las calles de Santander y Moneda. La muchedumbre que no pudo entrar en el local mientras se celebraba el mitin daba vivas a la República. Hicieron uso de la palabra los Sres. Parrado, Morales, Ossorio (D. Manuel), Recaséns Siches, Santamaría y García Parrado. No se registraron incidentes. Invitaciones a la proclamación de la República
Córdoba, 10.—La Policía ha detenido a dos individuos, a los que ha incomunicado, como supuestos autores de la colocación de unos pasquines que aparecieron hoy invitando al vecindario a la proclamación de la República. PROPAGANDA EN ANDALUCIA
Alcaldes desaprensivos y republicanos resueltos
Llegan los oradores.—Los actos celebrados.—Acusación contra el alcalde de Lucena.—Otros actos.—Manejos caciquinos.—El triunfo
Lucena, 10.—En automóvil, y procedentes de Córdoba, han llegado a Lucena los propagandistas enviados por la alianza republicano-socialista de Madrid, don José Escudero, de la Directiva del partido radical socialista; el catedrático D. Joaquín Noguera y el abogado y redactor de LA LIBERTAD, de Madrid, D. Antonio de la Villa. Una enorme multitud esperaba a los viajeros en la Puerta del Carmen, que es donde se celebró el acto. El alcalde, Antonio del Pino, que personalmente había apelado a todos los medios para que no se celebrara el acto, prohibiendo en la plaza de toros y en el teatro, tuvo que dejarlo dar al aire libre y ante una muchedumbre por la misma imposición del pueblo. Hablaron, entre otros oradores, D. Antonio Buendía, rico propietario, que como primer contribuyente ha sido y es concejal de este Ayuntamiento. Dijo que la denuncia y al orden están del lado de los republicanos, y él, que había militado siempre en sus filas, no vacillaba ahora en acudir a la propaganda diciendo que el pueblo se incorporase a este gran movimiento. Examinó la política local, y con magnífica documentación demostró que la inmorality y el desenfreno se habían apoderado de los directores, causando la ruina del pueblo de Lucena. Citó varios casos concretos y exhortó al pueblo a que acudiera a los comicios el domingo, día en que todo se decidirá y empezará a brillar la justicia en Lucena. (Ovación.) Los Sres. Noguera, Villa y Escudero pronunciaron después, entre grandes aclamaciones, sus discursos, comentando humorísticamente la actitud del alcalde, señor Pino, que ni siquiera puede justificar que es cuña de esa madera. (Risas.) Se leyó una carta firmada por el tal cacique, carta circular en que anuncia la disolución social de todos los que dispongan de votos no los ponen a su disposición para que los electores vayan a

El que vende el voto vende el alma, dice un obispo. Y al que hace eso convalida el voto, dicen muchos laicos
El orden y no un movimiento comunista. Don Adolfo del Coso se extraña que el Gobierno haya enviado al acto delegados de la Dirección general de Seguridad, sin tener confianza en las autoridades locales. Había de la abstención de las izquierdas en las elecciones que convocó Berenguer, combatiendo las columnias que se levantaron en los círculos y en la Prensa monárquica. En las elecciones actuales, a pesar de la oposición manifiesta del Gobierno, espera que triunfara la candidatura republicano-socialista, para lo cual pide el concurso de todos. Don José Majó: «El pueblo español despierta ya de su letargo, y cuando se da cuenta de su fuerza incontrastable, ya tiene ganada la batalla, pues en las grandes urbes tienen mayoría los republicanos.» Censura la actitud del Gobierno; pero recuerda que Castelar dijo que cuando un régimen se sostiene en las bayonetas pronto cae. Culpa al régimen monárquico de los males que padece el país, y para derrocarlo el domingo es necesario la unión de todos, sin miedo al caciquismo ni a los fusiles. Habla de los cadáveres de Annual y alude a la actitud de la Corona, siendo interrumpido el orador por el delegado de la Dirección general de Seguridad con la amenaza de suspender el acto. (El público grita: ¡Que sigal, ¡que lo digal, ¡que lo digal!) «Queremos libertad y justicia; redimir al pueblo de su esclavitud.» Habla del crédito, de los impuestos, instituciones que reformará la

Los estanqueros de Madrid

En el Centro de la Federación Tabaquera, Embajadores, 24, se efectuó una asamblea muy concurrida de estanqueros madrileños para acordar la adhesión a la representación designada para intervenir en la junta de accionistas de la Tabacalera, convocada para mañana domingo, día 12, en el salón de actos del Banco de España.

El Sr. Chacón, en representación de la Federación Tabaquera, informó a la asamblea de todos los trabajos efectuados para crear la Sección Nacional de Tabacos y Timbre, de los actos efectuados en varias provincias, y muy recientemente de la importante asamblea celebrada en Barcelona.

El secretario de la Federación manifestó que a la próxima Junta de accionistas acudirán cinco delegados: dos por la Federación y tres por los diversos sectores de empleados, figurando en la delegación el ilustre abogado D. Rafael García Peñuelas, de Bilbao, y un representante de Cataluña.

Se discutieron las propuestas que la delegación someterá a la sanción del Consejo de Administración y de la junta general, en las que se recogen las aspiraciones de los empleados administrativos, resguardos, expendedores, subalternos y empleados de las representaciones garantizadas.

Intervinieron en las deliberaciones de la asamblea el doctor Rodríguez Vera, de Madrid; varios señores estanqueros y el abogado Sr. Peñuelas, acordándose dar un voto de confianza al Sr. Chacón para que represente al sector de expendedores en la junta de accionistas.

Todos los que hablaron fueron muy aplaudidos.

rector de orquesta Félix Motti lo más chocante de él fueron las lesiones arteriosclerosas de los vasos de la base del cerebro.

El conferenciante proyectó gran cantidad de preparaciones microscópicas de la corteza cerebral para desarrollar su tesis, siendo muy aplaudido y felicitado al terminar su brillante disertación.

Curso de Innovaciones médicas
Hoy, a las ocho, en la Academia de Medicina (calle de Arrieta), dará el doctor Parterroyro su conferencia sobre «Progresos recientes en enfermedades del pulmón», del curso de Innovaciones médicas de la Academia Médico Quirúrgica Española.

La entrada es gratuita.

De enseñanza

Anomalías en el concurso-oposición del grupo Príncipe de Asturias?

Nos ruegan la publicación de la nota siguiente:

«Nos aseguran que en el concurso-oposición celebrado estos días en el grupo escolar Príncipe de Asturias para proveer las vacantes existentes no se han seguido las normas que dan una garantía en la calificación.

En otro grupo, también regido por el mismo Patronato, todos los maestros propietarios han examinado cuantos trabajos realizaron los aspirantes, y después, en claustro, discutieron si procedía o no propuesta de aspirantes, tomando acuerdos por unanimidad.

En el del Príncipe de Asturias se ha hecho igual? Nuestros informes dan respuesta negativa. Los maestros de este grupo no han visto ningún escrito de los que diariamente presentaban los opositores durante el período de prácticas, como tampoco las Memorias, ni se han reunido en claustro para hacer la propuesta, imperando, por tanto, el criterio del director.

Si esto es así, y para que la propuesta pueda responder a la compensación que debe existir entre la dirección y los maestros, se impone que éstos examinen todos los trabajos, y reunidos en claustro acuerden lo que en justicia proceda.»

Pestalozzi, Asociación profesional de alumnos de la Escuela Superior del Magisterio

Se convoca a todos los asociados para una asamblea que se celebrará hoy sábado, a las doce, en el domicilio social, Montalbán, 20, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:
Primero. Actitud que debe adoptarse ante las circunstancias escolares presentes.
Segundo. Proposiciones, ruegos y preguntas de los asociados.

Madrid, 10 Abril 1931.—El presidente, *J. Salgado*.

El mejor cigarrillo

El mejor cigarrillo Camel

La pérdida del sentido musical por lesiones del cerebro—sigue diciendo—se llama amusia. Puede ser motora o sensorial, y en el primer caso, afectar sólo al canto o a no poder ya tocar un instrumento.

NOTICIAS

Asociación de Alumnos de Bellas Artes.—Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria el próximo día 16, a las cuatro de

la tarde, en la Escuela Superior de Bellas Artes, Alcalá, 13, con arreglo al siguiente orden del día:

Posición concreta de esta Asociación en la F. U. H. con respecto a los actuales problemas escolares. Puntos básicos de los reglamentos de la F. A. E. B. A., próxima a constituirse. Commemorative del aniversario social. Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Ateneo Teosófico.—Hoy sábado, a las siete y cuarto de la tarde, en Factor, 7, principal, conferencia de D. Serafín Marín Cayre, desarrollando el tema «La opinión de los demás». La entrada es pública.

Círculo de Actores.—Mañana domingo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, se celebrará en los salones de este Círculo, Príncipe, 27, un gran baile de sociedad, siendo indispensable para poder asistir la presentación del recibo del mes actual y el «carnet» de socio.

Casa de Juvenco.—La juventud de este Centro celebrará mañana domingo, a las cinco de la tarde, en sus salones del domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, 21 y 23, un grandioso baile, al que podrán asistir todos los socios mediante la presentación del «carnet» con el recibo corriente.

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en Jal-Afal

Dos interesantes partidos tuvieron lugar ayer en este frontón. En el primero jugaron, a remontar, hermanos Salaverría II y I (rojos) contra Pasieguito y Ugarte (azules).

Por cinco tantos ganaron los rojos.

En el segundo contendieron, a pala, Solazábal y Abasolo (rojos) contra Amorebieta II y Pasay (azules).

En el momento en que abandonábamos el frontón el marcador señalaba 35-32 favorable a los azules.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintomía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Viva el rumbó», Zabalá; «Canción de amor», Friml; «Introducción y tarantela», Sarasate; «La hija del regimiento», Donizetti; «Los cuentos de Hoffmann», Offenbach; «Dos danzas noruegas», Grieg; «Coppelia», Delibes; «La meiga», Guridi; «El príncipe Igor», Borodin; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y diez, curso de Taquigrafía elemental; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela de Perrin y Palacios, música del maestro Vives, «La generala»; a las doce, campanadas de Gobernación y cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda Municipal. A la una y media, explicación del Evangelio por D. Diego Tortosa. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Suite Bergamasque», Debussy; «Canto espiritual negro», Bacarisse; «Canción marroquí», Turina; «La condesa de Chicago», Kalman; «Au val joll», G. Marie; «Loreley», Wallace; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; «Mujeres del teatro de Benavente», por José Enrique Gippini; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; recital de canto; «Charlas profesionales», por Ramiro Merino; selección musical de la zarzuela del maestro Pablo Sorozábal «Katuskas»; a las doce, campanadas de Gobernación y cierre de la estación.

MOVIMIENTO OBRERO

Grupo Sindical de Artes Blancas
Este Grupo celebrará asamblea general hoy sábado, a las cinco de la tarde, en el local social, San Marcos, número 3.

Nota.—Nuevamente se pone en conocimiento de todos que, legalizada la situación del Grupo, pueden recoger los carnets en la secretaría los martes y viernes, de seis a ocho de la tarde.

Sindicato Único de Empleados y Obreros de Teléfonos
Este Sindicato pone en conocimiento de todos los empleados y obreros de la industria de teléfonos que, habiendo sido aprobado por la Dirección general de Seguridad el reglamento por que ha de regirse, convoca a una asamblea que se celebrará hoy sábado, a las seis y media de la tarde, en el Centro Republicano Radical Socialista, calle de Pizarro, 14.

Nota.—Para poder tomar parte en la votación del Comité ejecutivo es obligatoria la presentación de documentos que acrediten ser empleados de la Compañía Telefónica o de la Standard Eléctrica.

Sindicato de Productores y Distribuidores de Gas de Madrid

Este Sindicato pone en conocimiento de los obreros y empleados de las industrias de gas, aguas y electricidad que simpatizan con los Sindicatos adheridos a la Confederación Nacional del Trabajo, que habiendo sido aprobado el reglamento por que ha de regirse este Sindicato, se celebrará el lunes, día 13 del corriente, a las siete y media de la tarde, una asamblea en el domicilio social, Echegaray, número 20, Círculo Republicano.

Bodas

CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

LARA, Paca Faroles

CORREO DE TEATROS

FUENCARRAL.—Jesús Perosanz, el ídolo de los aficionados al canto jondo, reaparecerá esta noche con la obra de su gran triunfo «La copla andaluza».

LA ESCUADRILLA DEL AMANECER.—Lunes, estreno Palacio de la Música.

La emoción de la guerra aérea ha sido condensada en este film, cuyo presupuesto de producción ha superado a todas las cifras de gasto de las películas realizadas hasta hoy, ya que, para dar mayor sensación de realidad a sus escenas, fué preciso destruir una escuadrilla de aviones. Es, pues, no solamente el más interesante documento de las legiones del aire durante la gran guerra, sino también el film mejor realizado y el más costoso.

COROS ROSALIA DE CASTRO.—Esta conocidísima y laureada agrupación ha organizado para hoy sábado, tarde y noche, dos conciertos en el cine Cervantes, a precios popularísimos, no dudando que su presentación será un éxito.

«LA VOLUNTAD DEL MUERTO».—Indescriptible emoción, totalmente hablada en castellano, por Lupita Tovar, Antonio Moreno y Andrés de Seguro. Hoy, Latina.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos León Magno, Papa; Felipe, obispo; Eustorgio, presbítero; Isaac, monje; Barsanufio, confesor; Domitión, obispo; Antipas, mártir.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—7, Los amores de la Natí.—10, El perro del hortelano y fin de fiesta.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca). Hace falta un suicida.

GALDERON.—(Compañía lírica titular).—A las 10,30, La moza vieja (éxito clamoroso; butaca, seis pesetas).

LARA.—6,45, Tierra en los ojos.—10,45, Paca Faroles.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Topacio.

MUÑOZ SECA.—(Margarita Xirgu).—6,30 y 10,30. De muy buena familia (de Benavente).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La noche loca (éxito clamoroso).—A las 10,30, Todo para tí (segunda representación).

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45 (butaca, cinco pesetas), Literatura (de Benavente).

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El cuento del lobo.

MARAVILLAS.—(Pepe Romeu).—A las 6,30, El último romántico.—A las 10,30, Marcha de honor (gran éxito).

ESLAVA.—(Laura Pinillos-Faus-tino Breaño).—6,30, Las guapas.—10,30, La caracola y Las castiga-doras y tangos por Laura Pinillos.

ZARZUELA.—(Espectáculos Velasco).—6,45, 10,45, Flores de lujo.

FUENCARRAL.—(Presentación de la compañía Vedrines).—10,30, La copla andaluza (reaparición de Jesús Perosanz).

MARTIN.—6,45 (corriente). Una de caballería y Te espero en el 4 (gran éxito).—10,30 (especial). ¡Viva la cotarral y Pelé y Melé (la revista archialegre).

ROMEÁ.—A las 6,45, ¡Me acuerdo a las ocho!—A las 10,45, La niña de la mancha.

GIRÓ DE PRICE.—6,30, grandiosa función de circo. Exito enorme de toda la compañía y grandes atracciones.—10,30, gran función de circo. Exito de las focas, caballos, avión infernal, Roseray, Méndez y toda la nueva compañía. (Debut de Filincham, trapeicistas.)

REAL CINEMA.—A las 6,30 y 10,30, Magazine sonoro, Actualidades Gaumont sonoras, Mickey en la playa (dibujos sonoros Filmófono). Luces de la ciudad (por Charlot, grandiosa superproducción de Artistas Asociados).

PALACIO DE LA PRENSA.—A las 6,30 y 10,30, Tres niños de peso (muda), Romanza sentimental (bellísima página musical de Selecciones Filmófono), Mickey, director de orquesta (dibujos sonoros Filmófono), El express azul (sonoro, Filmófono).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Enciclopedia Pathé, Bernabé, vencedor; En mil ochocientos doce, No mentiras.

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y 10,15, Tres niños de peso (muda), El aprendiz de brujo (maravillosa página musical), Mickey, caballista (dibujos sonoros Filmófono), Sous les toits de Paris (grandioso film sonoro de Selecciones Filmófono).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox, Slip, detective; El embrujo de Sevilla (superproducción nacional totalmente hablada en castellano).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, Danzas vascas, Alicia Hockey, Manolesco (Iván Mosjoukine y Brigette Helm).

CINE GOMA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30 (sábado de gran moda), Actualidades Gaumont, Un novio angelical, El rey de los jinetes, Competencia en moda (Harry Liedtke).

CINE ARQUELES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,15 y 10,30, Noticiario Fox, Pies, para qué os quiero; A cual más bestia, Draquila (totalmente hablada en castellano, por Lupita Tovar y Barry Norton).

CINE CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,30 y 10,30 (cine sonoro; butaca, una peseta), Magazine, Periquito tiene sueño (dibujos), La mujer en la luna (Gerda Maurus y Willy Frishth).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,15 y 10,30, Actualidades Gaumont, Compañeros de guerra

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago, e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

CAFES TOSTADOS, de 7 a 15 pesetas kilo

CHOCOLATES SELECTOS con cromos -vales de un real en muchos paquetes

La Madrileña

PLAZA DEL PROGRESO, 13 Teléfono 72918

(Harry Ladton), El taxi 13, El lobo de Wall Street (George Banoff).

CINE DEL CALLAO.—(Teléfono: 95.801 y 93.158).—A las 6,30 y 10,30, Lupino, barón (cómica), Noticiario sonoro Fox, El barco encantado (dibujos sonoros), el presidio (hablado en español, por Juan de Landá y José Crespo).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario sonoro Fox, ¡Vivo o muerto! (dibujos sonoros), Horizontes nuevos (film hablado en español, por George Lewis y Carmen Guerrero).

CINE ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, Noticiario sonoro Fox, Oriente (film sonoro, por Lon Chaney), Vida nocturna (hablado en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINE CERVANTES.—(Corredera Baja, número 41; teléfono 32.114).—A las 6,30 y 10,30 (butacas, 1,50). La joya más bella, actuación de los coros gallegos Rosalía de Castro.

PARDIÑAS.—(Nuevo programa).—6,30, 10,30, Granjera con pantalones (cómica), Gemelos (pandilla), Periquito y la zorra (dibujo sonoro). La explicación del doctor Fu-Manchu (policíaca, misterio, asombro, inquietud, emocionantes sorpresas, trucos terríficos).

CINE EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 6,30 y 10,30, Troika (la gran película sonora de ambiente ruso). En la sección de la noche, fin de fiesta. Canario de Coimenar y el Habichuela, sin aumento de precio. (Butacas, las mejores, 0,75; sillones de entresuelo, una peseta; general, 0,50.)

CINE METROPOLITANO.—(Nuevo programa).—6,30, 10,30, Periquito en África (dibujo sonoro), Triunfo de la audacia (sonora, por el distinguido galán George O'Brien), El valiente (por Juan Lorena, totalmente hablada en español, de intensa emoción; drama de un hombre audaz en sus más valientes hazañas. Dos superproducciones en un programa.

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche. Cuidado con las suegras (cómica), Metrotone (variedades sonoras), Música salvaje (dibujos sonoros). Las niñas del coro (sonora), La voluntad del muerto (totalmente hablada en castellano, por Lupita Tovar y Antonio Moreno). (Butaca, una peseta; general, 0,30.) Jueves, Oriente y Occidente (totalmente hablada en castellano, por Lupe Vélez).

RIALTO.—(Teléfono 91.000).—A las 4, 6,30 y 10,30, Revista sonora Paramount, Viaje a Bombay. Pe-pito el acordeonista (dibujos so-

noros). Su noche de bodas (por Imperio Argentina). Es un programa Paramount.

CINE IDEAL.—6 y 10,30, En marcha (por Jack Holt), El príncipe X (por Hilda Rosch y Harry Liedtke, los jornadas, completa).

CINEMA BILBAO.— (Teléfono 30.796).—A las 6,30 y 10,30 noche, Revista Paramount, Mickey, maquinista (dibujos), Entre dos fuegos (cómica), Con Byrd en el Polo Sur (explicada en español; pingüinos, caza de ballenas, focas, etcétera, etc.).

CINE MADRID.—A las 6,30 y 10,30, El pirata fantasma (cómica), La condesa loca (Dina Gralla), Dos rosas rojas (Liane Haid y Oscar Marion). Lunes, estreno riguroso, ¡Viva el amor! (genial creación de Any Ondra).

TIVOLI (Alcalá, 84; Metro Príncipe de Vergara; teléfono 55.575).—Cambio completo de programa.—A las 6,30 y 10,30, Revista sonora Paramount, Martilladas musicales (dibujos sonoros), Tenorio del Far West (hablado en español, por la cuadrilla de monos de la Paramount), Siguen, corazón (deliciosa comedia musical, por Charles Rogers y Nancy Carroll). Es un programa Paramount.

CINE SAN CARLOS.—(Atocha, 157; teléfono 72.837).—6,30 y 10,30, éxito clamoroso de La ferretila domada (un film de los Artistas Asociados, interpretado por Douglas y Mary). (Últimos días de actuación.) Mañana domingo, a las 4, 6,30 y 10,30, La ferretila domada. El lunes, Ladrón de amor (producción Fox, totalmente hablada y cantada en español).

CINE DE LA FLOR.—Caras olvidadas (por Mary Briand y William Powell), El fantasma del rancho (por Al Hoxie) y otras.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.032).—6,15 y 10,15, grandioso acontecimiento de estrenos. Actualidades Gaumont (sonoras). Los tres desertores (hermoso drama William Boyd) y la sensación producción, hablada en español. Los misterios de África (con sorprendentes escenas). Martes próximo, Sin novedad en el frente.

TRIANON (Magdalena, 30).—Exito! Miriamini, Miranda Montesinos. Consumición, una peseta.

FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI, teléfono 17.093).—Tarde, a las 4 (moda). Primero, a pala, Gaharta II y Pasay contra Solozábal y Lejona; segundo, a remonte, Mi-na y Berolegui contra Pasieguito y Ugarte.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FÁBRICA: 34 CALLE DE LA CABEZA 34

Cocinas Diezma

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4

LLOR MEDICO-DENTISTA

PLAZA PROGRESO, 9, 2.
Consulta, de nuevo a una y de tres a siete

FIJESE

Hasta el día 15, como propaganda, ÓPTICA SANTA LUCIA, CRUZ, NUMERO 16, vendará gafas enchapó oro, arañizadas y de imitación concha, desde el PRECIO DE DIEZ PESETAS, con cristales de la graduación que usted necesite (sea cual sea dicha graduación) APROVECHE ESTOS DIAS PARA COMPRAR \$ J S GAFAS

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

de consigué gracias a las maravillosas PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRE

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (llagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa a origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivre la forma de Píldoras, porque los Roobos, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, limpia y regeneradora, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivre, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestas de la piel.

Venta a 8'00 ptas. el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Soivre y a 3'50 ptas. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueto a Oficinas Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

CANA

Enrique B. Chavarr

ALMACENISTA DE CARBONES

Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70716

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

Hechura traje, último figurín, y escurpulosamente confeccionado, con buenos forros desde 50 ptas.

Avenida P... entronaudo, Madrid.

Sastrería Inglesa

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Muebles de ocasión baratísimos. - Tudescos, 3.
Compro, vendo, cambio muebles; pago como nadie. Tudescos, 3.
Visite la nueva almoneda de Tudescos, 3.
Por reforma líquido baratísimos muebles, camas doradas, hierro, pianos. Valverde, 23.
Muebles todas clases liquidamos, grandes existencias camas doradas. Luna, 22.
Novios. Liquidación de muebles, comedores, despachos, comedorios, jacobinos, español, tapicería, magníficos tresillos. Aprovechase. Atocha, 27, entresuelo.
Cama dorada, 38 pesetas; colchón, 8; perchero, 15. Flor Baja, 9. Segovia, 39.
Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.
Comedor moderno barnizado, lunas, completo. 500. Luna, 13. Silva, 49.
Alcobas, comedores, tresillo, silleras, precios económicos. Luna, 13. - Silva, 49.
Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.
Somniers acero. Fábrica Espíritu Santo, 27. Teléfono 10.892.
Líquidas el mobiliario de Artemio Precioso. Campoamor, 13.
Desahago piso, comedor, despacho, armarios, camas, varios. Lagasca, 57.
ALQUILERES
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Pensionista. Alquila gabinete con alcoba exterior amueblada, sol, sin, a sacerdoté, empleado del Estado o comercio. Juan de Austria, 18, segundo derecha. De nueve a once y de una a cuatro; económico.
Alquiler bonito exterior. A barato. Fray Luis de León, 6.
Naves, entrada camión, tiendas, almacenes, garaje. Embajadores, 98.
Interiores, 60; exteriores, 75. Embajadores, 98. Ercilla, 19.
Tienda, 80 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 98; Embajadores, 100.
Espacios local, dos huecos, propio industria, comercio, 85 pesetas. Virtudes, 19.
Exteriores, trece duros. Fundadores, 6 provisional (final Hermosilla).
Exteriores, catorce duros; interior, diez. - Valderribas, 15 (Pacífico).
No molestaré buscando piso. Salones Defensor Madrid, Puerta Sol, Preciados, 1, informan gratuitamente todo detalle cuartos disponibles. Entrada libre.

Cuartos grandes, ventilados, desde nueve duros; exteriores, quince. Cartagena, 69.
Cedo cuarto cuatro habitaciones, 25 pesetas renta, en Cascorro. Encarnación, 4, portería. De cinco a siete tarde.
Tiendas con vivienda, 105 pesetas. - Hernani, 39.
Exteriores soleados, baño, seis piezas, 19 duros; interiores, 13 duros. Tranvías 27 y 37. Calle Bustamante, 7-11.
Exterior industria, vivienda, 20 duros. Alvarez Castro, 11.
Exterior nuevo, Mediodía, siete habitaciones, cocina, baño, calefacción individual, gas, tranvía número 51. Lista, 81, ciento sesenta y cinco pesetas.
Cuartos, 15 duros; termostación, ducha, gas, Paloma, 10. Alquilase tienda.
Alquiler cuartos, 75 pesetas, Hernani, 63, amplios, y 125, 30, 75, 65 pesetas en Bravo Murillo, 103; ascensor.
Alquiler habitación amueblada, cerca Metro Ventas, 30 pesetas. Carretera Aragón, 50, segundo centro.
Casa nueva, 65, 70, 75 pesetas, cuartos 3 alcobas. Chamberí. Virtudes, 18.
Hermoso exterior soleado, tres balcones, siete habitaciones grandes. 100 pesetas. Lagasca, 123.
Exteriores amplios, muy soleados, 20, 23 duros. Cardenal Cisneros, 78.
Catorce duros lujosa mente decorado. Cartagena, 9; trece, tres balcones; catorce, cuatro gas. Cartagena, 27. Martínez Izquierdo, 10.
Por una cantidad muy modesta anunciándose en LA LIBERTAD tendrá ocasión de conseguir lo que pretende.
AUTOMOVILES
Compro, vende, cambia los mejores automóviles Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.
Moom cabriolet, inmejorable. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.
Ford, 4 puertas, casi nuevo. Santodomingo. - Particular de Vallehermoso, 8.
Essex, conducción, bien cuidado. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.
Ford 509, perfecto estado. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.
Citroën coupé, matrícula alta, precio interesante. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.
Quiere dinero rápido por su automóvil? Llame a Santodomingo, que paga al contado. Particular de Vallehermoso, 8.
Ford, último modelo, estado nuevo, a toda prueba, 8.500 pesetas. - Preguntar garaje Nicasto Gallego, 3, por Bautista Almaraz.
Camioneta Chevrolet, seis cilindros, inmejorable estado. Santa Eulalia, 68.
Carnet, conducción, mecánica, reglamento, todo 90 pesetas. Carmen, 33.
En la acreditada escuela la Zacarías puede aprender conducción, mecánica, carnet, completamente gratis. Luchana, 37.
Neumáticos ocasión. Malasaña, 24. La casa mejor surtida que más barato vende. Visitada y o convenceréis. (No hacer caso de anuncios de antes. Malasaña, 24.) - Siempre Malasaña, 24.
Enseñamos conducir automóviles. mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilistas. - Alfonso XII, 56.
Carnet, conducción, mecánica, taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.
Compro, vende, cambia los mejores automóviles Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.
Cojinetes bolas, rodillos cónicos, y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.
Gratuitamente detalles venta todos automóviles ocasión, Madrid. Defensor Preciados, 1.
Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica garantizada. Curso, 50 pesetas; completo, 100; facilidades de pago. General Pardiñas, 93.
Agencia Escuela Automovilistas. Tramita carnet, 25 pesetas. Arenal, 27.
Enseñamos conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Escuela Automovilistas. - Arenal, 27.
Neumáticos de ocasión! Peristone, el que estaba en Malasaña, 24, se ha trasladado a Gonzalo Córdoba, 1, donde sigue vendiendo las cubiertas y cámaras de ocasión a precios sin competencia. No confundirse con otras casas que toman mi nombre. Peristone, rey del neumático. ¡¡¡Siempre!!! ¡¡¡Siempre!!! Peristone, Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.
Camiones Chevrolet. Chassis, ruedas gemelas, cabina cerrada, pesetas 8.200. Repuestos para Chevrolet, Samles. Paseo Prado, 16.
Neumáticos. Marca americana. La mejor.
Comparen precios: 740 por 140, pesetas 160; 30 por 5, reforzada, 280; 32 por 6, reforzada, 470; 34 por 7, reforzada, 690. Aceite superior, litro 1.40. Bujías, 4,90. Sólo por unos días. Nada de ocasión. Mercancía fresca con todas las garantías. Santiago Ruiz. Larra, 9.
LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es más eficaz.
Enseñamos conducir automóviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilistas. - Alfonso XII, 56.
Quiere ser guardia civil o funcionario público? Hay mil vacantes. Escriba Preciados, 64. Actividad.
Rapidísimamente colocaciones todas profesiones, pagando después. Montero, 10.
Colocaciones empleos diversos, pagando después. Seriedad. - Arenal, 8.
Lioñados Ejíroto. - Mil destinos vacantes, celadores, alguaciles, juzgados, ordenanzas, carteros y otros. Informes: Defensor Madrid. Preciados, 1.
Lioñados Ejíroto. - Mil destinos vacantes, celadores, alguaciles, juzgados, ordenanzas, carteros y otros. Informes: Defensor Madrid. Preciados, 1.
Doncellas, cocineras, muchachas para todo, pueden colocarse comprando «Defensor Madrid», Puerta Sol, Preciados, 1. Numerosas demandas.
Empleos burocráticos. - Contables, administradores, profesores, mecánicos. Defensor Madrid. Preciados, 1.
Enseñamos gratis conducción, mecánica y reglamento automóviles. Arenal, 26.
Faltan oficiales planchadora y aprendiz. - Valverde, 48.
Planchadora fieltro. Fábrica sombreros. Madera, 10.

Colocaciones generales. Dependientes, a más gobierno, cobradores, chofers, señoras compañía, porterías. Defensor Madrid. Preciados, 1.
Faltan vendedores ambulantes avellanas imperiales en bolsita, fácil venta, buena ganancia. Hernani, 46, segundo derecha.
Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.
Maniquí alta se necesitan. Plaza Santa Bárbara, 8.
Lioñados. 780 vacantes. Informes gratis. Corredera Alta, 15.
Zapatero. Falta ayudante. García Paredes, número 36.
Falta oficial modista. Zurita, 10, tercero.
Sastrería. Falta chico para recados. Hortaleza, 53.
Falta medio ayudante ebanista. - Glorieta Quevedo, 9.
Chicos para todo se necesitan en casa sin niños. Plaza Moncloa, 1, pabellones señores oficiales, cuarto número 3. O. Moreno (Cárcel Modelo).
Modista. Faltan oficiales, ayudantes. Santa Engracia, 24, segundo B.
Sastre necesita aprendiz. San Cosme, 14 y 18, segundo.
Modista. Aprendiz calle falta. Preciados, 52, cuarto izquierda.
Pantalonería necesita aprendiz. Dos Herminas, 10.
COLOCACIONES
DEMANDAS
El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso, necesiten ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo.
Reparto de cartas, recadero o análogos. Iborra. Ministriles, 10, principal derecha.
Se ofrece chofer sin pretensiones. M. Ballester. Monte Esquinza, número 3.
Ofrecese cocinera. Monte Esquinza, 20 triplicado, portería.
Bernardo López, 13, bajo, se ofrece costurera económica, sabiendo de todo.
Ofrecese cocinera, buenos informes. Calle de Toledo, número 87.
Ofrecese oficial de caramelo; especial en relleno. Fuencarral, número 150. Bar La Argentina.
Ofrecese joven auxiliar contable, conocimientos francés, mecanografía, modestas pretensiones. Cervantes, 8, tercero izquierda.
Modista a domicilio, 2,50 y mantenido; vestidos y en blanco. Sáinz de Baranda, 7, principal. - Pilar.
Ofrecese joven de veinticinco años para ordenanza o archivo comercial, con certificado. Ferracarril, 23, segundo A.
OFERTAS
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.

Colocaciones generales. Dependientes, a más gobierno, cobradores, chofers, señoras compañía, porterías. Defensor Madrid. Preciados, 1.
Faltan vendedores ambulantes avellanas imperiales en bolsita, fácil venta, buena ganancia. Hernani, 46, segundo derecha.
Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.
Maniquí alta se necesitan. Plaza Santa Bárbara, 8.
Lioñados. 780 vacantes. Informes gratis. Corredera Alta, 15.
Zapatero. Falta ayudante. García Paredes, número 36.
Falta oficial modista. Zurita, 10, tercero.
Sastrería. Falta chico para recados. Hortaleza, 53.
Falta medio ayudante ebanista. - Glorieta Quevedo, 9.
Chicos para todo se necesitan en casa sin niños. Plaza Moncloa, 1, pabellones señores oficiales, cuarto número 3. O. Moreno (Cárcel Modelo).
Modista. Faltan oficiales, ayudantes. Santa Engracia, 24, segundo B.
Sastre necesita aprendiz. San Cosme, 14 y 18, segundo.
Modista. Aprendiz calle falta. Preciados, 52, cuarto izquierda.
Pantalonería necesita aprendiz. Dos Herminas, 10.
COMPRAS
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.
Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.
CORRESPONDENCIA
Juanita. Te esperaré donde siempre y llevaré traje nuevo hecho casa Gonzalo. Mayor, 40, segundo.
Coral. Importó dieciséis; no te apures. Celebraré tu cumpleaños. Octavo.
Mariposa. Algo bueno. De lotería nada. Queriendo siempre igual. Periquito.
Nola. Salgo tarde. Desesperado. Sábado tampoco. Lunes.
LIBROS
Amal a España? Leer «La Emancipación», por José Jiménez Ferrero.
VODRIZAS
Nodrizas. Amas secas. Asistentes. Defensor Madrid. Preciados, 1.
AMA primeriza, veintitrés años, se ofrece. - San Bernardo, 87. Gregoria Ramirez.
PELUQUERIAS
Cetra, peluquería señoras. Ondulación permanente aparato Henry sin corriente eléctrica sobre la cabeza, 20 pesetas; al agua, 2; Marcel, peseta; corte, 0,50. Teléfono 92.350. Velarde, 15.
PRESTAMOS
Facilito dinero rápido sobre automóviles. - Apartado 8.018.
SASTRES
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Al público. Soy sastrer cortador, antiguo de la plaza Pantejos, 2, bajo. Confecciono trajes desde 20 pesetas, garantizando géneros metálicos. Pruebas, medidas domicilio. Especialidad composturas.
Plazos trajes, 4 pesetas semanales. Plaza Carlos Cambrero, 2 (esquina calle Pez).
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. - Almansa, 11, principal.
Diputación, depositarios, contabilidad. Glorietas Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.
Los anuncios de esta sección, son efecacisimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.
DENTISTAS
Dentista, plaza Progreso, 18, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.
ENSEÑANZAS
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. - Almansa, 11, principal.
Diputación, depositarios, contabilidad. Glorietas Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.
ESPECIFICOS
Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmes.
Pastillas Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.
Dolor, dureza callos, picos, polvos Levia. Buenas droguerías.
Tónico nervioso y reconstituyente Font. Venta Centros específicos.
Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.
Purificante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

COMPRAS
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.
Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.
CORRESPONDENCIA
Juanita. Te esperaré donde siempre y llevaré traje nuevo hecho casa Gonzalo. Mayor, 40, segundo.
Coral. Importó dieciséis; no te apures. Celebraré tu cumpleaños. Octavo.
Mariposa. Algo bueno. De lotería nada. Queriendo siempre igual. Periquito.
Nola. Salgo tarde. Desesperado. Sábado tampoco. Lunes.
LIBROS
Amal a España? Leer «La Emancipación», por José Jiménez Ferrero.
VODRIZAS
Nodrizas. Amas secas. Asistentes. Defensor Madrid. Preciados, 1.
AMA primeriza, veintitrés años, se ofrece. - San Bernardo, 87. Gregoria Ramirez.
PELUQUERIAS
Cetra, peluquería señoras. Ondulación permanente aparato Henry sin corriente eléctrica sobre la cabeza, 20 pesetas; al agua, 2; Marcel, peseta; corte, 0,50. Teléfono 92.350. Velarde, 15.
PRESTAMOS
Facilito dinero rápido sobre automóviles. - Apartado 8.018.
SASTRES
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Al público. Soy sastrer cortador, antiguo de la plaza Pantejos, 2, bajo. Confecciono trajes desde 20 pesetas, garantizando géneros metálicos. Pruebas, medidas domicilio. Especialidad composturas.
Plazos trajes, 4 pesetas semanales. Plaza Carlos Cambrero, 2 (esquina calle Pez).
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. - Almansa, 11, principal.
Diputación, depositarios, contabilidad. Glorietas Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.
ESPECIFICOS
Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmes.
Pastillas Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.
Dolor, dureza callos, picos, polvos Levia. Buenas droguerías.
Tónico nervioso y reconstituyente Font. Venta Centros específicos.
Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.
Purificante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

COMPRAS
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.
Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.
CORRESPONDENCIA
Juanita. Te esperaré donde siempre y llevaré traje nuevo hecho casa Gonzalo. Mayor, 40, segundo.
Coral. Importó dieciséis; no te apures. Celebraré tu cumpleaños. Octavo.
Mariposa. Algo bueno. De lotería nada. Queriendo siempre igual. Periquito.
Nola. Salgo tarde. Desesperado. Sábado tampoco. Lunes.
LIBROS
Amal a España? Leer «La Emancipación», por José Jiménez Ferrero.
VODRIZAS
Nodrizas. Amas secas. Asistentes. Defensor Madrid. Preciados, 1.
AMA primeriza, veintitrés años, se ofrece. - San Bernardo, 87. Gregoria Ramirez.
PELUQUERIAS
Cetra, peluquería señoras. Ondulación permanente aparato Henry sin corriente eléctrica sobre la cabeza, 20 pesetas; al agua, 2; Marcel, peseta; corte, 0,50. Teléfono 92.350. Velarde, 15.
PRESTAMOS
Facilito dinero rápido sobre automóviles. - Apartado 8.018.
SASTRES
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Al público. Soy sastrer cortador, antiguo de la plaza Pantejos, 2, bajo. Confecciono trajes desde 20 pesetas, garantizando géneros metálicos. Pruebas, medidas domicilio. Especialidad composturas.
Plazos trajes, 4 pesetas semanales. Plaza Carlos Cambrero, 2 (esquina calle Pez).
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. - Almansa, 11, principal.
Diputación, depositarios, contabilidad. Glorietas Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.
ESPECIFICOS
Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmes.
Pastillas Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.
Dolor, dureza callos, picos, polvos Levia. Buenas droguerías.
Tónico nervioso y reconstituyente Font. Venta Centros específicos.
Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.
Purificante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

COMPRAS
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.
Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.
CORRESPONDENCIA
Juanita. Te esperaré donde siempre y llevaré traje nuevo hecho casa Gonzalo. Mayor, 40, segundo.
Coral. Importó dieciséis; no te apures. Celebraré tu cumpleaños. Octavo.
Mariposa. Algo bueno. De lotería nada. Queriendo siempre igual. Periquito.
Nola. Salgo tarde. Desesperado. Sábado tampoco. Lunes.
LIBROS
Amal a España? Leer «La Emancipación», por José Jiménez Ferrero.
VODRIZAS
Nodrizas. Amas secas. Asistentes. Defensor Madrid. Preciados, 1.
AMA primeriza, veintitrés años, se ofrece. - San Bernardo, 87. Gregoria Ramirez.
PELUQUERIAS
Cetra, peluquería señoras. Ondulación permanente aparato Henry sin corriente eléctrica sobre la cabeza, 20 pesetas; al agua, 2; Marcel, peseta; corte, 0,50. Teléfono 92.350. Velarde, 15.
PRESTAMOS
Facilito dinero rápido sobre automóviles. - Apartado 8.018.
SASTRES
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Al público. Soy sastrer cortador, antiguo de la plaza Pantejos, 2, bajo. Confecciono trajes desde 20 pesetas, garantizando géneros metálicos. Pruebas, medidas domicilio. Especialidad composturas.
Plazos trajes, 4 pesetas semanales. Plaza Carlos Cambrero, 2 (esquina calle Pez).
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. - Almansa, 11, principal.
Diputación, depositarios, contabilidad. Glorietas Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.
ESPECIFICOS
Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmes.
Pastillas Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.
Dolor, dureza callos, picos, polvos Levia. Buenas droguerías.
Tónico nervioso y reconstituyente Font. Venta Centros específicos.
Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.
Purificante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

COMPRAS
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.
Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.
CORRESPONDENCIA
Juanita. Te esperaré donde siempre y llevaré traje nuevo hecho casa Gonzalo. Mayor, 40, segundo.
Coral. Importó dieciséis; no te apures. Celebraré tu cumpleaños. Octavo.
Mariposa. Algo bueno. De lotería nada. Queriendo siempre igual. Periquito.
Nola. Salgo tarde. Desesperado. Sábado tampoco. Lunes.
LIBROS
Amal a España? Leer «La Emancipación», por José Jiménez Ferrero.
VODRIZAS
Nodrizas. Amas secas. Asistentes. Defensor Madrid. Preciados, 1.
AMA primeriza, veintitrés años, se ofrece. - San Bernardo, 87. Gregoria Ramirez.
PELUQUERIAS
Cetra, peluquería señoras. Ondulación permanente aparato Henry sin corriente eléctrica sobre la cabeza, 20 pesetas; al agua, 2; Marcel, peseta; corte, 0,50. Teléfono 92.350. Velarde, 15.
PRESTAMOS
Facilito dinero rápido sobre automóviles. - Apartado 8.018.
SASTRES
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Al público. Soy sastrer cortador, antiguo de la plaza Pantejos, 2, bajo. Confecciono trajes desde 20 pesetas, garantizando géneros metálicos. Pruebas, medidas domicilio. Especialidad composturas.
Plazos trajes, 4 pesetas semanales. Plaza Carlos Cambrero, 2 (esquina calle Pez).
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. - Almansa, 11, principal.
Diputación, depositarios, contabilidad. Glorietas Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.
ESPECIFICOS
Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmes.
Pastillas Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.
Dolor, dureza callos, picos, polvos Levia. Buenas droguerías.
Tónico nervioso y reconstituyente Font. Venta Centros específicos.
Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.
Purificante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

COMPRAS
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.
Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.
CORRESPONDENCIA
Juanita. Te esperaré donde siempre y llevaré traje nuevo hecho casa Gonzalo. Mayor, 40, segundo.
Coral. Importó dieciséis; no te apures. Celebraré tu cumpleaños. Octavo.
Mariposa. Algo bueno. De lotería nada. Queriendo siempre igual. Periquito.
Nola. Salgo tarde. Desesperado. Sábado tampoco. Lunes.
LIBROS
Amal a España? Leer «La Emancipación», por José Jiménez Ferrero.
VODRIZAS
Nodrizas. Amas secas. Asistentes. Defensor Madrid. Preciados, 1.
AMA primeriza, veintitrés años, se ofrece. - San Bernardo, 87. Gregoria Ramirez.
PELUQUERIAS
Cetra, peluquería señoras. Ondulación permanente aparato Henry sin corriente eléctrica sobre la cabeza, 20 pesetas; al agua, 2; Marcel, peseta; corte, 0,50. Teléfono 92.350. Velarde, 15.
PRESTAMOS
Facilito dinero rápido sobre automóviles. - Apartado 8.018.
SASTRES
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Al público. Soy sastrer cortador, antiguo de la plaza Pantejos, 2, bajo. Confecciono trajes desde 20 pesetas, garantizando géneros metálicos. Pruebas, medidas domicilio. Especialidad composturas.
Plazos trajes, 4 pesetas semanales. Plaza Carlos Cambrero, 2 (esquina calle Pez).
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. - Almansa, 11, principal.
Diputación, depositarios, contabilidad. Glorietas Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.
ESPECIFICOS
Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmes.
Pastillas Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.
Dolor, dureza callos, picos, polvos Levia. Buenas droguerías.
Tónico nervioso y reconstituyente Font. Venta Centros específicos.
Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.
Purificante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

COMPRAS
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.
Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.
CORRESPONDENCIA
Juanita. Te esperaré donde siempre y llevaré traje nuevo hecho casa Gonzalo. Mayor, 40, segundo.
Coral. Importó dieciséis; no te apures. Celebraré tu cumpleaños. Octavo.
Mariposa. Algo bueno. De lotería nada. Queriendo siempre igual. Periquito.
Nola. Salgo tarde. Desesperado. Sábado tampoco. Lunes.
LIBROS
Amal a España? Leer «La Emancipación», por José Jiménez Ferrero.
VODRIZAS
Nodrizas. Amas secas. Asistentes. Defensor Madrid. Preciados, 1.
AMA primeriza, veintitrés años, se ofrece. - San Bernardo, 87. Gregoria Ramirez.
PELUQUERIAS
Cetra, peluquería señoras. Ondulación permanente aparato Henry sin corriente eléctrica sobre la cabeza, 20 pesetas; al agua, 2; Marcel, peseta; corte, 0,50. Teléfono 92.350. Velarde, 15.
PRESTAMOS
Facilito dinero rápido sobre automóviles. - Apartado 8.018.
SASTRES
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Al público. Soy sastrer cortador, antiguo de la plaza Pantejos, 2, bajo. Confecciono trajes desde 20 pesetas, garantizando géneros metálicos. Pruebas, medidas domicilio. Especialidad composturas.
Plazos trajes, 4 pesetas semanales. Plaza Carlos Cambrero, 2 (esquina calle Pez).
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. - Almansa, 11, principal.
Diputación, depositarios, contabilidad. Glorietas Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.
ESPECIFICOS
Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmes.
Pastillas Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.
Dolor, dureza callos, picos, polvos Levia. Buenas droguerías.
Tónico nervioso y reconstituyente Font. Venta Centros específicos.
Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.
Purificante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

COMPRAS
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Aviso. Por encargo de coleccionistas extranjeros pago mucho buenas pinturas damascos, terciopelos, joyas, objetos plata antigua. Pez, 15. Sucesor de Juanito. Teléfono 17.487.
Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.
CORRESPONDENCIA
Juanita. Te esperaré donde siempre y llevaré traje nuevo hecho casa Gonzalo. Mayor, 40, segundo.
Coral. Importó dieciséis; no te apures. Celebraré tu cumpleaños. Octavo.
Mariposa. Algo bueno. De lotería nada. Queriendo siempre igual. Periquito.
Nola. Salgo tarde. Desesperado. Sábado tampoco. Lunes.
LIBROS
Amal a España? Leer «La Emancipación», por José Jiménez Ferrero.
VODRIZAS
Nodrizas. Amas secas. Asistentes. Defensor Madrid. Preciados, 1.
AMA primeriza, veintitrés años, se ofrece. - San Bernardo, 87. Gregoria Ramirez.
PELUQUERIAS
Cetra, peluquería señoras. Ondulación permanente aparato Henry sin corriente eléctrica sobre la cabeza, 20 pesetas; al agua, 2; Marcel, peseta; corte, 0,50. Teléfono 92.350. Velarde, 15.
PRESTAMOS
Facilito dinero rápido sobre automóviles. - Apartado 8.018.
SASTRES
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Al público. Soy sastrer cortador, antiguo de la plaza Pantejos, 2, bajo. Confecciono trajes desde 20 pesetas, garantizando géneros metálicos. Pruebas, medidas domicilio. Especialidad composturas.
Plazos trajes, 4 pesetas semanales. Plaza Carlos Cambrero, 2 (esquina calle Pez).
Conzalo, sastrer. - Mayor, 40.
Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. - Almansa, 11, principal.
Diputación, depositarios, contabilidad. Glorietas Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.
ESPECIFICOS
Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmes.
Pastillas Banck. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.
Dolor, dureza callos, picos, polvos Levia. Buenas droguerías.
Tónico nervioso y reconstituyente Font. Venta Centros específicos.
Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.
Purificante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Venta de cuatro magnificas rotativas
Dos rotativas gemelas para cuatro, seis y ocho páginas cada una, susceptible de acoplar para doble tirada hasta 16 páginas por una sola plegadora, marca «Derrrey»
Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje, marca «Derrrey»
Rotativa de cuatro páginas, marca «Albert»
Todas ellas están en perfecto estado, y las dos gemelas montadas en nuestro salón de máquinas. Tienen material y maquinaria de estereotipia, repuesto de rodillos y algunas otras piezas. Pueden imprimir bicolore
Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

FORMITROL Y RESFRIADOS
son dos términos que ninguna persona cuidadosa de su salud puede concebir separados. El segundo es el mal, y el primero el remedio por excelencia que detiene desde el comienzo el molesto proceso y evita que de genere en grave enfermedad. Las pastillas de
FORMITROL
son el energético bactericida, que al contacto con la saliva desprende vapores de formaldehído, oponiendo una infranqueable barrera al desarrollo de los microbios morbosos en el aparato respiratorio, y aumentando las defensas naturales contra el ataque de los gérmenes infectivos.
Se venden las pastillas de Formitrol en todas las farmacias y droguerías de España
Fabricantes: Dr. A. Wander, S. A. - Berna (Suiza)

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS QUIOSCOS DE LA LIBERTAD
PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Rio de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)